



# INFORME DE LA CONFERENCIA DE MINISTROS DE AGRICULTURA DE LAS AMÉRICAS 2023 - VIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA

San José, Costa Rica  
3-5 de octubre de 2023



SERIE DOCUMENTOS OFICIALES N.º 111

# ¿Qué es el IICA?

Hace más de 80 años, un grupo de personas visionarias identificaron la necesidad de contar con un organismo especializado en agricultura para el continente americano, con un propósito que aún hoy mantiene vigencia: promover el desarrollo agrícola y el bienestar rural en ese continente.

Fue así como nació el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), que a lo largo de todo ese tiempo ha sido capaz de identificar retos y oportunidades, y lo más importante, de evolucionar como un organismo de cooperación técnica internacional que permanentemente responde a las nuevas demandas del sector agrícola.

Nuestra **misión** es *estimular, promover y apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros para lograr su desarrollo agrícola y el bienestar rural por medio de la cooperación técnica internacional de excelencia.*

Nuestra **visión** es *ser una institución moderna y eficiente apoyada en una plataforma de recursos humanos y procesos capaces de movilizar los conocimientos disponibles en la región y el mundo para lograr una agricultura competitiva, inclusiva y sostenible, que aproveche las oportunidades para contribuir al crecimiento económico y el desarrollo y que promueva un mayor bienestar rural y un manejo sostenible de su capital natural.*

Brindamos cooperación mediante el trabajo cercano y permanente con nuestros 34 Estados Miembros, cuyas necesidades atendemos oportunamente. Sin duda alguna, nuestro activo más valioso es la estrecha relación que mantenemos con los beneficiarios de nuestro trabajo.

Contamos con vasta experiencia en temas como acción climática y sostenibilidad agropecuaria, comercio internacional e integración regional, desarrollo territorial y agricultura familiar, digitalización agroalimentaria, equidad de género y juventudes, innovación y bioeconomía y sanidad agropecuaria, inocuidad y calidad de los alimentos.

Estamos comprometidos con el logro de resultados. El Plan de Mediano Plazo 2022-2026 propicia la evolución de nuestro modelo de cooperación técnica, a fin de consolidarnos como una organización orientada a la consecución de logros concretos y visibles mediante nuestra especialidad: facilitar transformaciones positivas en los sectores agrícola y rural de nuestros Estados Miembros.



**INFORME DE LA CONFERENCIA DE  
MINISTROS DE AGRICULTURA DE LAS  
AMÉRICAS 2023 - VIGÉSIMA SEGUNDA  
REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA  
INTERAMERICANA DE AGRICULTURA**

**San José, Costa Rica**

**3-5 de octubre de 2023**

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), 2024



Informe de la Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas 2023 - Vigésima Segunda Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura por IICA se encuentra publicado bajo Licencia Creative Commons Atribución-Compartir Igual 4.0 Internacional Deed (CC-BY-SA 4.0)

(<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>)

Creado a partir de la obra en [www.iica.int](http://www.iica.int)

El Instituto promueve el uso justo de este documento, así como el tratamiento de los datos personales según la normativa vigente del IICA. Se solicita citarlo apropiadamente cuando corresponda, así como garantizar el derecho de toda persona a la protección de sus datos personales, de conformidad con lo dispuesto en dicha normativa.

Esta publicación también está disponible en formato electrónico (PDF) en el sitio web institucional en <http://www.iica.int>.

Coordinación editorial: Héctor Iturbe y Alina Ortega

Corrección de estilo: Máximo Araya

Diagramado: Carlos Umaña

Diseño de portada: Carlos Umaña

Impresión: Imprenta del IICA

Informe de la Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas 2023  
- Vigésima Segunda Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de  
Agricultura / Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.  
– San José, C.R.: IICA, 2023.  
187 p ; 21 x 16 cm. – (Serie Documentos Oficiales / IICA,  
ISSN 1018-5712; no. 111)

ISBN: 978-92-9273-112-0

Publicado también en inglés, francés y portugués

1. Cooperación internacional 2. Organizaciones internacionales  
3. Asistencia técnica 4. Agricultura 5. Reuniones 6. Conferencias  
7. Informes I. IICA II. Título III. Serie

AGRIS  
E14

DEWEY  
338.181

San José, Costa Rica  
2024

# **CONTENIDO**



## CONTENIDO

### **ACTA DE LA CONFERENCIA DE MINISTROS DE AGRICULTURA DE LAS AMÉRICAS 2023 - VIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA) ..... 7**

Ceremonia de inauguración ..... 9

Vigésima Segunda Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) ..... 21

Sesión preparatoria ..... 23

Primera sesión plenaria ..... 27

Evento paralelo: mesa redonda sobre financiamiento para la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible ..... 67

Segunda sesión plenaria ..... 77

Tercera sesión plenaria ..... 101

Sesión de clausura ..... 115

**RESOLUCIONES ..... 117**

**SUSCRIPCIÓN DEL INFORME ..... 155**

**ANEXOS ..... 159**

Anexo 1. Temario ..... 161

Anexo 2. Programa de la reunión ..... 163

Anexo 3: Lista de participantes ..... 171

Anexo 4: Personal de la reunión ..... 185





**ACTA DE LA CONFERENCIA DE MINISTROS DE  
AGRICULTURA DE LAS AMÉRICAS 2023 –  
VIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE  
LA JUNTA INTERAMERICANA DE  
AGRICULTURA (JIA)**



# **CEREMONIA DE INAUGURACIÓN**



**CEREMONIA DE INAUGURACIÓN DE LA CONFERENCIA DE  
MINISTROS DE AGRICULTURA DE LAS AMÉRICAS 2023: “ALIANZA  
CONTINENTAL PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y EL  
DESARROLLO SOSTENIBLE”**

*Apertura*

El acto inaugural de la Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas 2023 - Vigésima Segunda Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) da inicio a las 17:10 horas del 3 de octubre de 2023 en el vestíbulo principal de la Sede Central del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

En la mesa principal se cuenta con la presencia del señor Mohamed Irfaan Ali, presidente de la República Cooperativa de Guyana; el señor Laurentino Cortizo Cohen, presidente de la República de Panamá; el señor Víctor Carvajal Porras, ministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica; el señor Alejandro Solano, viceministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica; el señor Paulo Teixeira, ministro de Desarrollo Agrario y Agricultura Familiar de Brasil; el señor Manuel Otero, director general del Instituto, la señora Milagro Martínez, representante de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en Costa Rica, el señor Terry Branstad, director ejecutivo de la Fundación Premio Mundial de la Alimentación, la señora Maris Llorens, embajadora de Buena Voluntad del IICA, y el señor Alfredo Carrasco, líder rural de la República de Chile.

*Mensaje del director general del IICA*

El director general da la bienvenida a los presentes al IICA, la Casa de la Agricultura Sostenible de las Américas, que acogerá en los próximos días la Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas 2023 y la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria de la JIA.

Menciona que en dicha conferencia participarán las delegaciones de los 34 Estados Miembros; España, en su condición de país asociado; 17 países observadores, y diversos actores vinculados a los sistemas agroalimentarios (productores agropecuarios y

representantes del sector privado, instituciones académicas y organismos internacionales). Indica que la conferencia se dedicará al fortalecimiento de una alianza continental para la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible, dado que estos son dos desafíos urgentes en la agenda global que requieren la acción colectiva de los países del hemisferio, sus gobiernos, el sector privado y la sociedad civil.

Agradece la presencia del presidente de la República Cooperativa de Guyana. Comenta sobre la incidencia de la agricultura en la economía de dicho país y, sobre todo, acerca de sus posibles contribuciones a la seguridad alimentaria de esa nación, la región Caribe y el resto del continente. Da las gracias también al presidente de la República de Panamá, quien, como ministro de Desarrollo Agropecuario de su país, promovió la ley en la que se establece la política de Estado y el plan de desarrollo agropecuario y rural integral que darán impulso a sus sistemas agroalimentarios en el próximo decenio. A continuación, hace entrega de un reconocimiento a ambos mandatarios por ser líderes visionarios y comprometidos con el fomento y desarrollo de la agricultura de sus países y con la seguridad alimentaria regional.

Luego, destaca la presencia del ministro de Agricultura y Ganadería y del viceministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, por cuyo conducto expresa su gratitud al Gobierno de dicha nación, donde se ubica la Sede Central del Instituto, por su permanente apoyo a este.

Afirma que en la conferencia se contará con la participación de los reconocidos especialistas en temas agrícolas y actuales embajadores de buena voluntad del IICA, el Dr. Michael Kremer, mercedor del Premio Nobel de Economía 2019, y el Dr. Rattan Lal, a quien se confirió el Premio Mundial de la Alimentación 2020. Asimismo, resalta la participación de la señora Maris Llorens, embajadora de Buena Voluntad del Instituto, una productora pecuaria con gran sensibilidad a los temas de bienestar animal y sostenibilidad ambiental; de la señora Graciela Fernández Quintás, líder del Movimiento Cooperativo de las Américas, y de la señora Carol Thomas, exfuncionaria del IICA y experta en sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos.

Destaca la participación del director ejecutivo de la Fundación Premio Mundial de la Alimentación, una institución comprometida con la promoción de la innovación y el mejoramiento de la calidad, la cantidad y la disponibilidad mundial de los alimentos. Señala que el Instituto se considera un aliado estratégico de esta institución y confirma su participación en el Diálogo de Borlaug, que se celebrará en Iowa, Estados Unidos de América, del 23 al 26 de octubre del año en curso.

Menciona que el IICA también reconoce el arduo trabajo realizado por todos los productores de las Américas, quienes construyen hoy la agricultura del futuro. Indica

que, de acuerdo con lo anterior, desea reconocer en la persona del señor Alfredo Carrasco a todos los héroes y heroínas anónimos que, con su esfuerzo, contribuyen al bienestar de nuestros países.

Extiende su reconocimiento a los ministros, secretarios y altos funcionarios presentes, en especial, al ministro de Desarrollo Agrario y Agricultura Familiar de Brasil, país que ejerce actualmente la presidencia de la JIA.

Enfatiza la importancia de esta reunión, durante la cual se debe profundizar en el proceso de transformación de la agricultura, de manera que sea más sostenible, competitiva e inclusiva, pues esto es clave para que el sector supere los retos de la agenda global y, con ello, se mejore la calidad de vida de las poblaciones y se construya un mejor futuro para todo el continente.

#### *Mensaje del señor Alfredo Carrasco, líder rural de Chile*

Relata sus inicios como productor agrícola a una temprana edad y cómo en 2017 sufrió un serio accidente que cambió su vida, ya que su discapacidad se convirtió en una motivación y le permitió descubrir las limitaciones que enfrentan las personas en esta situación y las reducidas oportunidades que se les presentan para trabajar en el sector agrícola. Explica que comenzó a trabajar en un proyecto inclusivo denominado FarmHability, mediante el cual se promueve una agricultura sostenible e integradora que permite a los discapacitados trabajar en el campo y producir alimentos. Señala el impacto que tuvo su reconocimiento por parte del Instituto como líder de la ruralidad, ya que de ello se ha derivado su contacto con un mayor número de personas y países, lo que agradece muchísimo. Manifiesta su deseo de contribuir a la creación de un programa hemisférico para la inclusión laboral de personas con discapacidad en el sector agrícola.

#### *Mensaje del ministro de Desarrollo Agrario y Agricultura Familiar de Brasil*

El ministro de Desarrollo Agrario y Agricultura Familiar de Brasil destaca los grandes desafíos que se están enfrentando actualmente en su país y en la región, tales como defender la democracia, reducir la desigualdad social y vencer la crisis climática. Indica que parte de la solución a estos problemas debe provenir del sector agropecuario y rural para producir alimentos, proteger el medio ambiente y dinamizar las economías territoriales, nacionales y regionales.

Afirma que uno de los principales desafíos de Brasil es volver a salir del mapa del hambre, por medio de la provisión de alimentos saludables en grandes cantidades y en armonía con el ambiente a las personas más necesitadas de la nación. Hace hincapié en

la destacada labor del presidente Luiz Inácio Lula da Silva en el fortalecimiento del sector agrícola, a través de tres programas dirigidos a la agricultura familiar: a) de alimentación escolar, b) de compras públicas para las fuerzas armadas y c) de abastecimiento de alimentos a los hospitales y las universidades públicas. Explica que estos programas permiten a los agricultores familiares mejorar sus ingresos.

Seguidamente, comenta sobre otros programas en ejecución en el sector agropecuario y rural del Brasil: d) el de titulación de tierras de los afrobrasileños; e) el de financiamiento para la agricultura familiar, dirigido a la producción de alimentos y la compra de máquinas adaptadas a este tipo de agricultura; f) el de reforma agraria para los asentamientos; g) el de quintales productivos para estimular la producción de las mujeres; h) el dirigido a que la juventud permanezca en el campo brasileño; i) el ambiental de reforestación para recuperar los bosques productivos; j) el de energía solar fotovoltaica; y k) el de irrigación de las zonas rurales.

Finaliza su intervención indicando su expectativa del encuentro de ministros para conocer las experiencias que han tenido otros países y poder dialogar en torno a buenas prácticas en beneficio del sector, a fin de disminuir la desigualdad social e incrementar las capacidades para enfrentar los eventos climáticos extremos y ayudarse entre todos los países a vencer los problemas de inseguridad alimentaria.

#### *Mensaje de la representante de la OEA en Costa Rica*

La representante de la OEA en Costa Rica transmite un saludo del señor Luis Almagro, secretario general, y del señor James Lambert, secretario de Asuntos Jurídicos de dicha organización. Inicia su intervención señalando que el cambio climático causa profundos impactos en el sector agrícola y la seguridad alimentaria de América Latina y el Caribe, lo que afecta las prácticas agrícolas tradicionales y disminuye su productividad. Menciona que la crisis generada por la pandemia de la enfermedad coronavirus 2019 hizo patentes las desigualdades y agravó las vulnerabilidades, lo que demostró que urge retomar el camino hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), lo que implica adoptar medidas estratégicas y focalizadas para abordar las deficiencias sistémicas y estructurales de la región. Resalta que el lema de esta reunión: “Alianza continental para la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible” no puede ser más propicio, de cara a la próxima Cumbre de las Américas.

Reitera la importancia de fortalecer los vínculos entre el proceso de Cumbres de las Américas y los procesos ministeriales, a fin de mejorar la coordinación en la implementación de iniciativas clave para la región en los ámbitos laboral, energético y de ciencia y tecnología, entre otros.



Al concluir su exposición, resalta la importancia del IICA como un socio clave para avanzar en los compromisos adoptados en la Novena Cumbre de las Américas (Los Ángeles, 2022). Señala las contribuciones del Instituto al cumplimiento de los mandatos para alcanzar un futuro sostenible y verde, el desarrollo agrícola y el bienestar rural en las Américas. Asegura que la región cumple un rol muy destacado ante la crisis climática y de seguridad alimentaria, debido a lo cual, agradece la inclusión de las alianzas hemisféricas entre los temas por tratar durante el encuentro de ministros.

*Mensaje de Mariam bint Mohammed Almheiri, ministra de Medio Ambiente de los Emiratos Árabes Unidos*

La ministra a cargo de la Vigésima Octava Conferencia de las Partes (COP28) (Dubái, 2023) envía un mensaje mediante un video en el que resalta la importancia de los sistemas alimentarios mundiales, que están bajo amenaza debido al cambio climático. Llama la atención sobre la urgencia de avanzar hacia un método de producción más resiliente y sostenible, que permita producir más, pero con menos emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

Destaca la importancia del continente americano y, en particular, de América Latina en la producción de alimentos para el mundo, así como su potencial para producir de manera más eficiente, resiliente y sostenible. Señala que en el Caribe, Centroamérica y varias regiones del Brasil existen diversos desequilibrios y condiciones de vulnerabilidad climática que alteran su capacidad productiva.

Menciona los principales problemas globales, entre ellos, la escasez del recurso hídrico, la mala salud del suelo, la inseguridad alimentaria y la disminución de la producción ante un aumento en la población mundial. Señala que esta realidad compleja que enfrenta el planeta pone de manifiesto la necesidad de transformar los sistemas agroalimentarios de manera realista para cumplir el Acuerdo de París y pide que este sea un tema prioritario en la COP28, por celebrarse en Dubái. Finalmente, insta a los ministros de Agricultura a firmar la declaración que se está elaborando al respecto.

*Mensaje del director ejecutivo de la Fundación Premio Mundial de la Alimentación*

El Sr. Branstad inicia su intervención presentando la labor de la Fundación y resaltando la importancia del convenio entre esta y el IICA, que permitirá establecer alianzas estratégicas para efectuar múltiples acciones de cooperación en materia de juventud rural y gestión integrada del recurso hídrico en la agricultura, en favor de los sistemas agroalimentarios de la región y del mundo. Invita a todas las delegaciones a participar en el próximo Diálogo Borlaug (Iowa, 2023), cuyo tema central será el agua para la agricultura y durante el cual se entregará el Premio Mundial de la Alimentación 2023.

Realiza un recuento de los logros y las acciones de dicha fundación, centrada en promover el enfoque de innovación, tecnología y ciencia en la juventud, en la cual cada año participan aproximadamente 5000 jóvenes.

Destaca la presencia del Dr. Rattan Lal, premio mundial de la alimentación 2020, reconocido en el campo de la salud de los suelos e impulsor de la alianza con el Instituto. Termina su intervención agradeciendo la invitación a la conferencia y la firma del acuerdo entre ambas instituciones.

### *Mensaje del viceministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica*

El viceministro inicia su intervención señalando la importancia de esta conferencia de ministros y reunión ordinaria de la JIA que se celebra en el IICA, dirigida a estimular, promover y apoyar los esfuerzos de sus miembros para lograr el desarrollo agrícola y el bienestar rural por medio de la cooperación técnica internacional. Afirma que esta conferencia es una plataforma de análisis y discusión para impulsar una alianza hemisférica orientada a brindar seguridad alimentaria y desarrollo sostenible para avanzar en el cumplimiento de los ODS.

Hace mención de la Semana de Alto Nivel de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, en la cual se abordaron temas como la reforma de la estructura financiera internacional, la construcción de la confianza en las plataformas multilaterales y el acceso a mejores condiciones de cooperación internacional. Destaca la relevancia del manejo sostenible del recurso hídrico y de los suelos destinados a la actividad agrícola. Indica que en Costa Rica la agricultura se considera una actividad vital para la seguridad alimentaria, la cual impulsa el desarrollo de las zonas rurales del país y de las Américas, a través de una agricultura baja en emisiones, así como la modernización y el fortalecimiento institucional.

Se refiere a los problemas relativos al cambio climático y la crisis de la cadena de distribución de los alimentos y reconoce la necesidad de adaptar las prácticas agrícolas y de producción mediante el uso de tecnologías limpias, la bioeconomía, la economía circular, la agricultura familiar y la promoción de la agricultura digital 4.0.

Indica que Costa Rica apoya la construcción colectiva del conocimiento, debido a lo cual se reconocen los aportes del estudio intitulado *Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina*, elaborado por el Instituto, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Afirma que su país respalda también el establecimiento de alianzas estratégicas con los gobiernos, organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado, en las cuales cobra relevancia

el multilateralismo, con énfasis en modelos de cooperación técnica bilateral, triangular y entre múltiples actores que incidan en las acciones que se ejecutan en los ámbitos nacional y hemisférico.

Por último, agradece al IICA por traer la experiencia del campo a este foro, cuyos resultados efectivos se dirigirán a la promoción de un enfoque multisectorial y multidisciplinario de la agricultura y el desarrollo rural de las Américas.

#### *Entrega de un reconocimiento al presidente de la República Cooperativa de Guyana*

El director general del Instituto hace entrega de un reconocimiento al señor Mohamed Irfaan Ali por su invaluable contribución a la seguridad alimentaria y al desarrollo sostenible de la agricultura de su país, la región Caribe y las Américas. A continuación, el presidente se dirige a los presentes.

#### *Mensaje del presidente de la República Cooperativa de Guyana*

El señor Mohamed Irfaan Ali inicia su intervención mostrando gratitud en nombre de los productores de su país y del Caribe por el reconocimiento recibido. Agradece el esfuerzo de su gabinete y de los formuladores de políticas de dicha región, quienes trabajan en el mejoramiento y la transformación de los sistemas agroalimentarios.

Menciona que una meta de su Administración es lograr en 2025 una reducción de 25 % en las importaciones de alimentos de su país, por medio de la promoción y el fortalecimiento de la actividad agropecuaria nacional, a través de múltiples inversiones en tecnología, agroindustria y producción sostenible y resiliente, a fin de enfrentar la vulnerabilidad climática.

Agradece al IICA el trabajo que ha llevado a cabo en términos de gestión del conocimiento y tecnologías aplicables a las realidades de la agricultura de Guyana y el Caribe para afrontar los principales problemas relativos a la seguridad alimentaria y la resiliencia ante el cambio climático. Subraya la importancia de esta conferencia en la formulación del marco y la matriz de las políticas para la COP28, a fin de que la seguridad alimentaria se convierta en una prioridad en la declaración sobre los sistemas agroalimentarios sostenibles.

Destaca el trabajo realizado en conjunto con el Instituto para establecer un centro regional de alimentos con la tecnología apropiada para la capacitación y la gestión del conocimiento de productores, técnicos e investigadores. Indica que dicho centro se enfoca en jóvenes y mujeres que puedan impulsar proyectos y programas de producción de alimentos con tecnología e innovación y un enfoque empresarial para que su

actividad sea más competitiva y rentable. Finalmente, hace un llamado a aprovechar este foro internacional para impulsar los sistemas agroalimentarios de la región y transformar la agricultura en los próximos años.

#### *Entrega de un reconocimiento al presidente de la República de Panamá*

El director general del IICA hace entrega de un reconocimiento al señor Laurentino Cortizo Cohen por su liderazgo y valioso aporte a la seguridad alimentaria y la agricultura sostenible de su país y de las Américas, al promover y sancionar la ley donde se establece una política de Estado y un plan nacional de desarrollo agropecuario y rural que impulsará y regirá el crecimiento de los sistemas agroalimentarios de Panamá en el próximo decenio. A continuación, el presidente dirige un mensaje a los participantes en el acto.

#### *Mensaje del presidente de la República de Panamá*

El presidente agradece al director general del Instituto y a todos los presentes el reconocimiento a la gestión y promulgación de la ley que establece la política de Estado y el plan nacional de desarrollo agropecuario y rural de Panamá, la cual se construyó “de abajo hacia arriba” y cuyo corazón es la participación del sector productivo.

En particular, da las gracias al director general del IICA y a su equipo técnico por su apoyo y asesoría en la formulación de dicha política, así como a todos los productores panameños por hacerla realidad y lograr su aprobación unánime en el Congreso Nacional Panameño. Explica que, con una visión multidimensional e intersectorial, esta ley abarca los ámbitos de la educación, la salud y el desarrollo comercial de todo el sistema agroalimentario de su país.

Asimismo, hace un llamado para que en este foro se logre un consenso y se celebren discusiones sobre el comercio regional, con énfasis en los productos sensibles para la agricultura familiar. Subraya la importancia de abordar los temas de producción de alimentos, crisis climática y emisiones de GEI y afirma que Panamá es uno de los países que ha alcanzado la neutralidad en carbono.

#### *Mensaje del ministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica*

Primeramente, el ministro se refiere a los efectos del fenómeno El Niño-Oscilación del Sur en los sistemas agroalimentarios de Costa Rica y la región y pone énfasis en la necesidad de redoblar esfuerzos para mitigarlos y lograr que los productores de los territorios rurales se adapten a ellos.

Se enorgullece de que el Instituto, cuya sede central se halla en su país desde hace ocho decenios, es una organización que, en apoyo a sus Estados Miembros, logra armonizar sus diferentes realidades hacia una visión común, dirigida al desarrollo de sus sistemas agroalimentarios.

Señala que la región cuenta con un enorme potencial para la producción de alimentos, así como con una gran riqueza natural y cultural en sus territorios para lograr el bienestar y el desarrollo de su población. Añade que garantizar la sostenibilidad económica, social y ambiental de nuestros sistemas agroalimentarios es uno de los principales desafíos de la región.

Entre los problemas de los territorios rurales, enumera la pobreza, el éxodo del campo a la ciudad y a otras latitudes, la inseguridad alimentaria, el debilitamiento de la producción de alimentos y el escaso desarrollo de sistemas de seguros y financiamiento agropecuarios. Añade que las instituciones deben avanzar en la adaptación al cambio climático y en la mitigación de sus efectos, así como en la automatización, robotización y digitalización de la agricultura.

Menciona que, en esta línea, Costa Rica ha dado los primeros pasos en la generación de una agricultura sostenible, que fue el primer país en el mundo en inscribir una acción de mitigación nacionalmente apropiada (NAMA) para el café: la NAMA Café, y que, en virtud de estas políticas, se han impulsado la NAMA Ganadería y la NAMA Caña de Azúcar, lo que constituye un aspecto diferenciador de la comercialización y los mercados del sector agropecuario costarricense.

Hace hincapié en la relevancia de fortalecer las alianzas de trabajo entre el sector productivo, la academia y organizaciones de cooperación internacional para aprovechar mejor los recursos, cada vez más escasos, y aumentar su impacto en las zonas rurales, así como las innovaciones institucionales, principalmente en el diseño y la implementación de políticas de Estado que impulsen la competitividad, la ciencia y la tecnología, el desarrollo de los territorios y las personas, desde un enfoque agroambiental.

Cierra su intervención indicando que la presente conferencia debe prepararse para el próximo decenio, mediante el planteamiento de soluciones y oportunidades de crecimiento sostenible integrales y permanentes en los mediano y largo plazos, en beneficio de los países y nuestro continente.

*Firma del Acuerdo General de Cooperación Técnica entre la Fundación Premio Mundial de la Alimentación y el IICA*

Este instrumento tiene como objetivo realizar esfuerzos conjuntos para el desarrollo de programas de desarrollo sostenible de la agricultura, seguridad alimentaria y nutrición y liderazgo en ciencia e innovación en la agricultura, así como para el intercambio de conocimientos entre las partes y el establecimiento del marco legal para la firma de futuros acuerdos específicos o cartas de entendimiento que satisfagan intereses comunes de colaboración.

Firman el acuerdo general de cooperación el director ejecutivo de la Fundación Premio Mundial de la Alimentación y el director general del Instituto. Como testigo de honor firma el Dr. Rattan Lal.

*Clausura*

El acto inaugural de la Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas 2023 - Vigésima Segunda Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) concluye a las 19:20 horas del 3 de octubre de 2023.

**VIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE  
LA JUNTA INTERAMERICANA DE  
AGRICULTURA (JIA)**





## SESIÓN PREPARATORIA

### 0.1 Apertura

0.1.1 La sesión preparatoria de la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) se inicia a las 08:15 horas del 4 de octubre de 2023, en la Sala Magna (salas Estados Unidos y Canadá) de la Sede Central del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), bajo la presidencia del señor Paulo Teixeira, ministro de Desarrollo Agrario y Agricultura Familiar de Brasil, contándose con la participación del señor Manuel Otero, director general del Instituto, como secretario *ex officio* de la reunión.

0.1.2 La secretaría técnica informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de la JIA, durante la sesión preparatoria solo los jefes de delegación de los Estados Miembros podrán hacer uso de la palabra y del voto.

0.1.3 El director general del IICA da una cordial bienvenida a todas las delegaciones. Señala que la reunión se lleva a cabo de manera presencial, luego de sobrellevar la emergencia sanitaria global provocada por la pandemia de la enfermedad por coronavirus 2019 y celebra contar de nuevo con la presencia de la mayoría calificada de los Estados Miembros, así como de las delegaciones que se encuentran conectadas de manera virtual, por medio de los mecanismos dispuestos en los reglamentos del Instituto.

0.1.4 Informa sobre el programa provisional de la reunión, el cual se desarrollará durante tres días. Explica que en el primero se celebró el acto inaugural, con la presencia de los presidentes de la República Cooperativa de Guyana y la República de Panamá, así como de las delegaciones de los Estados Miembros. Indica que en el segundo día se realizará la Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas 2023, mientras que en el tercero se abordarán temas técnico-administrativos del IICA.

### 0.2 Acuerdos

#### 0.2.1 Elección del presidente y del relator de la reunión

0.2.1.1 El presidente informa que, de conformidad con las normas vigentes, la elección se realizará por mayoría de votos, los cuales deberán ser emitidos por los representantes titulares de los países miembros. Agrega que, para esta

reunión de la JIA, 32 Estados Miembros se encuentran debidamente acreditados y provistos con los plenos poderes requeridos.

0.2.1.2 El jefe de delegación de Argentina propone que el señor Fernando Mattos, ministro de Agricultura y Ganadería de Uruguay, ocupe la presidencia de la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria de la JIA, propuesta que es secundada por los jefes de delegación presentes de Chile, Dominica, Ecuador, El Salvador, Guyana, Honduras, México, Panamá, Paraguay y Trinidad y Tobago. El ministro es electo presidente por unanimidad.

0.2.1.3 El presidente de la JIA informa que, de acuerdo con el artículo 33 del Reglamento de la JIA, en caso de ausencia temporal del presidente, lo sustituirá el representante alterno del mismo país, en este caso, Uruguay.

0.2.1.4 Seguidamente, el presidente solicita nominaciones para el cargo de relator de la JIA. El jefe de delegación de Belice propone al señor Óscar Guardado, ministro de Agricultura y Ganadería de El Salvador. Dicha propuesta, que es secundada por los jefes de delegación presentes de Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay y República Dominicana, es acogida por unanimidad.

0.2.1.5 La mesa directiva queda constituida de la siguiente forma:

Presidente:	Fernando Mattos
Relator:	Óscar Guardado
Secretario <i>ex officio</i> :	Manuel Otero

0.2.1.6 El jefe de la delegación de Brasil agradece haber ocupado la presidencia de la reunión de la JIA, el trabajo realizado junto con el director general del Instituto para tender puentes entre los países de las Américas y otras regiones, así como la ejecución de acciones de cooperación técnica de excelencia, lo cual permitió fortalecer la unidad hemisférica durante y después de la pandemia. A continuación, invita al jefe de delegación de Uruguay a ocupar su lugar.

0.2.1.7 El ministro Mattos da las gracias a los Estados Miembros por su elección como presidente de la reunión de la JIA 2023, así como al director general del IICA por conducir la cooperación técnica en materia agrícola durante los difíciles momentos vividos en el hemisferio en los últimos años y por los esfuerzos realizados ante los grandes desafíos de la agricultura, la acción climática y la seguridad alimentaria en los principales foros internacionales.

0.2.2 Programa de la reunión

0.2.2.1 En atención a lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de la JIA, el presidente somete a la consideración de los representantes de los Estados Miembros el programa provisional de la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria de la JIA, que es aprobado de manera unánime y sin modificaciones.

0.2.2.2 El presidente informa que los documentos de trabajo y de carácter informativo de la reunión, así como los proyectos de resolución, fueron puestos a disposición en formato electrónico en los idiomas español e inglés, según se establece en el artículo 22 del Reglamento de la JIA. Además, explica el procedimiento para discutir y aprobar los proyectos de resolución.

0.2.3 Duración de la reunión

0.2.3.1 Se acuerda clausurar la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria de la JIA el jueves 5 de octubre de 2023 a las 16:20 horas (en Costa Rica).

0.2.4 Integración de comisiones

0.2.4.1 De acuerdo con el artículo 52 del Reglamento de la JIA, el presidente consulta a los jefes de delegación si consideran necesario integrar una comisión para el tratamiento de alguno de los temas considerados en el programa de la reunión.

0.2.4.2 Dado que no se presentaron propuestas para integrar comisiones, el presidente informa que estas pueden constituirse durante el transcurso de la reunión, si los jefes de delegación lo consideran oportuno.

0.2.5 Fecha y hora límites para la presentación de propuestas

0.2.5.1 Se acuerda fijar el miércoles 4 de octubre a las 16:00 horas de Costa Rica como la fecha y hora límites para presentar proyectos de resolución.

0.2.6 Derecho al voto en las reuniones de la JIA

0.2.6.1 El presidente solicita al asesor legal que explique el alcance y la forma de aplicación de las normas que rigen el derecho al voto en las reuniones de la JIA.

- 0.2.6.2 El asesor legal hace referencia a los mecanismos de votación estipulados en el artículo 71 del Reglamento de la JIA. Indica que se deben revisar los casos de los Estados Miembros que le adeudan al Instituto más de dos cuotas anuales, con el fin de determinar si se suspende su derecho al voto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Convención sobre el IICA. Informa que dos países se encuentran en mora y que ambos están en proceso de negociar su pago.
- 0.2.6.3 Explica que cada uno de los países en mora enfrenta situaciones particulares y que el proceder acostumbrado en el Instituto ha sido no retirar los derechos del país deudor, siempre y cuando presente una justificación, tal como lo indica el reglamento, acredite la voluntad de ponerse al corriente y reciba la autorización de la JIA. No se presenta ninguna objeción al derecho de votar de los países en mora.
- 0.2.6.4 A continuación, el presidente agradece a los países continuar aportando sus cuotas en tiempos particularmente difíciles. Recuerda que mantenerse al día con ellas es un esfuerzo encomiable para que el IICA cuente con los recursos necesarios para su buen funcionamiento.
- 0.2.6.5 El secretario técnico informa que se cuenta con la presencia de delegaciones de 31 Estados Miembros del Instituto, de España como país asociado, de 2 países observadores permanentes, así como de representantes del Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, la Comunidad del Caribe, la Comunidad Andina, la Organización de los Estados del Caribe Oriental, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Organización de los Estados Americanos, la Organización Panamericana de la Salud, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura, la Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano, el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, el Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe y el Comité de Revisión de Auditoría del IICA.

### 0.3 Clausura

- 0.3.1 La sesión preparatoria de la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria de la JIA concluye a las 08:59 horas del 4 de octubre de 2023.

## PRIMERA SESIÓN PLENARIA

### 1.1 Apertura

1.1.1 La primera sesión plenaria de la Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas 2023 - Vigésima Segunda Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) se inicia a las 09:10 horas del 4 de octubre de 2023, en la Sala Magna (salas Estados Unidos y Canadá) de la Sede Central del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), bajo la presidencia del señor Fernando Mattos, ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de Uruguay.

### 1.2 El Instituto como organización de neutralidad en carbono

1.2.1 Se informa que el IICA es una organización que ha alcanzado la carbono neutralidad y que es reconocida por el Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica. Se indica que los esfuerzos en esta materia iniciaron hace cinco años, en el marco del Programa Bandera Azul Ecológica del Gobierno de dicho país. Se señala el carácter de neutralidad en carbono de esta reunión, para lo cual se adoptó una serie de medidas, como utilizar la menor cantidad de papel posible, trasladar a los participantes en vehículos eléctricos y promover el teletrabajo, entre otras. Se menciona también que el Instituto desea revertir la deforestación, por lo que inició un proyecto de siembra de árboles, con el que se planea sembrar 10 850 en el continente americano. Se explica que todas estas acciones permiten al IICA contribuir a la lucha contra el cambio climático y reducir su huella de carbono.

1.2.2 Posteriormente, se presenta un video institucional en que se señala la importancia del sector agrícola en el continente, como garante del presente y el futuro en los ámbitos alimentario, nutricional y ambiental. Se indica que hoy la agricultura asume otro rol fundamental en las estrategias de desarrollo sostenible de los países y que lo hace con una renovada visión sistémica, que une la producción, el comercio y el consumo a través de la promoción de un uso racional y responsable de los recursos renovables, la implementación de la economía circular y la adopción del enfoque de una salud. Se subraya que, por sus fuertes vínculos con la mitigación de los efectos del cambio climático y la adaptación a estos, la agricultura forma parte de la solución. Se destaca la capacidad del continente para generar excedentes de alimentos, en contraste con sus niveles de pobreza e inseguridad alimentaria, lo que denota la urgencia de generar políticas que promuevan el desarrollo sostenible, la inclusión social y la resiliencia, con la ciencia, la tecnología y la innovación

como factores determinantes para lograr cambios profundos y duraderos. Se concluye con la afirmación de que es tiempo de una nueva alianza continental de agricultura renovada que sea parte de la solución y un instrumento del desarrollo sostenible para la paz.

### 1.3 *Mensaje del director general del Instituto*

- 1.3.1 El director general saluda y da la bienvenida a todos los participantes en la conferencia. Indica que durante esta reunión se tratarán los temas de comercio e integración, ciencia, tecnología e innovación, agricultura digital, medio ambiente, suelos, agricultura regenerativa, cooperativismo, sanidad e inocuidad, financiamiento, agricultura familiar y desarrollo territorial, y mujeres, jóvenes y equidad.
- 1.3.2 Señala que todos estos temas sintetizan el espíritu de transformación del agro, que, al traducirse en acciones, darán paso a una sólida alianza continental para la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible. Expresa que solo así se podrá contribuir a reducir la pobreza y la inseguridad alimentaria y a sentar las bases de una agricultura cada vez más sostenible y resiliente.
- 1.3.3 Indica que el actual escenario internacional es conflictivo y se caracteriza por cambios geopolíticos, la reorganización de las cadenas globales de valor, los efectos del cambio climático, la amenaza de algunos países desarrollados de transformar los desafíos ambientales en barreras no arancelarias y los efectos de la contienda bélica en Europa del este, que se ciernen sobre la estabilidad global y el desarrollo y bienestar de los países de las Américas.
- 1.3.4 Además, afirma que el comercio internacional es clave para la seguridad alimentaria, que no puede haber seguridad alimentaria sin agricultura ni tampoco agricultura sin agricultores. Indica que el hemisferio es garante de la seguridad alimentaria y nutricional global, pues representa el 31 % de las exportaciones alimentarias mundiales. Señala que, sin embargo, la región es heterogénea, ya que un tercio de sus países tiene una clara vocación exportadora, mientras que el resto presenta diferentes grados de vulnerabilidad alimentaria. Según lo anterior, enfatiza la necesidad de aumentar el comercio intrarregional, que hoy representa apenas el 14 % del comercio agroalimentario del continente.
- 1.3.5 Pone énfasis en la responsabilidad del sector agrario de custodiar la sostenibilidad ambiental del continente americano, que posee el 16 % de las tierras arables del mundo, el 50 % de la biodiversidad, el 23 % de la superficie

boscosa y el 30 % del agua dulce. Comenta la necesidad de crear una nueva narrativa sobre los esfuerzos realizados por los países para lograr una agricultura más sostenible, productiva e inclusiva, la cual debe estar apoyada por una estrategia de comunicación poderosa y eficiente.

- 1.3.6 Indica que, si bien las Américas constituyen una región excedentaria en alimentos, paralelamente el 32 % de su población total vive en situación de pobreza y el 13.1 % se halla en pobreza extrema. Menciona que esto responde a factores como los conflictos sociales, los eventos climáticos extremos, las desigualdades históricas y estructurales y el aumento en los precios de la canasta de alimentos básicos. Expresa que todo lo anterior confirma que los temas relacionados con el agro y los territorios rurales tienen un lugar prioritario en la agenda global, por lo que deben ser considerados como estratégicos para los países, pues son centrales para impulsar procesos sostenibles de generación de empleo, progreso y paz social.
- 1.3.7 Señala que el contexto actual ha acelerado la transformación del IICA en una institución de cooperación técnica moderna, que evoluciona hacia una red de redes mediante una plataforma de gestión del conocimiento renovada que prioriza los ámbitos colectivos y plurales en los que se tratan los temas relativos al desarrollo de una agricultura en armonía con la naturaleza, bajo una visión sistémica, desde la producción hasta el consumo. Destaca que la agenda del Instituto refleja los grandes temas y acciones que son la base de la propuesta de la alianza continental, con la premisa de que se requiere una acción colectiva para hacer frente a los desafíos que plantea un mundo fragmentado y complejo.
- 1.3.8 Manifiesta que la propuesta de alianza se sustenta en cuatro principios: 1) los sistemas agroalimentarios no son sistemas fallidos y, si bien deben ser fortalecidos, su desempeño a lo largo de las últimas décadas resalta su resiliencia para hacer frente a los desafíos de cada época; 2) la agricultura, por su peso en las economías nacionales y su capacidad endógena de mitigación del cambio climático, es necesariamente parte de la solución; 3) la ciencia y la tecnología son los grandes instrumentos transformadores y deben ser el insumo fundamental para una nueva generación de políticas públicas; y 4) los agricultores son actores centrales en las transformaciones por implementar y nadie como ellos puede aportar tanto para lograr una gestión de recursos más sostenible.
- 1.3.9 Agrega que la alianza demanda una ampliación de la cartera de iniciativas supranacionales, por medio de un abordaje multipaís que involucra a

diferentes actores y con un enfoque interdisciplinario. Reafirma el papel central de los agricultores, no solo como productores de alimentos, sino también como custodios de los territorios rurales y guardianes de la biodiversidad.

- 1.3.10 Posteriormente, hace una recapitulación del cumplimiento de los compromisos que asumió cuando fue electo como director general en 2017. Indica que la actual visión renovada de la agricultura industrializa la biomasa y es regenerativa y climáticamente responsable. Afirma que este nuevo paradigma da protagonismo a los territorios rurales y puede generar nuevas oportunidades para los 17 millones de pequeños productores del continente, entre ellos, mujeres, jóvenes y grupos vulnerables. Además, comenta que la cartera de proyectos del IICA beneficia en forma directa a más de 7 millones de productores agropecuarios.
- 1.3.11 Menciona que se pusieron en marcha nuevas políticas, estrategias y marcos institucionales para elaborar nuevos esquemas de complementación y cooperación basados en la eficiencia, la flexibilidad, el trabajo colaborativo, la inserción y creación de redes, el enfoque en los procesos y la movilización de recursos humanos e institucionales, con el fin de avanzar hacia una generación colectiva de conocimientos. Comenta que se logró posicionar a la agricultura en los primeros lugares de las agendas públicas del hemisferio y se creó una plataforma de gestión del conocimiento que retroalimenta y amplifica las acciones de esta nueva cooperación, la cual recibe alrededor de 25 000 personas cada año, incluidos estudiantes, productores, técnicos e investigadores.
- 1.3.12 En el plano institucional menciona que, ante las diversas crisis, hoy las finanzas del Instituto están fortalecidas, ya que se cuenta con reservas estratégicas y se efectúa una mayor captación de recursos externos. Además, afirma que el IICA es menos burocrático, a través de la participación del sector privado y las organizaciones de la sociedad civil para el desarrollo de la agricultura, así como más solidario, y que, a pesar de las trabas al desarrollo, opera con estrategias diferenciadas para empoderar a los países, a fin de buscar y encontrar soluciones innovadoras. Resalta el trabajo realizado para proyectar la imagen del Instituto y comunicar sus acciones y logros de forma masiva y sistemática.
- 1.3.13 Destaca la creación del Observatorio de Políticas Públicas para los Sistemas Agroalimentarios (OPSAA), de la Escuela de Líderes para la Transformación de los Sistemas Agroalimentarios de las Américas (ELTSA) y de un



programa hemisférico enfocado en la lucha contra la degradación de los suelos, así como el lanzamiento de la Iniciativa Agua y Agricultura y el reconocimiento a los líderes de la ruralidad de las Américas. Resalta también que el IICA es la primera agencia internacional con sede en Costa Rica que logra la carbono neutralidad.

- 1.3.14 Informa sobre nuevos vínculos y puentes tendidos con otros continentes, por ejemplo, con África y Asia, para desarrollar una cooperación entre iguales con oportunidades de colaboración recíproca. Destaca la participación del Instituto en importantes foros internacionales, como la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021, cuyo objetivo fue posicionar a la agricultura como una actividad fundamental para erradicar la pobreza, impulsar el desarrollo rural y proteger el medio ambiente. Resalta el rol del IICA durante la Vigésima Séptima Conferencia de las Partes (COP27) (Egipto, 2022), en la que se instaló el Pabellón de la Agricultura Sostenible de las Américas, un espacio donde todos los países miembros estuvieron representados para comunicar que las acciones dirigidas a enfrentar la crisis climática deben resguardar e incrementar los niveles de productividad y no exacerbar la inseguridad alimentaria.
- 1.3.15 Anuncia que, como fruto del empeño del Instituto ante la presidencia de la Vigésima Octava Conferencia de las Partes (COP28), los ministros de Agricultura de las Américas tendrán un lugar destacado en las deliberaciones de Dubái. Por ello, los insta a participar e insistir en el papel esencial de la agricultura en la mitigación del cambio climático y la adaptación a este, así como en la necesidad de que los actores relevantes de la economía global refuercen sus compromisos de financiamiento ante los daños producidos por este fenómeno y las inversiones requeridas para transformar la agricultura, pues no deben ser asumidos únicamente por los productores.
- 1.3.16 Hace referencia a la iniciativa del IICA de Puertas Abiertas, mediante la cual se genera un cambio de cultura que permitirá establecer nuevos vínculos con la sociedad. Prevé que a finales de 2023 más de 10 000 personas habrán visitado la Plaza de la Agricultura de las Américas, el Centro de Interpretación del Mañana de la Agricultura, el Laboratorio de Fabricación Digital para la Agricultura, la Casa Típica Rural y el Bosque de las Américas.
- 1.3.17 Finalmente, indica que se logró trabajar en sintonía con las demandas y necesidades de la época, procurando que el Instituto sea una institución estratégica al servicio de una región clave para la seguridad alimentaria y la paz global, porque, como bien lo dijo Norman Bourlag, agrónomo y premio

nobel: “No puedes construir un mundo pacífico con estómagos vacíos y miseria humana”.

#### 1.4 Comentarios de las delegaciones de los Estados Miembros

- 1.4.1 Una vez concluida la presentación del director general, el presidente concede el uso de la palabra a las delegaciones, que coinciden en felicitar al director general por su presentación y le agradecen su liderazgo y excelente gestión al frente del IICA.
- 1.4.2 La delegación de Canadá señala la relevancia de la presentación del director general, en la que este plantea los retos actuales en temas estratégicos y comparte perspectivas que Canadá respalda, reconociendo que, desde el ámbito de la agricultura, las soluciones al cambio climático deben fundamentarse en la ciencia y la innovación tecnológica. Menciona que su país valora la labor del Instituto en materia de intercambio de evidencia e información para fomentar la producción agrícola, alcanzar la seguridad alimentaria y lograr sistemas alimentarios seguros, por medio del impulso del comercio y la ejecución de otros pasos de cooperación. Señala que valora también el compromiso de poner a los productores en el centro de las políticas públicas, a fin de desarrollar y fomentar la agricultura, afrontar los desafíos climáticos y mejorar la seguridad alimentaria en las Américas.
- 1.4.3 La delegación de México manifiesta que la agricultura es el eslabón imprescindible ante los desafíos actuales, como el comercio internacional, que es clave para la seguridad alimentaria y el bienestar social y económico del continente. Destaca la importancia de fortalecer la cooperación internacional, la vinculación tecnológica de la agricultura y el comercio complementario regional, como elementos esenciales de la transformación de los sistemas alimentarios, para lo cual respalda los cuatro principios para lograr esta alianza continental.
- 1.4.4 La delegación de Brasil agradece la cooperación brindada por el IICA, que resultó clave en las negociaciones de la COP28 en Emiratos Árabes Unidos. Señala que Brasil será anfitrión de la Trigésima Conferencia de las Partes en 2025, por lo que para su país resulta fundamental que se avance en la inclusión de la discusión sobre acción climática y agricultura, con respecto a lo cual nuestro continente tiene una mayor responsabilidad, al ser uno de los mayores productores de alimentos para el mundo.

- 1.4.5 Añade que la situación de inseguridad alimentaria de las Américas es un problema urgente por superar a través de la cooperación entre los países del continente. Por último, subraya la necesidad de democratizar el acceso a las tecnologías y la relevancia de la Empresa Brasileña de Investigación Agrícola (EMBRAPA), que pone a disposición de los Estados Miembros para el intercambio y la gestión de conocimientos.
- 1.4.6 La delegación de San Vicente y las Granadinas reconoce la labor del Instituto, enfocada en cerrar la brecha entre América Latina y el Caribe mediante su modelo de cooperación técnica y sus alianzas estratégicas, que establecen una conexión entre las instituciones y los sectores productivo y privado en temas como el cambio climático, el comercio y la producción agrícola, entre otros.
- 1.4.7 El representante de Panamá señala que los efectos de la pandemia, los conflictos armados y las crisis de contenedores, migratorias y climáticas, entre otras situaciones del contexto global, han afectado al sector agropecuario. Destaca el apoyo y la asesoría brindados por el IICA, su director general y su personal técnico en la formulación de la política de Estado del sector agropecuario panameño. Por último, reitera el respaldo del Gobierno de Panamá a la labor del Instituto.
- 1.4.8 La delegación de los Estados Unidos de América comenta que esta reunión contribuirá a la búsqueda de métodos y políticas innovadoras para atender las demandas urgentes relativas a la sostenibilidad, la seguridad alimentaria y los impactos del cambio climático en la agricultura. Además, afirma que resulta clave establecer sistemas alimentarios justos, abiertos, transparentes, productivos, sostenibles y resilientes en el hemisferio para garantizar el acceso a alimentos suficientes, seguros, nutritivos y asequibles, sin darle la espalda al comercio. Reconoce tres principios centrales de las contribuciones del hemisferio a la seguridad alimentaria y nutricional global: 1) el papel del sector privado, 2) la necesidad de soluciones basadas en la ciencia y 3) el rol de la agricultura en la adaptación al cambio climático y la migración de sus efectos. Indica que deben continuar las conversaciones regionales sobre desarrollo sostenible, seguridad económica, compromisos ambientales y comercio de alimentos y productos agrícolas. Hace hincapié en la necesidad de emprender acciones para lograr un crecimiento regional sostenido, a fin de que la agricultura sea considerada como parte de la solución y no del problema y de que exista el compromiso de mejorar las vidas de los agricultores y las comunidades rurales.

- 1.4.9 La delegación de Guatemala hace una reflexión sobre las acciones efectuadas en su país para enfrentar los desafíos del sector agrícola. Comenta que el 35 % de la población económicamente activa de su nación está conformado por mujeres y jóvenes, de los cuales el 50 % se dedica a la agricultura familiar. Menciona que, en apoyo a la agricultura familiar, el 70 % de las compras públicas de la Ley de Alimentación Escolar se destina a este sector por medio de programas nacionales.
- 1.4.10 Añade que se ha avanzado en la definición y tipificación de la agricultura familiar en tres categorías: de autoconsumo, intermedia y consolidada, lo que ha permitido atender a estas familias a través del sistema de asistencia alimentaria, brindarles facilidades en cuanto a seguros agropecuarios y proporcionarles estipendios por la conservación del suelo y el agua. Agradece al director general la provisión de asistencia a las nuevas autoridades del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de su país.
- 1.4.11 La delegación de Argentina destaca la visión del director general en torno a los desafíos y las oportunidades de la región y, por otro lado, le agradece traer a la mesa de discusión temas relevantes. Afirma que esto permite a los países converger y reducir asimetrías. Subraya la importancia del multilateralismo y la necesidad de que haya coincidencia de acciones multinacionales para enfrentar los desafíos actuales de la agricultura.
- 1.4.12 La delegación de Guyana agradece el respaldo que el IICA le está brindando a la región Caribe, sobre todo en estos últimos años, cuando la seguridad alimentaria de la región se ha visto amenazada por varias crisis globales que provocaron la interrupción de la cadena de suministro de alimentos. Recalca la vulnerabilidad del Caribe a los efectos del cambio climático y el impacto de este en el desarrollo de los sistemas agroalimentarios. Hace un llamado a los países para que se unan con el propósito de que los acuerdos comerciales internacionales sean cada vez más justos.
- 1.4.13 La delegación de Honduras reconoce al Instituto su eficaz acompañamiento técnico para la administración transparente de los fondos del presupuesto agrícola de su país. Reflexiona sobre los agricultores, sobre todo los de subsistencia, quienes van a seguir apareciendo en los índices de mayor pobreza en el mundo, si no se dirige un gran esfuerzo a cambiar su situación. Pone énfasis en las dificultades que estos atraviesan, entre ellas, el escaso acceso a tecnologías y financiamientos inclusivos y la escasa asistencia técnica destinada a las agricultoras y los jóvenes rurales. Considera oportuno

trabajar en estos espacios multilaterales para disminuir los indicadores de pobreza y lograr una agricultura protegida y climáticamente inteligente.

- 1.4.14 La delegación de Dominica menciona que, entre los mayores desafíos de la agricultura actual, se incluyen el cambio climático, los desequilibrios del comercio, las enfermedades y plagas, y el envejecimiento de la población de productores. Agradece todo el apoyo que los países más pequeños reciben de los más grandes y considera muy oportuno que todas las naciones tengan la posibilidad de participar de igual manera en estos mecanismos de discusión, a fin de promover el intercambio de ideas, de hallar oportunidades para cambiar las economías pequeñas, alimentar a todos y generar empleos, y de fomentar el intercambio de innovaciones.
- 1.4.15 La delegación de Uruguay reitera la importancia de seguir construyendo una alianza continental para la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible en las Américas, con el propósito de impulsar una acción colaborativa, en la que se consideren los intereses y las necesidades particulares de cada país para solucionar problemas comunes y generar bienes públicos.

1.5 *Alianza Continental para la Seguridad Alimentaria y el Desarrollo Sostenible*

- 1.5.1 Por medio de un video elaborado por el IICA, la conferencia se enmarca en los siguientes planteamientos:
- Hoy la seguridad alimentaria y el cambio climático constituyen los mayores desafíos globales.
  - Los sistemas agroalimentarios han sido capaces de alimentar a una población mundial creciente, a pesar de las crisis globales que han impactado a millones de personas que carecen de una alimentación adecuada.
  - Es necesario responder a los impactos del cambio climático, que se manifiesta con mayor intensidad en nuestro continente, a través de desastres naturales frecuentes.
  - Debido a la magnitud de los efectos climáticos, los países deben trabajar juntos en la formulación de soluciones a problemas comunes, mediante

la articulación de esfuerzos, la complementación de capacidades y recursos, y el fortalecimiento del posicionamiento regional.

- La Alianza Continental para la Seguridad Alimentaria y el Desarrollo Sostenible debe impulsar la acción colectiva de los países y entre los diversos actores públicos y privados del continente para enfrentar los desafíos globales.
- Esta alianza se fundamenta en los consensos logrados por los Estados para la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021, la COP27 y las declaraciones de la Cumbre de las Américas de 2022, a fin de establecer cuatro principios: 1) los sistemas agroalimentarios no son fallidos y pueden ser fortalecidos, 2) la agricultura es necesariamente parte de la solución a los desafíos globales, 3) la ciencia y la tecnología son instrumentos transformadores de nuestra época y 4) los agricultores son los actores centrales en los cambios por implementar para el establecimiento de la alianza.

1.5.2 En 2023 se celebraron varias reuniones hemisféricas, con la participación de los principales actores públicos y privados de los sistemas agroalimentarios de las Américas, en las cuales se abordaron nueve áreas temáticas clave:

- La consolidación de la bioeconomía como una visión del desarrollo sostenible, para lo cual se impulsa la Red Latinoamericana de Bioeconomía;
- La Coalición Panamericana de Biocombustibles Líquidos y una plataforma hemisférica de bioinsumos;
- El fortalecimiento de los sistemas de ciencia, tecnología e innovación para aprovechar mejor su potencial y enfrentar las nuevas demandas;
- El impulso a la digitalización de los sistemas agroalimentarios;
- El fomento del comercio internacional y el incremento del comercio intrarregional;
- La movilización de la acción climática del sector agropecuario y su participación en los espacios de negociación, el acceso al financiamiento

climático y la consolidación de las iniciativas Suelos Vivos de las Américas y Agua y Agricultura;

- La promoción y operativización del enfoque “una salud” como estrategia para asegurar la salud de personas, animales y ecosistemas.
- El impulso a la agricultura familiar y al desarrollo rural inclusivo mediante la institucionalización de un mecanismo de intercambio para el diseño de políticas públicas, inversiones y financiamiento; y
- La generación de más oportunidades para las mujeres y juventudes rurales, así como la consolidación del Foro de Ministras, Viceministras y Altas Funcionarias de Agricultura de las Américas.

1.5.3 Las áreas abordadas por la alianza son congruentes y se retroalimentan con los programas de acción hemisférica del Instituto, que constituyen el ámbito de desarrollo de contenidos técnicos de la alianza. Asimismo, el IICA pone al servicio de estos dos mecanismos de apoyo transversales: el OPSAa y la ELTSA.

1.5.4 A fin de impulsar la implementación de esta alianza, se propone crear un fondo hemisférico para la resiliencia y la sostenibilidad de la agricultura de las Américas, dirigido a facilitar la participación en las acciones colectivas de los países más pequeños y de menor capacidad económica.

1.5.5 En síntesis, la Alianza Continental para la Seguridad Alimentaria y el Desarrollo Sostenible es un conjunto dinámico y flexible de acciones colectivas concretas que se anticipan ante los cambios de contexto y se adaptan a estos para acelerar la transformación de la agricultura de las Américas.

1.6 *Primer foro: “Cierre de brechas en innovación, ciencia y tecnología, con especial énfasis en la agricultura digital y la bioeconomía”*

1.6.1 Conferencia del doctor Michael Kremer

1.6.1.1 El doctor Kremer, a quien se le otorgó el Premio Nobel de Economía, hace referencia al planteamiento de la Comisión de Innovación para el Cambio Climático, la Seguridad Alimentaria y la Agricultura en la que participa, que está trabajando estrechamente con la presidencia de la COP28 para

identificar las prioridades en innovación y anunciarlas en dicho evento. Menciona que se están efectuando acuerdos entre diferentes instancias, entre ellos el Memorando de Entendimiento con el Ministerio de Agricultura de la India y el Acuerdo General con el Instituto.

- 1.6.1.2 Define de manera amplia el concepto de innovación. Afirma que el objetivo de las innovaciones es crear mayor valor con menos recursos y que existen dos tipos: sociales y técnicas, que pueden interactuar para cambiar vidas y enfrentar desafíos. Aclara que la innovación por sí sola resulta insuficiente, ya que su implementación requiere otros procesos. Con base en lo anterior, explica que las innovaciones que presentará, cuyo impacto y eficiencia en términos de costos resultan evidentes, son potencialmente transformadoras.
- 1.6.1.3 Expone un primer ejemplo de innovación, relativo a los pronósticos climáticos difundidos por medios de comunicación convencionales y digitales. Señala que, de acuerdo con estudios validados en todo el mundo, cuando los agricultores toman decisiones con base en esta información, se genera un ahorro en las actividades agrícolas, un mejor rendimiento en la inversión y un incremento en las utilidades.
- 1.6.1.4 Presenta un segundo ejemplo, que es el envío de mensajes de texto convencionales. Indica que, a través de este servicio, se comparte información de forma eficiente y a un bajo costo, con un impacto positivo en las decisiones de los agricultores en términos de las condiciones de producción. Afirma que el uso de estos mensajes en teléfonos convencionales ha generado una mejora de 22 % en el manejo agropecuario y que, si se utilizaran en teléfonos inteligentes, se reduciría su costo y se tendría un mayor acceso a la información y a materiales como videos y fotografías, entre otros.
- 1.6.1.5 Explica la tercera innovación, de índole social, que consiste en la organización y gestión del riesgo entre los actores, lo que resulta clave para tomar medidas preventivas, sobre todo ante eventos climáticos, ya que la información que reciben sobre inundaciones previas resulta útil para salvaguardar sus activos y recuperar parte de las pérdidas, con un enfoque en el uso eficiente de los recursos tecnológicos y económicos.
- 1.6.1.6 Afirma que estas tres innovaciones son de gran utilidad para organizaciones como el IICA, donde se debe validar y ampliar su uso para medir su impacto.
- 1.6.1.7 Agrega que una cuarta innovación, en fase de prueba y cuyos resultados han sido prometedores, estriba en la complementación o sustitución de abonos



sintéticos por fertilizantes microbianos en lugares donde los primeros son inasequibles. Menciona que dicha innovación, centrada en el aumento progresivo de la productividad, ha mejorado también los suelos.

- 1.6.1.8 Hace referencia a diferentes innovaciones individuales dentro de sistemas de mitigación, cuyo desarrollo supone una inversión significativa. Indica que esta limitación se deriva de la incompatibilidad entre los incentivos sociales y los comerciales. Agrega que se requieren fondos de inversión que respalden este tipo de innovaciones, entre las cuales se incluyen: 1) servicios digitales agrícolas; 2) pronósticos climáticos adaptados a las necesidades de los agricultores; y 3) comunicación digital con los agricultores, un servicio que los productores individuales no siempre pueden pagar. Plantea dos tipos de mecanismos de financiamiento para superar este obstáculo: 1) tradicional y 2) de innovación social.
- 1.6.1.9 Menciona que el fomento de los mecanismos de financiamiento de innovación supone: 1) su fundamentación en estudios científicos, 2) la realización de pruebas piloto y la conformación de grupos de control y 3) la identificación de sus impactos. Por último, subraya la importancia de seguir fomentando y consolidando alianzas de innovación para el sector.

## 1.6.2 Comentarios de las delegaciones de los Estados Miembros

- 1.6.2.1 La delegación de Argentina plantea las siguientes reflexiones con base en los dos enfoques presentados. La primera se refiere a las capacidades del ecosistema de innovación para orientar las innovaciones y hacer un uso más eficiente de ellas, a fin de ampliar la inversión. Menciona que, para su país, el desafío radica en reducir las brechas de los sectores productivos en los ámbitos local, nacional y regional. La segunda hace referencia a tres variables clave: la inversión en innovación como porcentaje del producto interno bruto (PIB), el marco regulatorio y el clima de negocios. Se refiere a las condiciones de su nación en cuanto a la legislación de la propiedad intelectual, la gobernanza en la innovación, y el control y la trazabilidad, las cuales se reflejan con mayor claridad en el sector de la biotecnología.
- 1.6.2.2 Señala que en las zonas rurales y urbanas de su país y la región otro de los retos en materia de innovación tiene que ver con la infraestructura y que mejorarla dependerá del avance y desarrollo de actividades como la horticultura en las zonas urbanas.

- 1.6.2.3 Resalta la importancia de las agritecs, en términos de su ampliación y el acceso a ellas. Menciona que en Argentina los avances en este campo pueden resultar modelos interesantes para promover la innovación tecnológica y social, mediante mecanismos de financiamiento que mejoren los sistemas agroalimentarios de la región.
- 1.6.2.4 La delegación de Canadá hace alusión a la innovación respaldada por la ciencia y la tecnología, que es la única forma en que el mundo puede luchar de manera firme y eficiente contra la inseguridad alimentaria, aumentar la productividad, obtener mayores ingresos, reducir la huella agrícola en el ambiente y adaptar la agricultura al cambio climático.
- 1.6.2.5 Menciona la experiencia impulsada por Canadá, por medio de la iniciativa laboratorios vivos, que promueve el trabajo colaborativo entre productores, técnicos e investigadores para definir problemas e identificar barreras de manera conjunta. Afirma que uno de sus principales logros ha sido una reducción de 30 % en las emisiones de los cultivos de papa, sin disminuir sus rendimientos.
- 1.6.2.6 Destaca el trabajo llevado a cabo junto con el Instituto, dentro del Programa Cooperativo de Investigación y Tecnología Agrícola para la Región Norte, una red conformada por Canadá, Estados Unidos y México que ha logrado avances significativos capitalizables en toda la región. Como ejemplo de ello, menciona el trabajo en cuanto al uso de pesticidas y la resistencia antimicrobiana. Resalta la inversión en innovación e investigación agrícola realizada por Canadá en la última década, que ha sido de USD 5.5 millones por año en el último quinquenio.
- 1.6.2.7 Por último, menciona los desafíos por superar, entre ellos, los relativos al acceso a la tecnología digital, la agricultura de precisión y un mayor desarrollo de capacidades, sobre todo de los jóvenes, las mujeres, los grupos vulnerables y la población indígena, para reducir la brecha de conocimiento de base científica y aumentar el acceso a las herramientas.
- 1.6.2.8 La delegación de Panamá insta a sus colegas a considerar la brecha entre regiones y los atrasos tecnológicos, que marcan diferencias en el desarrollo agrícola de las Américas. Señala las limitaciones de las poblaciones jóvenes para acceder a recursos financieros, desarrollar sus capacidades y gestionar sus conocimientos, a pesar de que disponen de tecnologías como celulares inteligentes.

- 1.6.2.9 Subraya la importancia de acceder a la tecnología disponible, como las herramientas digitales con las que cuenta Estados Unidos para el análisis del uso del suelo o el Programa Copérnico de la Unión Europea, que proporciona datos geoespaciales para el pronóstico de tiempos de cosecha, entre otra información relevante. Por último, indica que se debe efectuar una pronta digitalización de las instituciones del sector y acercarse más a los referentes del uso de la tecnología, para mejorar el acceso y la adecuación de estas herramientas a los productores agrícolas.
- 1.6.3 *Firma del memorando de entendimiento entre el IICA y la Universidad de Chicago*
- 1.6.3.1 Se firma el memorando de entendimiento entre la Universidad de Chicago, representada por el doctor Michael Kremer, y el Instituto, representado por su director general. Dicho instrumento será firmado también en Chicago por la señora Catherine Baker, rectora de dicha universidad.
- 1.6.3.2 Este instrumento tiene como objetivo realizar investigaciones y descubrimientos colaborativos a partir de la identificación de oportunidades y desafíos que se presenten en las áreas de cooperación mutuamente aceptadas. El doctor Kremer manifiesta que este memorando consolida la cooperación con el IICA, antecedida por varios años de trabajo colaborativo entre la Universidad de Chicago y la Comisión de Innovación para el Cambio Climático, la Seguridad Alimentaria y la Agricultura. El director general del Instituto subraya la importancia del trabajo en materia de innovación tecnológica, social e institucional, dirigido a los agricultores familiares más vulnerables, así como la trascendencia de este memorando en el marco de la alianza continental.
- 1.7 *Segundo foro: “Ampliación del financiamiento climático: oportunidades para la agricultura”*
- 1.7.1 *Conferencia del señor Rattan Lal*
- 1.7.1.1 El señor Lal, a quien se le otorgó el Premio Mundial de la Alimentación en 2020, señala que el tema central de su disertación es la consideración del carbono como un nuevo cultivo y que esta es una manera de enfrentar el cambio climático y lograr las metas de desarrollo sostenible. Plantea que en el mundo existen de 500 a 600 millones de pequeños productores, quienes poseen en promedio dos hectáreas de terreno, y que de ellos el 70 % está

compuesto por mujeres, quienes sufren en mayor medida los efectos del cambio climático.

- 1.7.1.2 Indica que el porcentaje límite de materia orgánica en los suelos debe ser de 2.5 % a 3.5 % y que en los países en desarrollo muchos de los terrenos presentan problemas debido a la erosión y las malas prácticas agrícolas. En este sentido, explica que, con un porcentaje inferior a 0.5 %, la productividad, la resiliencia y la eficiencia son muy escasos, debido a lo cual se debe establecer una red de carbonización, a fin de fomentar la recarbonización a través de prácticas de compostaje, el uso de los residuos de los cultivos y la biomasa y la disminución de las pérdidas causadas por la erosión o la descomposición, entre otras medidas.
- 1.7.1.3 Afirma que uno de los principales problemas de los países tropicales es la pérdida constante del carbono de los suelos y, por ende, la disminución continua en el rendimiento. Menciona que la meta de esta propuesta es revertir esta tendencia para lograr un presupuesto positivo de carbono en el suelo.
- 1.7.1.4 Menciona que el proyecto ejecutado por el IICA y la Universidad Estatal de Ohio se enfoca precisamente en la recuperación del carbono de los suelos, mediante buenas prácticas que restauren su salud y mejoren su capacidad para producir los bienes y servicios que los humanos y la naturaleza necesitan.
- 1.7.1.5 Explica que, si se administran correctamente, el potencial técnico de secuestro de carbono de los suelos del mundo es de 2.5 gigatoneladas por año, es decir, el 25 % de las emisiones de combustibles fósiles, lo que significa que estas se pueden compensar con el cultivo de carbono. Agrega que si se mira el potencial acumulativo total entre 2021 y 2100, la cantidad estimada de carbono que se puede restaurar es de 178 gigatoneladas. Indica que, en conjunto, el potencial técnico de secuestro de carbono es de unas 330 gigatoneladas, lo que se traduce en una disminución de 157 partes por millón en la atmósfera.
- 1.7.1.6 Afirma que lo anterior demuestra que la agricultura es parte de la solución al cambio climático y que la salud del suelo se debe incorporar en el concepto de una salud y retomar en la alianza continental.
- 1.7.1.7 En referencia al pago de servicios ecosistémicos, explica los principales desafíos y beneficios de promover estos mecanismos de financiamiento e

inversión. En primer lugar, señala la importancia de remunerar a los agricultores con pagos justos y adecuados por las prácticas de uso y conservación de los suelos, centradas en una agricultura conservacionista, con una visión de largo plazo para que el sistema sea sostenible y rentable para ellos.

- 1.7.1.8 Señala que, en el marco de las discusiones de preparación para la COP28, uno de los desafíos será definir cuánto se debe invertir en la agricultura para que sea la solución. Advierte que, para ser rentable, el cultivo de carbono requiere: 1) la participación del sector privado, 2) el pago por el cultivo de carbono según sus prácticas, 3) la generación de políticas públicas sobre el uso y la conservación del suelo y 4) la generación de un fondo de inversión que cumpla con las condiciones del mercado. Finalmente, invita a los ministros a apoyar y fomentar un mercado de pago de servicios ecosistémicos para el cultivo de carbono.

#### 1.7.2 Comentarios de las delegaciones de los Estados Miembros

- 1.7.2.1 La delegación de Ecuador indica que el mayor tesoro de la agricultura de las Américas son sus productores y se hace eco de las intervenciones de los jefes de delegación de Panamá y Honduras, quienes demandan atención hacia los pequeños productores y las acciones climáticas por implementar. Destaca actividades como la ganadería climáticamente inteligente, la implementación de modelos y tecnologías de producción sostenible, la metodología de aprendizaje participativo, la investigación científica, la gestión de riesgos agroclimáticos y la implementación de infraestructura para una agricultura sostenible y diversificada, entre otras. Invita a pensar en el agro no solo como un proveedor de alimentos en forma de materias primas, sino también como un área de agregación de valor y cuidado del medio ambiente.

- 1.7.2.2 Subraya la importancia de una agricultura conectada al turismo rural y a los servicios ambientales para diversificar la economía y reducir la presión sobre los ecosistemas y la biodiversidad. Pone como ejemplo el Centro de Desarrollo Productivo Agropecuario Comunitario de su país, como mecanismo integrador de todas las zonas rurales que fomenta la asociatividad y la agregación de valor, por medio de la incorporación de tecnologías limpias, el desarrollo de capacidades, la gestión del conocimiento y la inversión eficiente de los recursos públicos. Agradece el apoyo del Instituto a los procesos de los centros de desarrollo productivo, que permite al Ministerio de Agricultura y Ganadería impulsar este cambio estructural de la agricultura nacional.

- 1.7.2.3 La delegación de El Salvador expresa su agrado porque observa que hay sintonía entre los ministros en cuanto a fijar la atención en el ser humano y lograr que en la región haya paz y armonía social. Manifiesta que durante la conferencia se ha señalado que el agricultor es el verdadero y auténtico protagonista del desarrollo sostenible de las Américas. Señala que los países en desarrollo deben incluir en sus agendas una estrategia conjunta y sólida de biodiversidad y producción de alimentos, para su presentación en los foros más importantes, a fin de generar cambios relevantes y evitar que se impongan otras agendas a la región.
- 1.7.2.4 Comenta que desde 2019 el presidente de su país inculcó una sola idea, trabajar por y para la gente en todos los ámbitos de la sociedad, para lo cual estableció el Plan de Control Territorial, que permitió recuperar los territorios secuestrados por las pandillas, una situación que afectaba a todas las actividades productivas del país. Señala que desde ese momento se comenzó a trabajar por un desarrollo económico inclusivo, a través de la provisión de asistencia técnica a las comunidades dedicadas a la producción agrícola, así como por una agricultura restaurativa y regenerativa de los suelos.
- 1.7.2.5 Destaca la creación de los centros de producción estratégica, dentro de los cuales se transmite conocimiento a las personas de la comunidad sobre nuevas y mejores tecnologías. Agrega que esto permitirá democratizar y masificar las nuevas tecnologías, para que no las aprovechen solo unos pocos. Comenta que esta medida responde a la nueva visión de desarrollo promovida por el Gobierno, que incluye la participación efectiva e incluyente de las comunidades en el desarrollo económico.
- 1.7.2.6 Además, hace referencia a los programas sectoriales dirigidos a los grupos vulnerables del sector agrícola, incluidos los de mujeres y población indígena. Señala que cuentan con sistemas integrados de alimentación familiar, que promueven no solo la producción agrícola, sino también un nuevo modelo alternativo de producción que permite a los participantes formular su propio plan de negocios.
- 1.7.2.7 Comenta que también se implementó un sistema integrado de mercado comunitario, que promueve la participación de los agricultores no solo en el cultivo y la cosecha, sino también en la transformación de sus productos, es decir, en otras etapas de la cadena productiva. Agrega que otro beneficio de dicho sistema es poner en contacto directo a los agricultores con los consumidores, dado que muchos tenían problemas para trasladar sus

productos por el mal estado de la red vial. Explica que este sistema permite a los productores acceder a los mercados nacional, regional e internacional.

- 1.7.2.8 Finalmente, indica que en su país fue necesario también transformar y fortalecer las instituciones de los ministerios que brindan atención primaria, así como actualizar leyes e instituciones clave. Cita como ejemplos la fusión de la Escuela Nacional de Agricultura y el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria, así como la creación del Instituto de Ciencias Agrícolas del Valle de Zapotitán.
- 1.7.2.9 La delegación de Belice indica que se pueden extraer dos grandes lecciones de las experiencias vividas en los últimos años en el marco de la pandemia. La primera es que, aunque las personas estén enfermas, siempre van a requerir alimentos, y la segunda, que el cambio climático es real, por lo que se debe lidiar con él.
- 1.7.2.10 Afirma que el cambio climático tiene muchos efectos directos en el sector productivo, como la pérdida de cultivos de frijoles de soja en su país, debido a la lluvia excesiva, y la alteración de los cultivos de cítricos en Brasil, por el aumento en las temperaturas. Señala que este fenómeno también tiene efectos indirectos en la agricultura, por ejemplo, la propagación de la sigatoka negra del banano en Belice, causada por el cambio en las temperaturas y la humedad. Explica que esta enfermedad acelera el proceso de maduración de la fruta antes de su exportación a Europa, lo que causa su rechazo por parte de las empresas importadoras. Menciona también el ataque de *Megalurothrips usitatus* al cultivo de frijoles en su país, que causó la pérdida de cientos de hectáreas y que resultó imposible controlar con los plaguicidas convencionales.
- 1.7.2.11 Indica que los efectos son muchos y que existen medidas de mitigación aplicables, como la búsqueda de cultivos resistentes y la inversión en drenajes, pero que el problema radica en el financiamiento de estas, pues muchas son costosas y requieren una aplicación anual, ya que, de lo contrario, la inversión se pierde. Comenta que en Belice se ha intentado implementar algunas medidas, pero en muchas ocasiones se carecía del conocimiento o se requería una inversión muy alta para ello.
- 1.7.2.12 Llama la atención sobre otras situaciones que se están presentando en el mundo a causa de los fenómenos climáticos. Cita el ejemplo de la India, que posee el 40 % del mercado mundial de arroz y que anunció que va a reducir sus exportaciones, pues el fenómeno de El Niño-Oscilación del Sur (ENOS)

dañó sus cultivos, por lo que debe garantizar el abastecimiento interno y frenar las alzas de precios del producto.

- 1.7.2.13 La delegación de Colombia expresa que se deben formular políticas en materia de incentivos para la conservación del suelo rural agropecuario, lo que implica que América Latina pueda resolver sus conflictos de uso de este recurso para emplearlo de acuerdo con su capacidad y condición agroecológica, así como desincentivar presiones como la urbanización, que hoy afecta en gran medida al suelo.
- 1.7.2.14 Reconoce el estado actual de conservación de los suelos de la agricultura campesina, de los pueblos indígenas y de las comunidades afrodescendientes. Menciona que es en estas comunidades locales donde están los suelos agrícolas más protegidos, debido a lo cual considera que se debe reconocer la labor de conservación de los suelos de la agricultura campesina familiar comunitaria.
- 1.7.2.15 La delegación de Brasil menciona ejemplos de innovaciones disponibles para los agricultores, entre ellas, las tecnologías de mejoramiento de la calidad del suelo, de riego, de uso de bioinsumos como fertilizantes, de gestión de plagas y las agroecológicas de producción de alimentos. Considera que, a pesar de contar con muchas tecnologías, es difícil que estas lleguen a los agricultores más pobres, quienes tampoco reciben asistencia técnica ni participan en programas de extensión rural.
- 1.7.2.16 Además, advierte que se debe trabajar en una democratización de las tecnologías para bajar los costos de las patentes de las de semillas y bioinsumos. Destaca la labor de la EMBRAPA en la generación de tecnologías y las pone a disposición de los Estados Miembros.
- 1.7.2.17 Manifiesta su preocupación ante el pago que los agricultores deben efectuar por las semillas y tecnologías, según las legislaciones de patentes. Enfatiza que, en este sentido, el gran desafío consiste en abrir el acceso a estas tecnologías y ponerlas a disposición de los agricultores de América Latina y el Caribe (ALC), para lo cual ofrece todo el apoyo de su país e indica que este está anuente a aprender de las experiencias exitosas de otras naciones.
- 1.7.2.18 La delegación de Honduras reconoce la labor del Sr. Rattan Lal y expresa su deseo de fomentar otras alternativas al uso de fertilizantes químicos, como la utilización de biofertilizantes.



- 1.7.2.19 La delegación de México informa que desde el año pasado el Gobierno de su país implementó la Estrategia Nacional de Suelos para la Agricultura Sustentable, que ha dado un valor real a este activo del sector agroalimentario, que constituye el principal patrimonio de los productores. Destaca que se ha podido avanzar de manera significativa en la elaboración de políticas públicas y la aplicación de programas, así como en la formación de especialistas en la conservación de los suelos. Considera que dicha estrategia ha ayudado a optimizar los costos de producción en los corto, mediano y largo plazos. Informa que la Secretaría de Agricultura está gestionando la presentación de una propuesta de ley general de suelos que, junto con la Ley de Aguas Nacionales, ayudará a garantizar la sostenibilidad, el mantenimiento y la conservación de los suelos.
- 1.7.2.20 La delegación de Trinidad y Tobago manifiesta que existe consenso sobre el problema de acceso a financiamiento para la agricultura que enfrentan los países y acerca de que, en ocasiones, este depende en gran medida de los beneficios que las asociaciones regionales obtienen de proyectos de agricultura climáticamente inteligente e inventario de gases de efecto invernadero (GEI), entre otros.
- 1.7.2.21 Señala que los países caribeños necesitan una colaboración adecuada para concentrarse en la mejora del inventario de GEI del sector agrícola, así como en la vulnerabilidad de este al cambio climático, teniendo en cuenta problemas actuales como el aumento del nivel del mar, asociado a las inundaciones y la vulnerabilidad de los paisajes costeros; y la precipitación variable, vinculada con los eventos extremos de sequía e inundaciones. Señala que la calidad del suelo y el agua en la agricultura, el aumento en la producción y el mejoramiento de los sistemas agroecológicos son algunas de las prioridades reconocidas por su país.
- 1.7.2.22 La delegación de San Vicente y las Granadinas hace referencia a la desigualdad que enfrentan los agricultores del Caribe en cuanto al acceso al conocimiento sobre tecnologías, con respecto a la cual afirma que se deben considerar las condiciones sociales especiales de los países caribeños. Agradece la puesta a disposición de los Estados Miembros, por parte de Brasil y otros países, de los recursos tecnológicos y las herramientas que han desarrollado.
- 1.7.2.23 La delegación de los Estados Unidos de América menciona que invertir en agricultura inteligente genera beneficios para la biodiversidad y la vida de los productores agrícolas y aumenta la seguridad alimentaria y la calidad del

agua y el suelo. Expone el reto de los sectores privado y público de invertir en un mejor acceso a recursos financieros, para lo cual se requiere un trabajo colaborativo y una alineación de las metas. Menciona el plan de monitoreo de los GEI y de secuestro de carbono que su país impulsa mediante programas que invierten en 140 planes piloto a lo largo y ancho de Estados Unidos, en favor de 60 000 agricultores de varias cadenas de valor. Señala que la demanda de los consumidores seguirá impulsando esta manera de trabajar y, por ende, continuará fomentando la producción inteligente.

- 1.7.2.24 La delegación de Guatemala hace referencia a los temas de biofertilizantes y cultivo de carbono, que están intrínsecamente relacionados. Resalta la importancia para su país de contar con respaldo para establecer políticas de conservación de los suelos y generar el pago de servicios ecosistémicos para los agricultores por medio de tecnologías ya disponibles para la agricultura regenerativa.
- 1.7.2.25 La delegación de Costa Rica subraya la importancia de crear plataformas para aprovechar todas las sinergias generadas en los países donde se están aplicando medidas de adaptación y mitigación. Informa que en la actualidad su país cuenta con una ley a través de la cual se conservan los suelos. Hace notar que parte de la responsabilidad de recuperar los bosques recae sobre el sector agropecuario, cuyo cumplimiento se promueve mediante pagos por servicios ambientales ecosistémicos, de agrobiodiversidad y de agropaisajes. Añade que Costa Rica dio los primeros pasos en el proceso de dirigir la ganadería y la agricultura hacia modelos sostenibles y de regeneración.
- 1.7.2.26 Como ejemplo de ello menciona las cinco acciones de mitigación nacionalmente apropiadas de dicho país: las de ganadería, café y caña de azúcar, en ampliación, y las de arroz y banano, en marcha, todas las cuales han dado resultados positivos en relación con los suelos. Menciona que aproximadamente el 60 % del territorio nacional está protegido por medidas de conservación y que el 20 % de los bosques está en manos de los productores agropecuarios. Señala que, a pesar los esfuerzos de los diferentes países, los recursos para la inversión son limitados. Coincide en que la venta de carbono constituye una fuente importante de ingresos para los productores y, por último, destaca la relevancia de estructurar los mecanismos de financiamiento para facilitar a los productores el acceso a ellos.
- 1.7.2.27 La delegación de Perú establece una relación entre dos temas clave abordados en las presentaciones: la innovación y el cambio climático. Pone de relieve la importancia de promover la innovación en todas sus formas para mitigar

los efectos del cambio climático y adaptarse a estos, así como de proseguir las acciones de conservación de los suelos, en un momento en el que el ENOS complejiza cada vez más las actividades agropecuarias. Asimismo, resalta la relevancia de apoyar a los pequeños productores ante los efectos del cambio climático por medio de diferentes acciones estratégicas: la prevención climática, la innovación social, la asistencia técnica e inversiones conjuntas de las instituciones públicas y los sectores privado y productivo.

1.7.2.28 Para cerrar este punto de la agenda y con base en las intervenciones de los Estados Miembros, el señor Rattan Lal recomienda que: 1) se insista en la detención de los conflictos armados, ya que estos provocan un alto grado de contaminación en los suelos; 2) se implementen y adapten servicios ecosistémicos en los países; y 3) se encuentren soluciones de acceso gratuito para los productores, a fin de facilitar la adopción y ampliación del monitoreo o el pago por servicios ecosistémicos.

### 1.7.3 Almuerzo de trabajo “Comercio e integración”

1.7.3.1 El doctor Martín Piñeiro, director emérito del IICA, lleva a cabo una presentación sobre el contexto mundial en términos de: 1) la creciente fragmentación económica mundial; 2) el mayor grado de conflictividad y competencia en materia política y comercial entre varios grupos de países, 3) el debilitamiento del multilateralismo, especialmente en las esferas del comercio; 4) la reconfiguración de las cadenas de valor a través de los conceptos de *nearshoring* y *friendshoring*, de índole política, no económica; 5) el creciente riesgo de ineficiencia económica global; y 6) una menor capacidad y disposición para la colaboración internacional dirigida a resolver graves y urgentes problemas globales.

1.7.3.2 Aborda los principales desafíos de carácter global: la seguridad alimentaria, el cambio climático y la sostenibilidad del planeta; el desarrollo y la aplicación de la ciencia y la tecnología como instrumento central del desarrollo; el fenómeno de las migraciones, que tiene una importante base rural; y el enfoque de “Una sola salud”, reforzado por la experiencia de la enfermedad por coronavirus 2019.

1.7.3.3 Menciona los principales desafíos de carácter regional para los sistemas agroalimentarios del continente americano: la evolución del financiamiento, el comercio agrícola, la integración de la región, el aumento en las restricciones impuestas al comercio y el uso del agua.

1.7.3.4 Concluye su intervención con las siguientes reflexiones: 1) la globalización, como se conoció durante el período 1980-2009, ha cambiado cualitativamente; 2) este es el momento para que ALC y todo el hemisferio avancen hacia una mayor integración y colaboración para enfrentar los desafíos globales mencionados; 3) por su importancia y las dificultades que atraviesa en la actualidad, el comercio agroalimentario merece una atención especial; y 4) la integración y el comercio intrarregional desempeñan un papel central, para lo cual la alianza impulsada por el Instituto constituye un paso importante en esta dirección.

1.8 *Tercer foro: “Inclusión de la agricultura familiar, las mujeres y las juventudes para el desarrollo de los sistemas agroalimentarios”*

1.8.1 Conferencia de la Sra. Graciela Fernández Quintas, presidenta de la Alianza Cooperativa Internacional para las Américas (ACI-Américas)

1.8.1.1 La presidenta de la ACI-Américas comienza su presentación señalando que las cooperativas también constituyen actores estratégicos del desarrollo sostenible. Comenta que preside una organización fundada en 1895 y que reúne a 315 organizaciones cooperativas, de las cuales 94 son de las Américas y se ubican en 24 países. Menciona que esta alianza involucra de manera indirecta a más de 3 millones de cooperativas de todo el mundo, cuenta con 1200 millones de miembros y genera el 10 % de los puestos de la población empleada en el sector. Señala que el 33 % de dichas cooperativas realiza actividades agropecuarias y de la industria alimentaria.

1.8.1.2 Indica que, como se ha mencionado durante la conferencia, los sistemas agroalimentarios enfrentan un escenario complejo, pues millones de productores, cuyas capacidades presentan un escaso desarrollo, están en situación de pobreza, en condiciones de desigualdad y sometidos a sistemas oligopólicos transnacionales. Señala que esta es una época de intercambio de experiencias y de establecimiento de programas, alianzas y sinergias entre los distintos actores y territorios en distintas escalas. Agrega que los gobiernos deben promover el aprovechamiento del potencial de las cooperativas, con independencia del nivel de desarrollo del país, mediante su integración en los planes nacionales de desarrollo.

1.8.1.3 Hace referencia al informe del secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre las cooperativas, publicado el 17 de septiembre de 2023, en el que se afirma que estas cumplen un rol social y productivo importante, pero que siguen alcanzando pocos resultados con

respecto a su gran potencial transformador. Indica que el cooperativismo es una fuerza silenciosa, cuya eficiencia se basa en la productividad y la redistribución de los activos. Agrega que esta productividad se fundamenta en la participación democrática, en particular en momentos desafiantes, como el de la pandemia, cuando se transformaron los ahorros y las reservas en medidas de protección para mantener los niveles de empleo y se crearon mecanismos para ayudar a los socios a reducir sus niveles de endeudamiento. Señala que las cooperativas atienden un llamado a la acción, al compromiso con iniciativas innovadoras y a la aceleración de estas para lograr un mayor impacto.

- 1.8.1.4 Indica que se debe crear un ecosistema que incluya a otros actores, cuyo común denominador sea el uso de la riqueza generada en el territorio o su regreso a él. Afirma que es posible contribuir a la inclusión productiva de la agricultura familiar en los sistemas agroalimentarios por medio de cooperativas agrarias, de consumidores y de servicios financieros o profesionales, entre otras. Señala que, con cooperativas, la agricultura familiar dispondría de una mayor oferta de calidad en condiciones competitivas.
- 1.8.1.5 Comenta que las cooperativas permiten a los agricultores familiares aumentar su capacidad negociadora para vender sus productos y comprar insumos y servicios y que pueden administrar inversiones y facilitar el financiamiento a sus asociados y a la población rural. Además, destaca que tienen un gran alcance territorial, que pueden estar más cerca de las unidades de producción de la agricultura familiar y que están sujetas al sistema de control estatal.
- 1.8.1.6 Señala que el cooperativismo es una economía real que integra y produce, que brinda oportunidades para el empoderamiento de las mujeres rurales y que ofrece un espacio de crecimiento a los jóvenes, lo que evita su migración por la poca disponibilidad de empleos. Menciona dos programas en los que participa el cooperativismo: el de Emprendedores Cooperativos del Mundo, a través del cual se fortalecieron tres iniciativas agropecuarias, y el Ganar-Ganar, con ONU Mujeres, mediante el cual se empoderó a mujeres cooperativistas.
- 1.8.1.7 Advierte que, ante una población rural envejecida, se debe pensar en el recambio generacional y brindar a los jóvenes condiciones y oportunidades para la creación de empresas y negocios. Además, señala que se debe diseñar una nueva generación de políticas públicas, basada en la inducción

productiva y económica, la independencia de los ingresos, las nuevas tecnologías de información y comunicación y estímulos fiscales.

1.8.1.8 Comenta que en el informe de la ONU se brindan algunas recomendaciones clave sobre las cooperativas, por ejemplo, que se consideren durante la formulación de políticas públicas, que no solo tengan voz en la toma de decisiones, sino también que influyan en su diseño para que respalden prácticas agrícolas sostenibles y justas en la cadena de suministro de alimentos.

#### 1.8.2 Comentarios de las delegaciones de los Estados Miembros

1.8.2.1 La delegación de Brasil hace referencia a las políticas adoptadas por su país, dirigidas a las mujeres y los jóvenes. Señala que se lanzó un proyecto de crédito con intereses negativos y subsidiado para las mujeres, pues su emancipación económica y política es muy importante, y que, paralelamente, se implementaron dos programas para ellas, uno de producción con máquinas adecuadas y el otro de asistencia técnica y extensión rural.

1.8.2.2 Además, menciona que se creó un programa de compras públicas para la alimentación escolar, la agricultura familiar y de índole institucional. Agrega que la emancipación económica y política es el principal problema de las mujeres que viven en las zonas rurales, especialmente en las agrícolas, y que, debido a ello, se estableció que el Consejo de Desarrollo Rural y de Agricultura Familiar estuviese conformado por la misma cantidad de hombres y mujeres.

1.8.2.3 Indica que se diseñaron programas de crédito con intereses negativos también para los jóvenes, uno de asistencia técnica y extensión rural y otro de sucesión en el campo. Sobre este último, comenta que se destinó un volumen importante de recursos para financiar la sucesión en el ámbito rural, a fin de que los jóvenes permanezcan en la zona, ya que se les facilita la compra de un terreno a un familiar o vecino. Agrega que se retomó la educación en el campo, por medio del programa nacional Escuela Familia Agrícola. Por otra parte, comenta que se están abriendo espacios en las universidades para que los jóvenes realicen estudios técnicos y estén en contacto con la tecnología. Señala que se han realizado esfuerzos para que exista cobertura de la red celular en el campo y que se ha apelado a las cooperativas y la agroindustria para atraer a los jóvenes al campo.

- 1.8.2.4 La delegación de Colombia reconoce el valor de la economía campesina y familiar y afirma que en ella se debe promover la organización y la asociatividad. Comenta que en su país el sistema de producción y organización del medio rural genera del 60 % al 70 % de los alimentos y que, sin embargo, este es el sector más vulnerable de su sociedad, con las mayores carencias de servicios y bienes públicos y el mayor déficit de reconocimiento social, político y económico.
- 1.8.2.5 Destaca que el actual Gobierno apuesta por un desarrollo productivo que incluya la economía campesina y familiar y valore el papel de la mujer y los jóvenes en el desarrollo del campo. Subraya que, con esta reforma, se pretende dar respuesta a tres crisis que no solo Colombia, sino también la región y el mundo afrontan en la actualidad.
- 1.8.2.6 Señala que la primera crisis guarda relación con la economía campesina. Añade que, si bien es cierto que su país es reconocido por la protección de los suelos agropecuarios, aún se requiere transferir una adecuada tecnología e innovación a estas comunidades que trabajan por su conservación. Indica que también existe una inequitativa tenencia de la tierra, que se agrava en la región amazónica.
- 1.8.2.7 Manifiesta que la segunda crisis es la alimentaria. Reconoce que se debe procurar una producción efectiva y la conservación y el uso adecuado de los suelos. Afirma que su Gobierno ha priorizado el ordenamiento territorial de las áreas de producción de alimentos para protegerlas y asegurar el abastecimiento interno.
- 1.8.2.8 Indica que la tercera crisis es el riesgo en que se hallan la gobernabilidad, la democracia y la paz en Colombia. Menciona que el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural se está reactivando para efectuar una intervención integral en los territorios, dirigida a redistribuir la tierra y ponerla a producir. Comenta que se pretende proporcionar bienes y servicios públicos e infraestructura para transformar la producción primaria y fomentar la organización de los campesinos, no solo para mejorar su calidad de vida, sino también para que Colombia se convierta en una potencia agroalimentaria.
- 1.8.2.9 Finalmente, afirma que se deben renovar las políticas asertivas, efectivas y comunitarias de desarrollo rural para reconocer la economía campesina y familiar y ponerla en el centro de la organización. Reitera que está en manos de los campesinos, de las mujeres que trabajan la tierra, dirigen la política y

transforman el mundo y de sus organizaciones lograr que este gran territorio rural de las Américas genere prosperidad y una vida con justicia comercial, climática y social para todos.

- 1.8.2.10 La delegación de México resalta la importancia de la producción de alimentos para abastecer a una población creciente, así como la de la bioeconomía para minimizar los efectos del desperdicio poscosecha. Advierte que la agricultura debe ser más responsable, innovadora y cuidadosa del agua y de los suelos y basarse en la ciencia. Afirma que se deben establecer políticas públicas incluyentes en beneficio de las poblaciones vulnerables y la juventud.
- 1.8.2.11 Señala que se deben priorizar programas en favor de la agricultura familiar, con el fin de fortalecerla para que pueda incidir en la autosuficiencia alimentaria de todos los pueblos. Reconoce que en México la agricultura familiar se halla en situación de pobreza y pobreza extrema; no obstante, considera que es posible tecnificar el riego, incrementar la transferencia a los pequeños productores de tecnologías como la de material vegetativo certificado de alta calidad y ofrecerles oportunidades en materia de mecanización y cooperativismo.
- 1.8.2.12 Indica que entre las prioridades nacionales se encuentra incrementar la capacidad productiva, sobre todo de la agricultura familiar, a través del uso óptimo de los insumos para avanzar hacia una agricultura regenerativa con un estatus fitosanitario fortalecido y la mitigación de las pérdidas poscosecha con una adecuada gestión del riesgo.
- 1.8.2.13 Afirma que la agricultura familiar puede garantizar el abastecimiento de una buena parte de la canasta básica en términos de granos básicos, cereales, frutas, hortalizas, proteína de carne, huevos y pescado, entre otros productos. Informa que se ejecutan programas de compra a la agricultura familiar, sin descuidar la agricultura comercial, que ha traído desarrollo territorial a las zonas rurales, así como programas en materia de fertilizantes, granos básicos, mujeres y jóvenes, subsidio de la tarifa eléctrica agrícola para equipos de bombeo y control biológico de plagas, como el Programa MOSCAMED, dirigido a combatir la mosca del Mediterráneo.
- 1.8.2.14 Por último, informa que, con la actual gestión del Gobierno, se ha reducido la tasa de pobreza en 5.6 % y que la de inseguridad alimentaria pasó de 28 % a 23 %, todo lo cual es el resultado de un desarrollo territorial con equidad, inclusión y justicia social.



- 1.8.2.15 La delegación de Chile comenta que en su país la agricultura representa el 2.8 % del PIB y constituye la fuente de trabajo de más de 543 000 personas, de los cuales 230 000 son productores de la agricultura familiar campesina y el 22 % está compuesto por mujeres. Añade que en los últimos 20 años el porcentaje de jóvenes rurales se ha reducido de 12 % a 9 %, lo que demuestra el envejecimiento del sector.
- 1.8.2.16 Informa que en los últimos años el sector silvoagropecuario nacional ha mostrado un desarrollo, como resultado de la aplicación de un modelo de aprovechamiento de las ventajas competitivas de su país en términos de su situación geográfica. Afirma que su producción agrícola presenta unas condiciones sanitarias excepcionales, así como altos estándares de calidad e inocuidad. Comenta que se ha intensificado la estrategia de suscripción de acuerdos comerciales; sin embargo, reconoce que, si bien ha resultado exitosa para acceder a varios mercados, no lo ha sido para el desarrollo de la agricultura familiar campesina ni la inclusión de las mujeres y los jóvenes.
- 1.8.2.17 Se refiere al compromiso del actual Gobierno de fortalecer el sistema alimentario, guiado por los principios de soberanía. Informa que, en este sentido, se formó un grupo de trabajo, integrado por más de 300 representantes de todo el sistema, para definir una estrategia que fortaleciera la seguridad alimentaria y nutricional y resguardara el derecho presente y futuro a la alimentación.
- 1.8.2.18 Señala que dicha estrategia busca orientar la acción del Estado hacia el fortalecimiento de los patrimonios, entre ellos, los recursos naturales productivos, la biodiversidad, los canales de comercialización agroalimentarios y pesqueros, el patrimonio humano y sociocultural, las dietas saludables y el patrimonio sanitario y la inocuidad.
- 1.8.2.19 Informa que se ha impulsado un programa de acceso al crédito para el riego. Con respecto al enfoque de género, señala que se espera fortalecer la participación de las mujeres en los distintos espacios de representación, planificación y gestión en el plano territorial. Destaca que se ha impulsado la impartición de cursos especiales para mujeres, adaptados a sus necesidades y condiciones. Añade que se están impulsando estrategias para el desarrollo de capacidades y oportunidades dirigidas a fortalecer la permanencia física y cultural de los jóvenes en los territorios rurales y que se espera promover iniciativas que permitan a los jóvenes tener acceso a los recursos productivos

y a los mercados locales. Con respecto a las mipymes, informa que se han simplificado los procesos de acceso a financiamiento.

- 1.8.2.20 Por último, expresa su deseo de seguir colaborando con todos los Estados Miembros e intercambiando conocimientos y experiencias para lograr un sistema agroalimentario más inclusivo y equitativo y, por consiguiente, una mayor seguridad alimentaria.
- 1.8.2.21 La delegación de Nicaragua manifiesta cuán relevante es la cooperación técnica del IICA para su país y cuán provechosa ha sido esta conferencia en cuanto a información y conocimiento. Subraya la importancia del intercambio de conocimiento y tecnología en el presente foro liderado por el Instituto. Afirma que, en este contexto, su país posee capacidades, conocimientos y tecnologías que pone a disposición de los demás Estados Miembros, como lo han hecho otras naciones.
- 1.8.2.22 Señala que los retos de la pobreza y la desigualdad que afronta la región son significativos, especialmente para la población afrodescendiente e indígena. Destaca los esfuerzos y avances de Nicaragua en la reducción y erradicación de dichos problemas, por medio del Plan Nacional de Desarrollo Humano, así como del Sistema Nacional de Producción, Consumo y Comercio. Realiza un recuento de las acciones que su país dirige a mejorar las condiciones de las poblaciones rurales en temas de comercio, producción, transferencia de tecnología, recursos de inversión y desarrollo de capacidades, entre otros.
- 1.8.2.23 La delegación de Guyana reconoce que la agricultura familiar es la espina dorsal del sector agrícola de su país. Menciona que se está priorizando el empoderamiento de los pequeños agricultores a través de un conjunto de políticas públicas en materia de acceso a los recursos, capacitación y oportunidades de mercado, con un énfasis especial en la igualdad de género y el trabajo con juventudes, mediante el fomento de proyectos productivos en los cuales estos grupos se desempeñan como agentes de cambio e innovación. Añade que los objetivos de estas iniciativas entre jóvenes y mujeres son brindarles acceso a técnicas de agricultura adaptativa y reducir su vulnerabilidad ante los impactos del cambio climático.
- 1.8.2.24 Informa que estos programas, que son el inicio de un logro mayor para la región Caribe gracias al grupo de trabajo ministerial respaldado por el IICA, tienen como fin atraer a los jóvenes y las mujeres al mundo de la agricultura, para lo cual es necesario considerar el financiamiento de estas iniciativas de inclusión en el sistema agroalimentario de Guyana y el Caribe.

- 1.8.2.25 La delegación de República Dominicana se refiere a la resolución aprobada por los jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica, en la cual se aprueba la ruta para alcanzar la seguridad alimentaria en dicha región, adoptada por los ministros de Agricultura en marzo de este año, y se brinda apoyo a la creación y puesta en funcionamiento del Centro para la Gestión del Conocimiento Aplicado y la Innovación en Sistemas Agroalimentarios Carlos Aquino González, impulsadas por la República Dominicana con el respaldo del Instituto. Solicita a los Estados Miembros que respalden también la creación de este centro, donde se construirá la Representación del IICA en dicho país.
- 1.8.2.26 Con respecto a las políticas públicas de los Estados Miembros en materia de agricultura familiar en los territorios, la Sra. Graciela Fernández manifiesta que, considerando los aportes de las delegaciones, se debe: 1) apoyar la agricultura familiar en su territorio, mediante la promoción de la competitividad; 2) impulsar esquemas de compras públicas para la agricultura familiar, como lo hace Brasil; 3) fomentar la implementación y normalización de esquemas de asociatividad, por ejemplo, modelos cooperativos; 4) lograr la transversalidad del tema de género; y 5) considerar a los jóvenes como actores relevantes en todos los niveles, por medio de la tecnología y la digitalización de la agricultura.
- 1.8.2.27 El director general del Instituto se refiere a la solicitud de la delegación de República Dominicana y afirma que, en primer término, el IICA es una red de redes y un gran centro hemisférico de gestión del conocimiento, debido a lo cual ve con buenos ojos la posibilidad de instalar un nodo de gestión del conocimiento en dicho país, que irradie experiencias y buenas prácticas hacia Centroamérica y el Caribe. Añade que, para instalar la Representación del Instituto de manera articulada con el Centro, se debe explorar la captación de recursos correspondiente. Solicita al secretario técnico formular un proyecto de resolución al respecto para someterlo a la consideración de la JIA.

1.9 Cuarto foro: “La sanidad agropecuaria en los sistemas agroalimentarios”

1.9.1 Presentación de la señora Carol Thomas, consultora en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos

- 1.9.1.1 La señora Thomas inicia su presentación reiterando el papel vital de la agricultura de ALC en la producción de alimentos y servicios ecosistémicos no solo para la región, sino también para todo el planeta. Hace referencia a varios indicadores clave, como su participación de entre el 5 % y el 18 % en

el PIB global. Indica que esta es la región exportadora neta de alimentos más grande del mundo, con un área de más de 2000 millones de hectáreas en 34 países y una población total de cerca de 657 millones de personas. Indica que estos datos se deben tener en cuenta cuando se habla de la sanidad agropecuaria en los sistemas alimentarios, que incluye la salud animal y la sanidad vegetal.

- 1.9.1.2 Seguidamente, menciona que las zoonosis y las plagas de plantas que afectan la seguridad alimentaria y el medio ambiente suponen la aplicación del enfoque de “Una sola salud”. Destaca que, con respecto a los sistemas agroalimentarios, dicho enfoque abarca el manejo y el transporte precosecha y poscosecha hasta el momento del consumo del producto.
- 1.9.1.3 Hace referencia a los problemas actuales de sanidad agropecuaria que enfrenta el hemisferio y se enfoca en cuatro enfermedades: 1) la fiebre porcina africana, 2) la gripe aviar, 3) la *Fusarium* raza 4 tropical (R4T) y 4) el nuevo gusano barrenador, que en la actualidad son las más importantes para los sistemas agroalimentarios del continente, con impactos significativos en los planos económico, por el alto costo de su erradicación; social, relativo al suministro de alimentos y la nutrición; de la salud pública; y comercial, ya que causa la pérdida de mercados de exportación.
- 1.9.1.4 Pone énfasis en la necesidad de priorizar el fortalecimiento de políticas a través del enfoque de “Una sola salud”; desarrollar estrategias adecuadas de prevención y gestión, que requieren la coordinación y colaboración con todos los sectores y agencias con un enfoque intersectorial; formular protocolos y regulaciones para lidiar con las enfermedades; y establecer alianzas público-privadas para la gestión.
- 1.9.1.5 Por último, señala que se deben explorar soluciones regionales y que resulta muy necesaria la colaboración y el apoyo mutuo en los ámbitos nacional, regional e internacional. Como conclusión, cita al economista Michael Morris del Banco Mundial: “América Latina y el Caribe son el granero y el pulmón del mundo, pero el desafío es garantizar que continúen desempeñando esos roles”.
- 1.9.2 Comentarios de las delegaciones de los Estados Miembros
  - 1.9.2.1 La delegación de los Estados Unidos de América manifiesta que la tarea principal de los agricultores del mundo es procurar la seguridad alimentaria, lo que implica mejorar el desempeño ambiental, intensificar la producción de

manera sostenible, producir en un espacio más pequeño y hacer un menor uso de agroquímicos y combustibles fósiles. Subraya la necesidad de producir mejor para alimentar a más personas en 2050, con mejores técnicas, nuevas tecnologías y enfoques saludables para el planeta y los consumidores.

- 1.9.2.2 Destaca que se debe evaluar el riesgo con evidencia y que, en este sentido, los esfuerzos de su país se dirigen a promover la agricultura inteligente, a fin de monitorear, medir, revisar y verificar los resultados. Añade que este sistema debe impulsar la inversión de los gobiernos en investigación, así como la protección de la seguridad y la salud por parte de las instituciones. Manifiesta que los recursos financieros requeridos para la investigación, el desarrollo y el comercio de nuevas semillas, vacunas y razas y las innovaciones son significativos, por lo que un modo eficiente de utilizarlos es compartiendo los resultados. Al respecto, menciona que el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos estableció un centro nacional sobre el clima, mediante el cual publica los recientes hallazgos en agricultura inteligente y climática.
- 1.9.2.3 Apunta que, debido a la heterogeneidad del hemisferio, los enfoques para lograr niveles aceptables de protección son distintos y que su nación tiene claro que los técnicos abordan constantemente este tema cuando dialogan sobre esfuerzos de mitigación y la gestión de los riesgos. Hace alusión al comercio y a las medidas de protección de los sistemas agroalimentarios, temas clave para lograr las metas de desarrollo sostenible.
- 1.9.2.4 Agradece al IICA la coordinación de acciones con los países del hemisferio en el Comité del Codex Alimentarius, reuniones bilaterales y eventos como este foro para compartir ideas y desarrollar enfoques comunes sobre la realidad del comercio actual. Menciona que su país pone a disposición de los Estados Miembros las soluciones del enfoque Una sola salud, así como la inversión requerida para identificar y controlar enfermedades preocupantes, con el fin de trabajar con otros países no solo para proteger a cada uno de ellos, sino también para promover el bienestar del hemisferio.
- 1.9.2.5 La delegación de Paraguay señala que la producción agrícola de su país permite alimentar a 80 millones de personas en todo el mundo, cifra que representa 11 veces la población de dicho país. Menciona que su nación es líder mundial en la producción agropecuaria y en la generación y el aprovechamiento de energía limpia y renovable. Agrega que su economía se basa en la producción primaria y que su PIB, de 47 %, representa el 67 % de

los ingresos provenientes de las exportaciones del sector, principalmente las de soja, maíz, trigo, carne bovina y sus derivados.

- 1.9.2.6 Manifiesta que Paraguay está impulsando la adopción de prácticas innovadoras y experiencias agropecuarias de adaptación y resiliencia al cambio climático, así como la generación de valor para el productor, con prácticas como la siembra directa, la agricultura y sistemas de irrigación de precisión, la mejora genética, la diversificación de los cultivos y la gestión de los suelos y el agua, entre otras. En este sentido, hace un llamado a conformar una alianza continental en torno a los sistemas agroalimentarios, dado que ningún país puede enfrentar por sí solo los múltiples desafíos actuales en el plano internacional.
- 1.9.2.7 Reafirma la relevancia del concepto de alianza desde el punto de vista estratégico, que supone la creación de redes y plataformas para fortalecer las instituciones con una visión política armonizada y unificada para la región, por medio de diálogos, posiciones comunes y una única mirada hacia la consolidación del sistema productivo sostenible de las Américas.
- 1.9.2.8 Subraya la importancia de fortalecer también a otros sectores e instituciones asociados a la cadena de valor, para combatir la inseguridad alimentaria, reducir la pobreza y desmentir la idea de que el sector agrícola es el mayor responsable de las emisiones de GEI.
- 1.9.2.9 Culmina su intervención señalando los grandes desafíos que conlleva el mejoramiento de los sistemas agroalimentarios, en el cual la sanidad agropecuaria cumple un papel fundamental, así como advirtiendo que, para lograr la seguridad alimentaria, se requiere el acceso a proteínas de origen animal en cantidad y calidad suficientes, además de la inocuidad de los alimentos, una nutrición saludable y la prevención y el control de enfermedades como las zoonosis y de la resistencia antimicrobiana.
- 1.9.2.10 La delegación de República Dominicana inicia su intervención agradeciendo al Instituto su apoyo y asesoría brindados a través de sus acciones de cooperación técnica en dicho país, en particular las de atención a la emergencia sanitaria de la peste porcina africana.
- 1.9.2.11 Explica que, luego del brote de fiebre porcina africana de 2021, República Dominicana de inmediato solicitó la asistencia del IICA en su Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, en la que se aprobó una resolución para facilitar el diálogo sobre la presencia de esta enfermedad en el continente americano. Agrega que mediante dicho diálogo se logró: 1) la participación

de 33 países de las Américas; 2) la ejecución de la resolución n.º 535 “Compromiso ministerial para apoyar la lucha contra la peste porcina africana”; 3) la identificación, formulación y ejecución de proyectos y acciones nacionales en República Dominicana y Haití; 4) el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los servicios veterinarios oficiales; 5) la gestión y comunicación de riesgos; 6) la actualización y el mejoramiento de los planes de preparación; 7) la gestión de las emergencias sanitarias; y 8) el desarrollo y fortalecimiento de alianzas estratégicas, en especial de las público-privadas para los Estados Miembros, incluida la elaboración de planes de contingencia contra la enfermedad, con el fin de proteger la producción, el comercio y la alimentación.

- 1.9.2.12 La delegación de Dominica realiza una reflexión acerca de la discusión del tema del cambio climático, en especial, con respecto a sus efectos en países como los del Caribe, que necesitan un enfoque más integral en el que se aborden múltiples áreas de trabajo de manera intersectorial y diferenciadora, dentro de las cuales las acciones en materia de juventud, mujer rural y desarrollo de capacidades deben cumplir una función acorde a las realidades de los países. Asimismo, se refiere al tratamiento de temas como la productividad agropecuaria, la salud animal, la sanidad vegetal y el comercio. Finalmente, hace un llamado a reforzar las acciones programáticas de vinculación de los recursos humanos y financieros, para dar un giro a la forma de enfrentar el cambio climático en la agricultura y los sistemas agroalimentarios.
- 1.9.2.13 La delegación de Costa Rica, quien subraya la relevancia de la sanidad agropecuaria en el hemisferio y la necesidad de realizar una mejor articulación de los diferentes actores y organismos especializados que trabajan en múltiples acciones de prevención, control, verificación y atención de emergencias, advierte que no se cuenta con toda la información sobre las acciones emprendidas en la región, cuyo costo es alto y cuyos recursos son limitados. Al respecto, propone generar sinergias y diálogos entre estos organismos, con el fin de maximizar los recursos y lograr un mayor impacto.
- 1.9.2.14 La delegación de Honduras advierte sobre los riesgos latentes que corren los sectores productivos ante la presencia de plagas y enfermedades. En este contexto, menciona limitaciones clave en su país y la región, como la escasa disponibilidad de recursos y los insuficientes planes de acción, prevención, gestión y control en materia de emergencias sanitarias, que generan efectos adversos como la pérdida de producción, riesgos para la salud pública o de inseguridad alimentaria y deterioro del medio ambiente. Insta a las

delegaciones a generar sinergias, evitar la duplicación de esfuerzos y fortalecer los sistemas agroalimentarios nacionales y regionales.

- 1.9.2.15 La delegación de Paraguay manifiesta su preocupación por la gripe aviar en la región, que en los últimos días ha afectado desde el hemisferio norte hasta el cono sur. Plantea la necesidad de articular los diferentes servicios sanitarios de las Américas para: 1) compartir experiencias en torno al problema de la gripe aviar, 2) tomar medidas conjuntas para controlar la enfermedad, 3) realizar un diálogo sobre las condiciones del comercio y la salud animal, 4) identificar recursos humanos y financieros, 5) brindar capacitación y asistencia técnica directa y 6) explorar la vinculación con el sector privado. Con base en lo anterior, propone celebrar en el segundo semestre de 2024 una reunión de representantes de todos los servicios de sanidad animal para el fortalecimiento de las alianzas público-privadas relativas a dicha enfermedad.
- 1.9.2.16 La delegación de Ecuador expresa su apoyo a la propuesta realizada por su homólogo de Paraguay. Comenta que se logró controlar con éxito un brote de gripe aviar, que se llevan a cabo constantes monitoreos y que no se ha presentado una nueva alerta a la fecha. Afirma que, en el ámbito de la sanidad vegetal, Ecuador, como principal exportador de banano del mundo, se encuentra en alerta a raíz de los reportes efectuados por países vecinos con respecto a la R4T. Se refiere a todo el esquema de cooperación técnica que brinda el Instituto, la entrega de 1000 kits de bioseguridad a pequeños productores, la desinfección del calzado de 2 000 000 personas y de 230 000 vehículos, el decomiso de 3375 kg de material vegetal y la capacitación de 9300 personas por medio de 600 eventos de capacitación, incluidos 67 líderes en el campo de la bioseguridad del sector privado.
- 1.9.2.17 La delegación de Uruguay manifiesta su respaldo a la propuesta realizada por Paraguay y reconoce la importancia de la salud animal; no obstante, advierte que también se debe abordar la sanidad vegetal. Expresa su gran preocupación por las plagas y enfermedades que suelen repercutir en los sistemas productivos de la región y que influyen en la seguridad alimentaria, las emisiones de GEI y el comercio. Hace especial referencia al contagio con influenza aviar de mamíferos marítimos en el Atlántico, así como al nivel de incertidumbre que provoca la falta de una amplia investigación acerca de las condiciones de este brote en las costas y su potencial impacto en la salud animal y humana, el cual se ha expandido por Argentina, Uruguay y recientemente en el estado de Río Grande del Sur de Brasil.



- 1.9.2.18 En respuesta a los comentarios de los representantes de los países, la doctora Thomas indica que la propuesta de Paraguay recoge los acuerdos derivados del foro, fundamentados en la socialización de las mejores prácticas, los métodos y los marcos regulatorios, así como en la sistematización de experiencias, entre otros aspectos. Subraya la necesidad de fortalecer los marcos regulatorios para la preparación ante la llegada de las enfermedades, su erradicación y prevención, para lo cual recomienda aplicar el enfoque de “Una sola salud”. Por último, destaca la importancia de tomar decisiones con base en la ciencia y la investigación, en especial en materia de comercio, gestión de riesgos, seguridad alimentaria e inocuidad de los alimentos.
- 1.9.2.19 El secretario técnico solicita al presidente que, para apoyar debidamente a los países en la formulación de esta resolución, permita celebrar una reunión con la delegación de Paraguay y el equipo de especialistas del IICA, con el fin de validar la propuesta y la elaboración del proyecto de resolución. Señala que cualquier delegación puede tomar parte en la redacción del proyecto y proceder con las gestiones necesarias de la secretaría. La sugerencia es aprobada por el presidente.
- 1.10 *Ceremonia de entrega de un presente del Gobierno del Ecuador al Instituto*
- 1.10.1 El señor Bolívar Torres Zevallos, embajador de Ecuador en Costa Rica, y el señor Paúl Núñez Antón, viceministro de Desarrollo Productivo Agropecuario de dicho país, hacen entrega al director general del IICA de una réplica de una reliquia histórica ecuatoriana. Con respecto a ella, el viceministro explica que se dispone de registros arqueológicos de hace 5500 años de la existencia de la semilla de cacao y que dicha reliquia es una muestra de su domesticación por parte de los habitantes precolombinos de la provincia de Zamora Chinchipe. Afirma que Ecuador es el primer productor mundial de cacao fino de aroma y el tercer país exportador de dicho producto. Destaca el origen ecuatoriano de esta planta de cacao y de su potencial en los ámbitos cultural, patrimonial, turístico, comercial, agrícola, industrial y de desarrollo fronterizo, entre otros. Comenta la intención de reposicionar internacionalmente al Ecuador como el país de origen del cacao, de proteger su legado patrimonial y de mejorar con ello las condiciones de vida de los habitantes de dicha provincia.
- 1.10.2 Explica que la réplica de la vasija está formada por una botella de dos asas con una representación de la concha de un bivalvo del género *Spondylus*, de la que emerge una efigie doble de un ser humano, así como que la vasija fue hallada en el sitio arqueológico Santa Ana de la Florida. Afirma que esta

reliquia es de importancia superlativa para el Ecuador, porque en su interior se encontraron gránulos de almidón de cacao, cuya antigüedad, según las pruebas de carbono 14 aplicadas, es de 3500 a 3300 años antes de Cristo, lo que constituye una evidencia irrefutable del uso y la domesticación del cacao más antiguos conocidos a la fecha.

1.10.3 El director general recibe el presente en nombre del Instituto, expresa el honor que ello supone y da las gracias al viceministro Núñez, al ministro Izaguirre y al embajador Torres Zevallos. Indica que dicha reliquia ocupará un lugar especial en la sala principal de la Dirección General, para la apreciación por parte de todos los visitantes del IICA de esta muestra del pasado ancestral de la agricultura de las Américas.

1.11 *Intervención especial del doctor Chelston Brathwaite, director emérito del Instituto*

1.11.1 El doctor Brathwaite destaca la relevancia de las experiencias y los conocimientos compartidos durante la conferencia y su impacto en la cooperación técnica que brinda el IICA a todos los países, por lo que insta a fortalecerlo.

1.11.2 Hace referencia a los temas tratados durante el cuarto foro relativo a la sanidad agropecuaria en los sistemas agroalimentarios, así como a los nuevos desafíos que se presentarán en esta materia a raíz del cambio climático. Llama la atención, por ejemplo, sobre el impacto que tendrán las temperaturas extremas en las plagas y enfermedades en todo el mundo. Explica que, debido al cambio climático, las plagas que no eran capaces de sobrevivir en un ambiente determinado ahora podrían hacerlo, crecer, amenazar el suministro de alimentos y provocar la imposición de nuevas barreras al comercio. Ante este escenario u otros similares, señala que los países deberán revisar su legislación y procedimientos correspondientes.

1.11.3 Indica que en Barbados, por ejemplo, se ha observado que, debido al aumento en la temperatura, algunas plantas crecen sin florecer ni dar frutos, lo que ha reducido el rendimiento y la producción. Explica que el efecto de las temperaturas obliga a adaptar los cultivos y animales a estas, lo que a la vez incrementa los costos de producción y, finalmente, el precio de los productos. Advierte que se trata de una problemática biológica sumamente compleja, que se debe comprender muy bien para tomar las medidas correctas dirigidas a garantizar la seguridad alimentaria.

1.11.4 Señala que el continente americano contribuye de forma significativa a la seguridad alimentaria; sin embargo, algunos de sus países, que enfrentan la inseguridad alimentaria, son normalmente los más vulnerables a los efectos del cambio climático, como los de la región Caribe. Indica que, en este contexto, resulta esencial reconocer las vulnerabilidades y utilizar la plataforma de cooperación regional como una estrategia para fortalecer las iniciativas relacionadas con la innovación, la investigación y la tecnología, de manera que se puedan aprovechar los conocimientos disponibles en el continente para alcanzar la seguridad alimentaria, la prosperidad y la paz.

1.12 *Video informativo sobre la COP28*

1.12.1 En el marco de la participación del Instituto en la COP28, por celebrarse en diciembre en Dubái, Emiratos Árabes Unidos, donde se instalará el pabellón Casa de la Agricultura Sostenible de las Américas, el director general presenta un video en torno a los sistemas agroalimentarios, en el que se plantean las siguientes ideas:

- El cambio climático, uno de los mayores desafíos que enfrentan los sistemas agroalimentarios en la actualidad, afecta directamente su funcionamiento y amenaza la seguridad alimentaria del mundo. Estos sistemas pueden realizar una contribución sustantiva a la mitigación de los efectos de dicho fenómeno, a través de la reducción de emisiones y la captura activa de carbono.
- Los países de las Américas revisten gran relevancia para la seguridad alimentaria global y la solución a los problemas planteados por el cambio climático; no obstante, muchos de ellos son los más afectados por las condiciones derivadas de este fenómeno. Para que los sistemas agroalimentarios de la región maximicen su aporte y sean más resilientes, se requiere su consideración en todos los foros y negociaciones globales. El IICA asumió el serio compromiso de facilitar esta acción conjunta.
- La COP28 es un evento clave para la agricultura de las Américas, dado que ahí se definirán aspectos que afectan los sistemas agroalimentarios de sus naciones. De conformidad con el propósito del Instituto, durante 2022 los países miembros celebraron encuentros virtuales y presenciales para programar y potenciar su participación en la COP28, así como para consensuar mensajes para su presentación en dicha conferencia.

- El IICA, en su compromiso de facilitar la acción climática de los países y posicionar el rol de la agricultura de las Américas entre los temas de las negociaciones globales, instaló en la COP27, realizada en Egipto, el Pabellón de la Agricultura Sostenible de las Américas, un espacio donde se propusieron y coordinaron acciones a partir de las cuales se establecieron alianzas para la acción colectiva, con la participación de ministros y altas autoridades de las naciones del continente.
- En la próxima COP28 se instalará el pabellón Casa de la Agricultura Sostenible de las Américas, a fin de seguir mostrando el papel esencial del agro de nuestro continente, mejorar nuestra participación en las negociaciones y movilizar la acción climática.
- Desde el Instituto se trabaja para que los distintos actores públicos y privados del agro de las Américas, especialmente los productores, aprovechen la oportunidad de participar en esta conferencia, en favor de los sistemas agroalimentarios de sus países y el continente.

### 1.13 Clausura

- 1.13.1 La primera sesión plenaria de la Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas 2023 - Vigésima Segunda Reunión Ordinaria de la JIA concluye a las 19:45 horas del 4 de octubre de 2023.

**EVENTO PARALELO: MESA REDONDA  
SOBRE FINANCIAMIENTO PARA LA  
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y EL  
DESARROLLO SOSTENIBLE**



## **EVENTO PARALELO: MESA REDONDA SOBRE FINANCIAMIENTO PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

### *Intervención de Laura Elena Suazo, secretaria de Agricultura y Ganadería de Honduras*

La secretaria de Agricultura y Ganadería de Honduras, en su calidad de moderadora del evento, señala que en todos los países los sistemas agroalimentarios están directamente vinculados con el empleo, el crecimiento económico, las exportaciones, la salud, la inclusión o educación social, la migración y la gobernanza democrática. Comenta que en esta conferencia se ha analizado en profundidad la Alianza Continental para la Seguridad Alimentaria y el Desarrollo Sostenible, así como los componentes de las acciones colectivas que deben implementarse. Indica que, sin embargo, también se debe examinar cómo se financian e impulsan económicamente todas las actividades de desarrollo, en particular, las del sector agroalimentario.

Menciona como marco referencial la concertación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París y la Agenda de Acción de Addis Abeba para el Financiamiento del Desarrollo. Señala que los sistemas agroalimentarios han sido identificados como una de las áreas de acción prioritarias para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y lograr el desarrollo del sector agropecuario. Agrega que en todas las conferencias y negociaciones globales el financiamiento es un tema central, dado que los costos anuales estimados de la actualización de los ODS y la mitigación de los efectos del cambio climático en el planeta superan los USD 3 billones y los USD 4 billones anuales, respectivamente. Indica que, de acuerdo con el Banco Mundial, los costos de la modernización y el fortalecimiento de los sistemas alimentarios van de los USD 300 000 millones a los USD 360 000 millones y que, según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, ascienden a USD 680 000 millones (USD 425 000 millones para acciones productivas y USD 255 000 millones para redes de protección social).

Comenta que en los últimos años se ha elaborado una variedad de iniciativas y propuestas sobre cómo movilizar los fondos requeridos; por ejemplo, en el seno del Grupo de los Veinte (G20) se ha preparado una serie de documentos para ampliar la capacidad de préstamo de los bancos bilaterales de desarrollo, mediante la optimización del uso del capital actual para lograr un mayor aprovechamiento, la expansión de las operaciones para movilizar inversiones con los mercados de capitales privados y, eventualmente, un llamado a efectuar un incremento de capital para lograr un aumento de aproximadamente USD 500 000 millones anuales de financiamiento.

Señala que, no obstante, la discusión continúa, en especial con respecto a cómo usar de manera más creativa y con un mayor efecto multiplicador los derechos especiales de giro emitidos por el Fondo Monetario Internacional, mediante la asignación de los de países que no los necesitan a los que sí podrían usarlos en el financiamiento para el desarrollo. Comenta que los países desarrollados han prometido llegar a USD 100 000 millones de financiamiento, en su mayoría, de tipo concesional para el cambio climático, pero aún no lo han logrado, como tampoco han logrado definir cómo se pagaría por pérdidas y daños relativos al cambio climático. Agrega que en el G20 y en la Organización de Naciones Unidas también se ha discutido la implementación de iniciativas para reducir el peso de la deuda en los países en desarrollo, a fin de ampliar el espacio fiscal de estos; sin embargo, dicha implementación avanza muy lentamente.

Afirma que otras opciones de financiamiento son las provistas por los bancos nacionales, en particular, por los bancos públicos de desarrollo, así como por las cooperativas, los sistemas de financiamiento alternativo rural y los proveedores de insumos, entre otros. Señala que, no obstante, los gobiernos de los países en desarrollo también deben encontrar la forma de mejorar la estructura y calidad del gasto público, sobre todo con respecto a lo que se hace desde los sectores agropecuario y energético y las redes de protección social, así como de renovar la estructura impositiva y la administración tributaria. Sostiene que también deben revisar aspectos para mejorar el funcionamiento de los sistemas bancarios nacionales, incluida la operación de los bancos públicos de desarrollo y los mercados de capital, por medio del uso de bonos temáticos, fondos de inversión y capital de riesgo.

Comenta que, según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, durante el período 2019-2021 menos del 5 % de todos los flujos de financiamiento para el desarrollo se destinaron a la agricultura y a temas relacionados con América Latina y el Caribe (ALC), mientras que, en los ochenta, dicho porcentaje superaba el 20 %. Invita a los representantes de bancos multilaterales a brindar su opinión sobre cuáles son las principales limitaciones para aumentar el financiamiento agrícola y cuáles, las principales necesidades de financiamiento de los productores.

*Intervención de Alicia Montalvo Santamaría, representante del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF)*

La representante del CAF indica que, debido a su potencial para producir alimentos, América Latina es considerada como una solución a la inseguridad alimentaria, problema que, sin embargo, sufre también en gran medida, se recrudece a raíz del cambio climático y genera conflictos sociales, migración y un reto democrático. Agrega que la región aún no ha sido capaz de resolver esta contradicción, pues no solo debe



haber una oferta de productos en el plano interno, sino también acceso a ellos para toda la población.

Señala que las instituciones multilaterales tienen dos grandes desafíos por enfrentar a través de sus herramientas de financiamiento: la inequidad en la región y la sostenibilidad ambiental. Indica, por ejemplo, que dicha inequidad se evidencia en los colectivos más vulnerables, que son los que siempre se ven más afectados por todos los problemas. Además, hace referencia al informe del CAF, denominado *Desafíos globales, soluciones regionales*, según el cual el sector agrícola es un importante emisor de gases de efecto invernadero y, al mismo tiempo, una gran víctima de los efectos del cambio climático, lo que a la vez lo lleva a generar mayores niveles de emisiones.

Comenta que el CAF ofrece instrumentos de asistencia técnica y herramientas de crédito, algunos de los cuales pertenecen a una categoría verde que permite la estructuración de proyectos vinculados con el cambio climático, la biodiversidad y la agricultura. Agrega que sus dos ejes principales son hacer frente a la pobreza, es decir, a la inseguridad alimentaria, y promover el crecimiento sostenible e inclusivo, que incluye el desarrollo agropecuario, cuando se produce en condiciones de sostenibilidad. Indica que, por lo tanto, el objetivo del CAF es asegurar el acceso a la alimentación mediante una producción sostenible.

Menciona también la importancia de la movilización del financiamiento verde y las oportunidades que ofrecen los fondos climáticos como el Fondo Verde del Clima, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Fondo de Adaptación, que priorizan el tema agropecuario dentro de la agenda ambiental.

*Intervención de Juan Pablo Bonilla, gerente del Sector de Cambio Climático y Desarrollo Sostenible del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)*

El señor Bonilla explica que este tema puede abordarse desde dos perspectivas: la primera, relativa a lo que este banco está haciendo y las barreras al financiamiento y, la segunda, relacionada con su actividad como entidad multilateral de desarrollo.

Comenta que se están buscando alternativas para ayudar a los países no solo con créditos, sino también con diferentes instrumentos que les ayuden a acceder a distintas opciones de financiamiento, como los bonos temáticos o el canje de deuda. Agrega que, dentro del Sector de Cambio Climático y Desarrollo Sostenible del BID, las divisiones de Vivienda y Desarrollo Urbano, y de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Administración de Riesgos por Desastres abordan los temas agropecuarios y de sostenibilidad transversal. Explica que se está analizando la integración de los asuntos de sostenibilidad en los relativos al desarrollo territorial y los agrícolas-urbanos, ya que

la seguridad alimentaria y nutricional es multidimensional y multisectorial y trasciende el marco del sector agrícola. Añade que, además, existen variables en materia social, infraestructural y educativa.

Menciona que el BID cuenta con diferentes herramientas para atender esta vinculación multisectorial de la agricultura, entre ellas, las líneas condicionales, que son programas dirigidos a abordar la seguridad alimentaria relacionada con la nutrición o temas sociales, logísticos, infraestructurales vinculados con el agro y de desarrollo tecnológico.

Con respecto a la segunda perspectiva, informa que el Banco ha dado los primeros pasos en la aplicación de otros instrumentos, como el canje de deuda por naturaleza; el programa BID-CLIMA, que aplica descuentos en préstamos elegibles si se cumplen objetivos específicos en términos de biodiversidad y clima; y garantías basadas en cambios de políticas para liberar recursos y reconvertir la deuda. Destaca las buenas experiencias de Barbados, Ecuador y Uruguay en la implementación de estos nuevos instrumentos. Señala que las agencias de riesgo contabilizan estas garantías en el mismo nivel que los créditos, lo que se convierte en un obstáculo para que los ministerios de hacienda soliciten este tipo de garantías.

Destaca que el BID es el primer banco de desarrollo que, con capital propio, ofrecerá en los próximos cinco años una facilidad para el pago por resultados en operaciones de crédito. Agrega que existe incluso una cláusula sobre huracanes, que ya ha sido implementada en varios países del Caribe y que posibilita la postergación del pago principal por dos años ante un acontecimiento de este tipo. Explica que ya se está analizando su aplicación frente a otros tipos de desastres, como sequías e inundaciones, estrechamente relacionados con el desarrollo agrícola y la adaptación y resiliencia de este sector.

Por último, plantea que, para lograr una mucho mayor productividad y competitividad y adoptar medidas de mitigación y adaptación, el sector agrícola debe acceder a todos estos nuevos instrumentos.

*Intervención de David Treguer, líder del Programa de Desarrollo Sostenible para Centroamérica y República Dominicana del Banco Mundial*

Primeramente, el señor Treguer se refiere al apoyo que el Banco Mundial ha brindado al sector agrícola de la región.

Considera que este sector debe establecer una relación muy estrecha con otros para que su economía sea saludable y para que ALC sea considerado un motor para la economía

mundial en general. Añade que las estadísticas sobre la región muestran un panorama muy alentador en términos del producto interno bruto en las exportaciones de materias agrícolas, pero que, a pesar de estos buenos índices, la región debe enfrentar algunos desafíos vinculados con la inseguridad alimentaria, que está en aumento.

Indica que en el Banco Mundial no solo se implementan proyectos y se conceden préstamos, sino también se brindan servicios de asesoría, reembolsables o no, dependiendo del país. Menciona que, entre los distintos proyectos que se ejecutan, se incluyen los típicos de inversión y de apoyo presupuestario, así como el programa por resultados, dentro del cual es muy posible efectuar innovaciones que favorecen la inclusión del sector en la economía en general. Destaca el caso de Marruecos, donde se ejecutó un programa centrado no solo en el sector agrícola, sino también en la agroindustria, la generación de empleos verdes, la innovación y la agricultura digital. En este sentido, cita algunos programas en implementación en Colombia, Costa Rica, Honduras y Nicaragua.

Por último, señala que las alianzas productivas son un modo de abrirse al sector privado para hallar otras fuentes de recursos.

#### Comentarios de las delegaciones de los Estados Miembros

La delegación de Honduras enumera los siguientes temas por tratar con base en las presentaciones de los panelistas:

- Los bancos multilaterales ofrecen soluciones similares, debido a lo cual el abordaje de temas estratégicos como los de producción sostenible, seguridad alimentaria y desarrollo agroindustrial presenta la misma complejidad para un acceso eficaz al financiamiento.
- La comprensión de las diferentes situaciones de los países constituye uno de los mayores desafíos en términos de la formulación de propuestas para acceder a mecanismos de financiamiento.
- Los compromisos y las condiciones especiales en materia de energía, agua, servicios financieros y digitalización para obtener dicho acceso son complejos y su tramitación es lenta.
- Los aspectos de financiamiento frente a los de endeudamiento público generan contradicciones y limitaciones para acelerar el desarrollo del sector.

- Existe una brecha de eficiencia en el ámbito nacional entre la banca privada y los bancos multilaterales en relación con el productor individual.
- La organización y gobernanza, que varían según el país y la administración, aceleran o demoran los procesos de acceso a mecanismos de financiamiento.
- En los bancos multilaterales se debe reducir la burocracia y adaptar las condiciones de financiamiento a los sistemas agroalimentarios.

La delegación de Barbados indica que se deben considerar los siguientes aspectos relativos a los servicios que los organismos multilaterales de financiamiento ofrecen a los países:

- ALC muestra resultados parecidos en materia de seguridad alimentaria; no obstante, los Estados continentales y los insulares enfrentan distintos desafíos, ya que, por ejemplo, los sectores productivos de estos últimos se consideran irrelevantes, debido a su escala y niveles de productividad.
- Las reglas en cuanto al acceso, la administración y la implementación de los financiamientos son iguales para todos los países, por lo tanto, no consideran las particularidades de los insulares, a los que se les imposibilita cumplir o aplicar en su totalidad todos sus componentes, así como los abordajes de género, juventud e inclusividad, que a menudo diluyen el impacto de las acciones.
- La focalización en el cumplimiento de controles y componentes y no en los lineamientos ni en el impacto del financiamiento constituye una desatención a la realidad agropecuaria de los Estados del Caribe.

La delegación de Panamá se refiere a varias cuestiones en torno a este financiamiento.

- Concuere da con que el multilateralismo se centra en el cumplimiento de controles y componentes, en lugar de enfocarse en los lineamientos y el impacto del financiamiento.
- Cuando se accede a mecanismos de financiamiento, no existe claridad en cuanto a si lo que se persigue es, por ejemplo, abordar los efectos del cambio climático o mejorar la seguridad alimentaria.

- Son los países desarrollados los que contribuyen al incremento de los efectos del cambio climático.
- Se debe desmentir la responsabilidad de la agricultura en el cambio climático.
- Se requiere mejorar las condiciones de los seguros, avales y prendas, así como cambiar las reglas de operación de los mecanismos de financiamiento.
- La agricultura debe ser considerada como una inversión y no como un gasto y, en este sentido, el desarrollo de capacidades y la gestión del conocimiento son activos clave para el financiamiento de sus actividades.

La delegación de San Vicente y las Granadinas realiza también varias observaciones con respecto a este tema.

- La agricultura de precisión y la consolidación de la ciencia en la agricultura revisten gran relevancia para la obtención del financiamiento y no todos los países son capaces de cumplir las condiciones estipuladas en estos fondos.
- Los marcos normativos de los fondos de financiamiento de lucha contra el cambio climático exigen capacidades y recursos humanos con los cuales los Estados insulares no necesariamente cuentan.
- Se debe crear una plataforma que considere las distintas jurisdicciones y normas nacionales, dado que cada Estado Miembro necesita un financiamiento en un distinto nivel.

La delegación de México plantea las siguientes observaciones:

- México ha tenido diferentes experiencias con organismos multilaterales y ha brindado cooperación entre países para el acceso a fondos de financiamiento climático.
- Es necesario orientar los fondos de financiamiento hacia los territorios donde predomina la agricultura familiar, con un enfoque productivo y sostenible para el desarrollo social e inclusivo de la agricultura.
- Resulta clave impulsar acciones de mediano y largo plazos que superen los períodos de administración, a fin de dar continuidad a la implementación de los fondos.

- Se requiere diseñar mecanismos innovadores de capitalización para pequeños productores en materia de crédito, inversión y fondos no reembolsables, considerando las particularidades de las regiones.

No habiendo más comentarios, se da por concluido el evento.

## SEGUNDA SESIÓN PLENARIA

### 2.1 Apertura

2.1.1 La segunda sesión plenaria de la Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas 2023 - Vigésima Segunda Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) se inicia a las 09:06 horas del 5 de octubre de 2023 en la Sala Magna (salas Estados Unidos y Canadá) de la Sede Central del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), bajo la presidencia del señor Fernando Mattos, ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de Uruguay.

### 2.2 Solicitud del director general del Instituto

2.2.1 El director general destaca el esfuerzo y compromiso de las delegaciones, que mostraron su respaldo a las acciones del IICA durante el primer día de la conferencia. Solicita al presidente de la JIA que le conceda un espacio al señor Federico Villarreal, director de Cooperación Técnica del Instituto, para que presente una síntesis del primer día de la reunión.

### 2.3 Resumen del primer día de la reunión

2.3.1 El director de Cooperación Técnica señala que las bases de la Alianza Continental se establecieron de conformidad con los 16 mensajes socializados en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021, los cuales están vigentes en las acciones colectivas validadas en diferentes espacios de diálogo. Además, destaca los avances en la consolidación de iniciativas y propuestas en el marco de la Vigésima Séptima Conferencia de las Partes, todo lo cual se abordó en los cuatro foros desarrollados durante el primer día de la conferencia.

2.3.2 Indica que, a raíz de este proceso, surge la necesidad de fortalecer la cooperación técnica del Instituto, por medio de acciones de cooperación directa, sur-sur y triangular, así como de iniciativas multipaís y con socios de la cooperación multilateral.

2.3.3 Señala que estas acciones colectivas deben enfocarse en los siguientes cuatro principios: 1) los sistemas agroalimentarios no son sistemas fallidos y, aunque deben ser fortalecidos, su desempeño en las últimas décadas demuestra su resiliencia ante los desafíos de cada época; 2) la agricultura, por su peso en las economías nacionales y su capacidad endógena de mitigación

del cambio climático, es necesariamente parte de la solución a este problema; 3) la ciencia y la tecnología son los grandes instrumentos transformadores y deben ser el insumo fundamental de una nueva generación de políticas públicas; y 4) los agricultores son actores centrales en las transformaciones por implementar, ya que nadie como ellos puede contribuir a una gestión más sostenible de los recursos.

- 2.3.4 Se refiere a las ideas centrales de los cuatro foros: 1) el cierre de las brechas de innovación, ciencia y tecnología, con especial énfasis en la agricultura digital y la bioeconomía, para potenciar los sistemas agroalimentarios a través de la asistencia técnica digital; 2) la ampliación del financiamiento climático, es decir, oportunidades para la agricultura, en particular, el cuidado de los suelos vivos mediante el cultivo de carbono y su relación con la iniciativa Agua y Agricultura; 3) la inclusión de la agricultura familiar para el desarrollo de los sistemas agroalimentarios, el papel de la asociatividad en los territorios rurales por medio del cooperativismo en la inclusión social de las juventudes, las mujeres rurales y los grupos vulnerables, así como una nueva generación de políticas públicas para la agricultura familiar y la sanidad agropecuaria en los sistemas agroalimentarios.
- 2.3.5 Destaca la iniciativa de Paraguay de formular una resolución dirigida a fortalecer las acciones colectivas del enfoque “Una sola salud” y las relativas a las plagas y enfermedades que afectan los sistemas agroalimentarios. Por último, subraya la relevancia de consolidar el comercio internacional e intrarregional para la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible.
- 2.3.6 La delegación de Grenada opina que, con los aportes de todos los Estados Miembros, los países de las Américas son capaces de afrontar la inseguridad alimentaria y el cambio climático, pasando de los planes a la acción. Subraya la importancia de esta conferencia para el posicionamiento de los productores en el centro de la Alianza Continental, así como la de los enfoques de género y juventud, innovación tecnológica y “Una sola salud” para los sistemas agroalimentarios de las Américas, a fin de mitigar los efectos del cambio climático, adaptarse a ellos y modernizar la agricultura de las regiones, en especial, la del Caribe.



## 2.4 Situación financiera y programático-presupuestal

### 2.4.1 Estados financieros del IICA de 2021 y 2022 e informe de los auditores externos

2.4.1.1 El director de Servicios Corporativos informa que los estados financieros fueron elaborados, auditados y aprobados con estricto apego a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos (US GAAP). Presenta el resultado de la auditoría externa de 2021-2022, a cargo de la firma Deloitte, la cual indicó que, con base en la evidencia de la auditoría, se concluyó que los estados financieros del Instituto “(...) presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera del IICA al 31 de diciembre de 2021 y 2022”. Resalta que se mantiene una opinión limpia por quinto año consecutivo.

2.4.1.2 Indica que, para enfrentar la actual situación económico-financiera global, el Instituto fortaleció su política de manejo estricto, racional, austero y transparente de los recursos y que los recursos se han orientado a ofrecer una cooperación técnica de excelencia, a través de la priorización de los gastos con un enfoque de respuesta a las demandas de los Estados Miembros. Finalmente, da a conocer que se efectuaron ahorros presupuestarios de USD 6.5 millones, con lo cual se logró resguardar las finanzas institucionales “haciendo más con menos” e impulsar aún más las acciones de cooperación técnica.

### 2.4.2 Vigésimo noveno informe del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)

2.4.2.1 La señora Mitzila Samudio afirma que la labor realizada por los auditores externos cumple con las normas internacionales de auditoría y con los reglamentos del IICA. Informa que los auditores externos opinaron que los estados financieros del Instituto presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera del IICA al 31 de diciembre de 2021 y 2022, de conformidad con los US GAAP.

2.4.2.2 Destaca tres aspectos: 1) las cuotas por cobrar: el CRA reconoce la recuperación de las cuotas y recomienda fortalecer los esfuerzos para captarlas en 2023, ya que son la base para brindar cooperación técnica; 2) las acciones de seguimiento a los hallazgos de la auditoría: el Instituto atendió oportunamente las recomendaciones de los auditores externos; y 3) las políticas y los procedimientos: el CRA respalda la actualización de las políticas de auditoría, talento humano y finanzas por parte del IICA.

Finalmente, felicita al Instituto por haber obtenido una opinión limpia de los auditores externos por quinto año consecutivo.

2.4.2.3 El director de Servicios Corporativos presenta un video informativo en el que se sintetiza la evolución del modelo institucional de cooperación técnica y de administración de los recursos, en el cual se pone de relieve que:

- El modelo se basa en los siete principios de gestión administrativa mencionados en el Plan de Mediano Plazo (PMP) para el período 2022-2026: 1) transparencia, 2) descentralización, 3) innovación, 4) eficiencia y eficacia, 5) resiliencia, 6) articulación y 7) espíritu de equipo.
- Desde el inicio de esta administración en 2018 se establecieron dos prioridades corporativas: 1) la transformación institucional, mediante el cambio hacia una cultura de procesos que promueva la eficiencia, el alineamiento, la articulación y el trabajo colaborativo y reduzca el tiempo de respuesta y atención a las necesidades internas y externas; y 2) una gestión institucional más eficiente y eficaz por medio de la optimización de los recursos, para brindar servicios de cooperación técnica de excelencia.
- Entre los principales resultados se destacan los siguientes: 1) en cuanto a la gestión estratégica y modernización institucional, se avanzó en la operación del modelo de negocios, lográndose a la fecha cumplir con más del 90 % de los objetivos propuestos; y 2) se promovió el cambio de una cultura jerárquica a una de procesos, enfocada en la descentralización, la eficacia y la eficiencia, para reducir de manera significativa las etapas de las tareas diarias y optimizar los recursos, a fin de prestar un servicio de excelencia.
- En detalle, el IICA logró: 1) diseñar 13 macroprocesos que están claramente articulados entre sí y conforman la cadena de valor institucional; y 2) optimizar dichos macroprocesos a través de la automatización, gracias a lo cual el 85 % de la administración de los recursos externos se realiza mediante un sistema hecho en casa y a la medida, según las necesidades del Instituto y de sus socios.
- Como parte del proceso de modernización de la gestión del IICA, se trabajó en un nuevo modelo de gobernanza que, a partir de equipos en red y nuevos lineamientos, promovió su transformación en una organización

dual (funcional y de redes) que fomenta el trabajo colaborativo y el máximo aprovechamiento de su inteligencia colectiva para ofrecer servicios de cooperación técnica de excelencia.

- En términos de redes, se conformaron 25 equipos de trabajo, en los que participan dos terceras partes del personal técnico y administrativo del Instituto. Además, se aprobó un plan de descentralización para el período 2023-2025, cuyo propósito es promover una gestión administrativa dinámica y moderna por medio de la desconcentración y la delegación de responsabilidades en las representaciones, con el fin de optimizar la prestación de servicios, a fin de que sea integrada, eficiente, responsable y transparente.
- En relación con los procesos de acreditación del Fondo Verde del Clima (FVC) y los pilares 7, 8 y 9 de la Unión Europea, las diferentes unidades del IICA ofrecieron una respuesta proactiva en términos de actualización de normativas y políticas institucionales, planificación, monitoreo, evaluación, gestión del conocimiento, gestión de riesgos institucionales, finanzas y administración, entre otros, que permitieron conseguir las respectivas acreditaciones.
- En materia de planificación, monitoreo y evaluación, se aplicaron estrategias para incrementar la productividad corporativa y asegurar la solidez financiera del Instituto y se consolidó la gestión a partir de una planificación integrada orientada al logro de resultados.
- El perfeccionamiento en los últimos años de dicha planificación permite al IICA ser más preciso en sus objetivos, lo que se evidencia en mayores logros técnicos y financieros en beneficio de los Estados Miembros. Para ello, la alta dirección institucional, los gerentes de los programas y los representantes en los países cuentan con información actualizada y oportuna a través de más de 80 tableros de inteligencia de negocios, lo que facilita el cumplimiento del mandato institucional de monitoreo y evaluación para la consecución de todas las metas.
- Adicionalmente, se implementó un plan de evaluación anual, dirigido a identificar áreas de mejora y lecciones aprendidas en los más de 70 equipos de la Sede Central y las representaciones. Los tableros representan una de las principales fuentes de información para instancias como el Programa de Aceleración y Captación de Recursos Externos, que

ha sido clave en la definición, el seguimiento y el cumplimiento de las metas de ejecución de recursos, pues posibilitó un incremento de 34 % en la ejecución de recursos externos en los últimos cinco años.

- Se desarrolló para cada una de las 34 representaciones un sistema de gestión de riesgos institucionales y en proyectos a partir de cinco elementos: a) la gobernanza del sistema, b) una plataforma informática, c) una matriz institucional de riesgos, d) una guía de riesgos y e) un proceso de descentralización para implementar planes de respuesta ante riesgos de alto impacto.
- En términos del presupuesto y las finanzas, el Programa-presupuesto se ejecuta de conformidad con el modelo de gestión y orientación temática establecido en el PMP 2022-2026, así como con el modelo de negocios. Esto ha permitido reforzar la capacidad de respuesta y la flexibilidad de las acciones institucionales dirigidas a responder a las prioridades de la cooperación técnica, las cuales se enfocan en el logro de resultados, el fortalecimiento de las alianzas estratégicas y la aplicación de criterios de calidad, eficacia, racionalidad, equidad, transparencia y rendición de cuentas.
- Por quinto año consecutivo los auditores externos brindaron un informe limpio y sin calificaciones de los estados financieros institucionales, en el cual expresaron que los recursos financieros se habían gestionado con razonabilidad y de forma transparente.
- Se implementó un plan de reingeniería de procesos, dirigido a mejorar las operaciones para amortiguar el efecto del incremento de los precios, mediante el aprovechamiento de las capacidades institucionales y el establecimiento de economías de escala. En la gestión eficaz del presupuesto se ha promovido una mejor administración del dinero efectivo, por medio de la cual se lograron ahorros de más de USD 8 millones en el presupuesto anual, a partir de un uso más eficiente de la asignación presupuestaria destinada a las actividades de cooperación técnica y a un uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- La solidez de la arquitectura financiera a partir de mejores inversiones de los recursos y la reducción del costo de los servicios permitió al Instituto

conseguir un incremento de USD 24 millones en su flujo de caja en los últimos cinco años.

- Se implementó un sistema de costeo para las iniciativas de cooperación técnica, a fin de proporcionar un marco orientador de las inversiones y los gastos que estas conllevan. Por otra parte, se incrementaron las acciones de cooperación a través de la captación y ejecución de proyectos financiados con recursos externos, sustentados en instrumentos jurídicos suscritos con socios y homólogos. En el marco de las acciones de apoyo administrativo para la aprobación de dichas iniciativas, se reestructuró el proceso de programación, gracias a lo cual se redujeron los tiempos de respuesta de 45 a dos días.
- En materia de talento humano, se realizó un profundo análisis de la cultura y el clima organizacionales, con base en la encuesta “Tu voz”, lo que condujo a una notoria mejoría en los resultados de la encuesta de 2023 en relación con los de 2019 y 2021.
- Se implementó el nuevo Programa de Reconocimiento Institucional, diseñado según los indicadores estratégicos del IICA, los objetivos del PMP y el cumplimiento de las metas definidas previamente, mediante la promoción de una cultura de aprendizaje y de mejora continua, alineada a los planes de cada uno de los equipos de trabajo. Además, en los últimos cinco años se otorgaron certificados a más de 200 funcionarios en las competencias de liderazgo consciente, negociación de proyectos y resolución de conflictos, a la vez que, en apoyo a los esfuerzos de sostenibilidad financiera, se diseñaron 3 cursos sobre políticas e inversión pública, proyectos de desarrollo y estrategia comercial.
- Luego de la experiencia de trabajo domiciliario, implementada con eficacia durante la pandemia de la enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19), se implementó una política institucional de teletrabajo, de acuerdo con las mejores prácticas y lecciones aprendidas. Desde junio de 2022 se aplicó la política en la Sede Central del Instituto y, a partir de septiembre, según las condiciones y características de cada país, se extendió a las 34 representaciones.
- En el ámbito de las TIC, ante las dificultades generadas por la pandemia de COVID-19 para efectuar trabajo presencial, la institución logró mantenerse mejor conectada por medio del uso intensivo de la plataforma

Teams y la realización de más de 350 eventos virtuales a través de la plataforma Zoom, entre ellos, las reuniones de la JIA y el Comité Ejecutivo, encuentros bilaterales con organismos internacionales y más de 100 eventos abiertos al público, transmitidos por redes sociales.

- Se desarrollaron soluciones digitales para la gestión administrativa, entre ellas, las relativas a gestión electrónica de documentos, compras, contrataciones, viajes, activos fijos, riesgos, costeo, gestión de recursos externos y desempeño y mentoría del talento humano. Además, se implementó un catálogo de servicios corporativos con inteligencia artificial.
- En el marco de la iniciativa de un IICA de Puertas Abiertas, mediante la cual el Instituto se abre a la comunidad por medio de varios proyectos que fomentan la conciencia sobre el futuro, la innovación y la transformación de la agricultura de las Américas, se ha recibido y capacitado a más de 10 000 niños y jóvenes, quienes constituirán las nuevas generaciones de las zonas rurales, con un conocimiento renovado sobre la producción y aplicación de nuevas tecnologías digitales para la agricultura.
- Dichos proyectos son: 1) el Centro de Interpretación del Mañana de la Agricultura, cuyo propósito es, a través de un espacio educativo virtual, destacar el papel fundamental de las nuevas tecnologías en el sector agropecuario y su impacto en el bienestar de las familias rurales y urbanas; 2) el Bosque de las Américas IICA-CATIE, establecido en la Sede Central del Instituto con el respaldo del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), el cual contribuye al conocimiento del patrimonio natural de nuestro hemisferio; 3) la Plaza de la Agricultura de las Américas, un espacio que reúne todos los elementos de la agricultura sostenible en un amplio parque comunitario de libre acceso; 4) el Laboratorio de Fabricación Digital, un sitio de creación de soluciones innovadoras de base tecnológica a problemas que limitan el desarrollo agropecuario y rural de nuestro continente; y 5) la Casa Típica Rural, que constituye un reconocimiento a los habitantes de las zonas rurales de las Américas y un puente tendido entre el pasado y el futuro.
- En torno a la neutralidad en carbono y al programa Somos Bandera Azul, el IICA ha ejecutado acciones concretas, como la instalación de paneles solares, que lo hicieron merecedor del reconocimiento de organización con carbono neutralidad, otorgado por el Programa País Carbono

Neutralidad del Gobierno de Costa Rica, mediante el cual se le distingue por las medidas tomadas para reducir y compensar la emisión de gases de efecto invernadero.

2.4.3 Programa-presupuesto 2024-2025

2.4.3.1 El director de Servicios Corporativos expone los fundamentos de la elaboración de la propuesta de Programa-presupuesto del Instituto para el bienio 2024-2025: 1) la escala de cuotas del IICA toma como base los porcentajes aprobados por la Organización de los Estados Americanos (OEA), 2) el Programa-presupuesto es el instrumento para financiar el PMP, 3) dicho programa está alineado a la planificación y programación estratégica institucional y 4) las fuentes de financiamiento del Fondo regular corresponden a las cuotas de los Estados Miembros y a los ingresos misceláneos generados.

2.4.3.2 Añade que la propuesta de Programa-presupuesto contempla los recursos estimados para financiar las acciones de los siete programas hemisféricos, las iniciativas interdisciplinarias, la gestión de la cooperación técnica en los Estados Miembros, los servicios y las acciones de apoyo técnico, las unidades de dirección y otros compromisos institucionales y que se espera ejecutar proyectos financiados con recursos externos por montos de USD 210 millones y USD 230 millones en cada año del bienio, respectivamente.

2.4.3.3 Señala que el presupuesto de ingresos regulares para el bienio 2024-2025 es de USD 33 074 100, de los cuales USD 29 574 100 corresponden a cuotas de los Estados Miembros y USD 3 500 000, a ingresos misceláneos. Indica que, si bien el monto de las cuotas no presenta ninguna variación en relación con el bienio anterior, se presenta un incremento en el monto de ingresos misceláneos de USD 1 millón con respecto al bienio anterior, debido a que el Fondo de ingresos varios ha mostrado un crecimiento debido a mejoras realizadas en el proceso de inversiones y a incrementos en las tasas de inversión.

2.4.3.4 Se refiere a la distribución de recursos del Programa-presupuesto por objeto de gasto mayor, en la cual los costos de personal muestran un leve incremento de 1.75 %, equivalente a USD 407 600, en 2025 en relación con 2024. Explica que este incremento, que corresponde al mantenimiento del nivel de los salarios según los mercados laborales de cada país, se cubrirá con ahorros en los costos de operación, a fin de mantener sin variación el monto total del presupuesto.

2.4.3.5 Informa que los porcentajes de los recursos del Fondo regular asignados a los capítulos presupuestarios son los siguientes: 1) servicios directos de cooperación técnica: 87.6 % en 2024 y 87.7 % en 2025; 2) costos de dirección: 7.6 % para el bienio; 3) costos generales y provisiones: 4.1 % en 2024 y 4 % en 2025; y 4) renovación de infraestructura y equipamiento: 0.7 % para el bienio.

2.4.3.6 Finalmente, se refiere a la ejecución del Programa-presupuesto 2022, cuyo monto total ejecutado de USD 28 593 1231 se distribuyó así: 1) servicios directos de cooperación técnica: 82 %; 2) costos de dirección: 9 %; 3) costos generales y provisiones: 8 %; y 4) renovación de infraestructura y equipamiento: 1 %. Subraya la importancia de que los Estados Miembros paguen sus cuotas a tiempo para que el Instituto pueda realizar todas las acciones planteadas. En este sentido, comenta que en 2022 se dejaron de percibir cuotas por un monto cercano a los USD 9.5 millones, que representan el 32 % del total de las cuotas esperadas.

#### 2.4.4 Informe sobre la recaudación de cuotas

2.4.4.1 La gerente de Gestión Financiera presenta el informe acerca de los avances en la recaudación de cuotas de los Estados Miembros correspondiente al cierre de 2022 y al año en curso, actualizado al 14 de julio de 2023. Hace referencia al artículo 23 de la Convención sobre el IICA y a la resolución n.º 414 de la JIA: “Medidas revisadas para la recaudación de cuotas adeudadas al Instituto”, en la que se establece que los Estados Miembros deben contribuir al sostenimiento financiero del IICA por medio de cuotas anuales establecidas por la JIA, de conformidad con el sistema de cálculo de cuotas de la OEA.

2.4.4.2 Explica que, en relación con dichas medidas, se utilizarán las siguientes definiciones: a) situación al día, b) situación regular, c) situación especial y d) situación en mora. Indica que se incluyen en esta categoría los países que, aunque cuentan con un plan de pago, lo están incumpliendo, y que la cuota, que se considera adeudada a partir del primer día del año calendario, empieza a estar atrasada a partir del 1 de julio del año calendario.

2.4.4.3 Señala que, al concluir 2022, había 20 países en situación al día, 11 en situación regular y 3 en situación en mora. Añade que, al 30 de septiembre de 2023, el panorama es el siguiente: 14 países están al día, 17 se hallan en situación regular y 3 se encuentran en mora.



- 2.4.4.4 Finalmente, informa que, al 30 de septiembre del año en curso, se han recibido USD 27.5 millones de aporte de cuotas de los Estados Miembros. Subraya que para el Instituto resulta esencial recibir los recursos previstos, con el fin de ejecutar de manera efectiva los planes de cooperación técnica.
- 2.4.5 Revisión de los reglamentos de la Dirección General del IICA
- 2.4.5.1 El asesor legal del Instituto informa que en la última Reunión Ordinaria de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales, celebrada en abril de 2023, se anunció el inicio de un estudio dirigido a la revisión de los reglamentos de la Dirección General en materia de talento humano y operaciones financieras, como parte integral del proceso de transformación institucional promovido por el director general. Además, informa que, en su Cuadragésima Tercera Reunión Ordinaria, el Comité Ejecutivo adoptó la resolución IICA/CE/Res. 709 (XLIII-O/23), a través de la cual manifestó su apoyo a esta actividad.
- 2.4.5.2 Comenta que el objetivo de dicho estudio es proponer, para la consideración y aprobación de los órganos de gobierno, modificaciones en los reglamentos actuales, de manera que estos tomen en cuenta los avances en la tecnología, respondan mejor a las necesidades del Instituto y reflejen los cambios realizados en las prácticas administrativas implementadas durante los últimos cuarenta años, o sea, desde 1983, cuando los reglamentos fueron adoptados por primera vez.
- 2.4.5.3 Añade que los reglamentos que serán revisados son: el Reglamento de la Dirección General (RDG), el Reglamento de Personal, el Sistema de Remuneración y el Reglamento Financiero. Aclara que la competencia para modificar el RDG, que contiene normas generales sobre las categorías, los derechos y las obligaciones del personal, así como acerca de la administración financiera, recae en la JIA y que el Comité Ejecutivo tiene la atribución de realizar y aprobar modificaciones a los otros reglamentos mencionados, siempre y cuando la modificación o aprobación sea consecuente con los reglamentos de dicha junta, del Comité Ejecutivo y de la Dirección General.
- 2.4.5.4 Finalmente, solicita a la JIA aprobar una resolución en la que se avale el estudio de revisión de los reglamentos del IICA, iniciado por el director general (en conjunto con un comité especializado y la Asociación del Personal) y autorizar que el Comité Ejecutivo, en su próxima reunión ordinaria, adopte las modificaciones a los reglamentos de su competencia y

adopte y ponga en vigor las modificaciones correspondientes al RDG *ad referendum* de la próxima reunión ordinaria de la JIA, por celebrarse en 2025.

#### 2.4.6 Comentarios de las delegaciones de los Estados Miembros

- 2.4.6.1 La delegación de los Estados Unidos de América destaca los esfuerzos para contener los incrementos de las cuotas, mediante las estrategias de administración y arquitectura financiera, así como para fortalecer los servicios y las acciones de cooperación técnica. Subraya la importancia del pago de cuotas e insta a los Estados Miembros a estar al día para cumplir los objetivos de la cooperación técnica. Añade que su país ha pagado el 75 % de su cuota de 2023 y que prevé pagar el restante 25 % en el segundo cuatrimestre del año en curso.
- 2.4.6.2 La delegación de Canadá expresa su apoyo al Programa-presupuesto 2024-2025. Añade que está impresionado con la reducción de gastos y el uso eficiente de los recursos durante el período de la pandemia en relación con los viajes y eventos. Indica que, sin embargo, ahora que las actividades han vuelto a la normalidad, se está utilizando el mismo presupuesto del período 2021-2022 y que los costos se han elevado debido a múltiples factores; por tanto, consulta cuál ha sido la estrategia en el período actual para emprender las acciones con un presupuesto reducido para la movilización, los eventos y otras actividades presenciales.
- 2.4.6.3 El director de Servicios Corporativos menciona las lecciones aprendidas durante la pandemia con respecto al uso de los recursos virtuales, que se siguen utilizando en las actividades de cooperación técnica, así como a la priorización más estratégica de las acciones, según su impacto.
- 2.4.6.4 El director general indica que se ha dado prioridad al personal técnico y especializado que realiza acciones relevantes para la cooperación técnica, por medio de la reducción sustancial del personal que participa en los eventos presenciales, y que se ha mantenido el impacto de estas acciones.
- 2.4.6.5 La delegación de Brasil se refiere a la importancia de modificar los reglamentos para adaptar la gestión del Instituto a las realidades actuales, fortalecer las acciones de cooperación técnica y emplear los recursos de manera eficiente y transparente. Manifiesta que ha sido testigo de los desafíos del IICA en su país y de las estrategias que ha aplicado para ofrecer una cooperación técnica de excelencia y de mayor de impacto. Igual que sus homólogos de Estados Unidos y Canadá, subraya la relevancia de que los

países paguen las cuotas, así como la de hallar otros mecanismos para afrontar el incremento de costos de movilización y eventos presenciales.

- 2.4.6.6 La delegación de Guyana indica que está de acuerdo con las posiciones de los Estados Unidos de América, Canadá y Brasil y destaca el esfuerzo del Instituto para sostener sus operaciones con eficiencia y transparencia. Manifiesta su apoyo al Programa-presupuesto 2024-2025 y menciona que su Gobierno está haciendo gestiones para mantener al día sus obligaciones financieras con la institución y realizar el pago de una cuota adicional para impulsar nuevos programas de cooperación en su país y el Caribe. Exhorta a los demás Estados Miembros a buscar alternativas de pago de cuotas adicionales para fortalecer la cooperación técnica del IICA, la cual es excepcional y ha tenido que sortear la pandemia y otras crisis en los planos global y regional.
- 2.4.6.7 La delegación de San Vicente y las Granadinas coincide con su homólogo de Guyana. Afirma que el Instituto ha realizado un excelente trabajo en tiempos muy difíciles para los países del Caribe, como los de la pandemia y las crisis climáticas, así como para el mundo, con respecto al comercio, los insumos y los conflictos armados. Subraya la necesidad de fortalecer la condición financiera del IICA.
- 2.4.6.8 La delegación de México respalda la gestión de la cooperación técnica del Instituto en el actual período. Se refiere al contexto actual y sus desafíos, que complejizan las acciones de cooperación. Destaca el esfuerzo dirigido a realizar ajustes y cambios para potenciar la cooperación técnica en todos los países, sin un aumento en sus cuotas.
- 2.4.6.9 La delegación de Panamá señala que los informes presentados reflejan una gestión transparente, responsable y efectiva de los fondos institucionales. Comenta sobre los problemas financieros que enfrentan los países, derivados de las crisis actuales. Subraya la importancia de estar al día y aumentar la capacidad de recursos para brindar cooperación técnica en el hemisferio. Finalmente, afirma que se debe seguir trabajando para acceder a fondos globales como el FVC, a fin de lograr mayores impactos en los territorios rurales, el sector agropecuario y los sistemas agroalimentarios en general.
- 2.4.6.10 La delegación de Jamaica destaca la manera en que el IICA sigue cumpliendo su papel de proveedor de cooperación técnica de excelencia con un presupuesto limitado, en atención a las demandas nacionales y regionales. Señala la eficiente gestión que este realiza a través de su director general, en

colaboración con los Estados Miembros y actores claves del sector, mediante redes y acciones colectivas para adaptar la agricultura a los efectos del cambio climático y lograr la seguridad alimentaria y un mejor desarrollo productivo de la agricultura del Caribe.

- 2.4.6.11 La delegación de Barbados respalda las propuestas y acciones presentadas por la Dirección de Servicios Corporativos y subraya la importancia de que los Estados Miembros continúen fortaleciendo la situación financiera y respaldando la cooperación técnica de la institución. Expresa su preocupación por la pérdida de oportunidades en múltiples fondos globales para la acción climática, entre otros tipos de fondos, y exhorta a los demás Estados Miembros a elaborar estrategias junto con el Instituto para gestionar los recursos, a fin de fortalecer los sistemas agroalimentarios ante el cambio climático y mejorar la seguridad alimentaria y las actividades productivas.
- 2.4.6.12 La delegación de Honduras realiza consultas con respecto a: 1) la recuperación de costos indirectos, 2) los criterios para la colocación de los recursos institucionales en diferentes bancos, 3) los mecanismos empleados para asignar recursos al CATIE y 4) el estatus de los recursos reservados en relación con los procesos legales que el IICA enfrenta en Colombia. Resalta la gestión técnica transparente y eficiente de los recursos transferidos por Honduras que lleva a cabo el Instituto.
- 2.4.6.13 El director de Servicios Corporativos explica que, en torno a los fondos regulares, se dispone de las cuotas pagadas por los países, y que, con respecto a los fondos misceláneos, se captan recursos para la recuperación de costos indirectos, sobre la cual afirma que se trata de un monto variable, que depende de la captación de recursos externos.
- 2.4.6.14 Con referencia al manejo de los recursos en diferentes bancos, indica que en cada país el IICA lleva una contabilidad específica para el depósito de los recursos dirigidos a implementar acciones de cooperación técnica y que, asimismo, dispone de una cuenta general líder en Washington D. C. Además, informa que en los últimos 5 años se han realizado esfuerzos para diversificar inversiones, a fin de lograr mejores rendimientos para fortalecer las finanzas institucionales. Por último, con respecto al proceso en Colombia, señala que el Instituto lleva a cabo una gestión responsable de la reserva de recursos ante una eventualidad y que dirige esfuerzos significativos a avanzar de manera bilateral con Colombia en la solución jurídica y administrativa correspondiente.

- 2.4.6.15 El director general expresa que el IICA, cuyo presupuesto se estima en USD 33 millones al año, mantiene sus operaciones en 35 países con 560 profesionales y 250 proyectos de cooperación técnica en las Américas, lo que implica un manejo bastante eficiente y transparente de los recursos para el funcionamiento de la organización, el mantenimiento de la infraestructura y la plantilla de personal y la realización de viajes, eventos y acciones de cooperación técnica directa.
- 2.4.6.16 Menciona que la aportación del Instituto al CATIE es variable y que depende de la recaudación de las cuotas anuales de los Estados Miembros. Hace hincapié en que el diálogo abierto y constante con el director general de este centro ha generado una relación sinérgica y de articulación entre ambas instituciones. A modo de ejemplo, menciona que, por iniciativa de dicho funcionario, el 15 % de la cuota se destina a la generación de fondos competitivos de investigación y producción para el fomento de la agricultura tropical, que incluye la instalación de invernaderos para la reproducción de plántulas de café y el mejoramiento del hato lechero del programa de ganadería sostenible del Centro, lo cual genera recursos para reinvertir en investigación y enseñanza y propicia una mayor transparencia en cuanto al uso eficiente de los recursos aportados por el IICA.
- 2.4.6.17 En lo referente a la consulta sobre los recursos reservados para el proceso en Colombia, informa que ha conversado con la ministra de Agricultura de ese país durante su visita a la Sede Central y también en Bogotá, durante la visita que él realizó este año. Señala que estas gestiones han permitido fortalecer y ampliar los esquemas de cooperación técnica en dicha nación, brindar apoyo al foro de desarrollo rural nacional, efectuar acciones conjuntas con la Rectoría de la Universidad Nacional de Colombia (donde se ubica la Representación) y fortalecer la cooperación técnica brindada al Consejo de Secretarios de Agricultura de Colombia.
- 2.4.6.18 La delegación de Uruguay reconoce la gestión del director general y sus estrategias de eficiencia y transparencia para mejorar la situación financiera del Instituto. Pone de relieve la trascendencia de este foro de ministros en términos del diálogo sobre cambio climático, seguridad alimentaria y transformación de los sistemas agroalimentarios, ya que define las prioridades y sinergias para atender las necesidades y demandas nacionales y regionales de cooperación técnica.
- 2.4.6.19 Señala que, aunque la actual Administración ha dirigido esfuerzos a la racionalización de los recursos, esta medida debe tener un límite, para no

afectar la cooperación técnica que demandan los países. En este sentido, subraya la necesidad de obtener una mayor cantidad de recursos y hace un llamado a los Estados Miembros para que planteen, de acuerdo con los mecanismos y reglamentos correspondientes, medidas consensuadas para recuperar la capacidad adquisitiva de las cuotas, dado que no se han dado aumentos en 8 años y se acumula el efecto de la inflación. Por último, manifiesta que se debe fortalecer la capacidad de respuesta de cooperación técnica para ejecutar los programas y acciones que demanda el sector agrícola de las Américas y, por tanto, insta a los Estados Miembros a ponerse al día en el pago de las cuotas y a apoyar al IICA en la consecución de recursos.

2.5 *Informe de labores del representante de la JIA ante el Consejo Superior y la Junta Directiva del CATIE durante el periodo 2022-2023*

2.5.1 El secretario técnico menciona que, con suficiente antelación, la información relativa a este informe de labores, elaborado por Grenada, se puso a disposición de los Estados Miembros mediante el sistema de información en línea correspondiente.

2.5.2 La delegación de Grenada expresa su agradecimiento a la JIA por la confianza depositada en él al encomendarle su representación ante el Consejo Superior y la Junta Directiva del CATIE durante el período 2022-2023, así como al director general de dicho centro por todo el apoyo brindado a la región Caribe durante dicho espacio de tiempo.

2.5.3 La delegación de Guyana manifiesta, en nombre de la región Caribe, su apoyo al CATIE en su gestión de programas de materiales vegetativos de alta calidad e importancia para la economía, en particular, la de su país. Asimismo, señala los aportes de este centro en términos de capacitación en materia de industria láctea, sistemas agroforestales, cultivos inteligentes, biotecnología, caficultura moderna y cacao. Por último, comenta los avances logrados en el aprovechamiento de recursos y capacidades técnicas a nivel de maestría y doctorado, de gran valor para el personal técnico de los ministerios y otras instituciones.

2.5.4 El secretario técnico somete el informe elaborado por Grenada al análisis de los Estados Miembros y estos lo reciben con satisfacción.

2.6 *Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Vigésima Primera Reunión Ordinaria de la JIA y de la Cuadragésima Segunda y la Cuadragésima Tercera reuniones ordinarias del Comité Ejecutivo*

- 2.6.1 El secretario técnico señala que los informes sobre el cumplimiento de las resoluciones adoptadas en la Vigésima Primera Reunión Ordinaria de la JIA y en la Cuadragésima Segunda y la Cuadragésima Tercera reuniones ordinarias del Comité Ejecutivo se pusieron a disposición de los Estados Miembros con suficiente anticipación por medio del sistema de información en línea de esta reunión. Afirma que en los informes se indica el grado de avance en el cumplimiento de cada una de las resoluciones adoptadas en las mencionadas reuniones.
- 2.6.2 El secretario técnico somete dichos informes al análisis de los Estados Miembros y estos los reciben satisfactoriamente.

2.7 *Fecha y sede de la Vigésima Tercera Reunión Ordinaria de la JIA*

- 2.7.1 El secretario técnico informa que, a la fecha, se han recibido las propuestas de los gobiernos de Brasil y México para ser la sede de la próxima reunión ordinaria de la JIA, por celebrarse en 2025.
- 2.7.2 La delegación de Brasil expresa el gran interés del Gobierno de su país en que la Amazonía sea la sede de dicha reunión, en el marco de la Trigésima Conferencia de las Partes (COP30). Argumenta, en primer lugar, que es importante llevar a cabo la máxima reunión de las Américas sobre los sistemas agroalimentarios en el ámbito de la COP30, a fin de demostrar ante jefes de Estado, investigadores y representantes del sector privado y la sociedad civil que se puede producir de manera sostenible, en armonía con la biodiversidad del continente y el mundo. Reitera la importancia de disponer de un espacio en las conferencias de las partes (COP), como en 2022 y 2023, para posicionar la agricultura y los sistemas agroalimentarios en el centro de las discusiones globales acerca del cambio climático.
- 2.7.3 En segundo lugar, subraya el deseo de Brasil de fortalecer la inversión en tecnología agropecuaria enfocada en la productividad, el manejo sostenible y la seguridad alimentaria, producida por la Empresa Brasileña de Investigación Agrícola, la cual pone a disposición de todos los Estados Miembros. De conformidad con lo anterior, invita a las delegaciones a respaldar la propuesta del Gobierno de su nación.

- 2.7.4 Asegura que, para México, como socio fundador del Instituto, sería un honor contar con el respaldo de los países de las Américas para ser la sede de la próxima reunión ordinaria de la JIA.
- 2.7.5 La delegación de Argentina manifiesta su respaldo a la propuesta de Brasil y lo sustenta en los siguientes puntos: 1) la celebración de la COP30 en Brasil como un hito que debe ser capitalizado, 2) la relación histórica entre Brasil y Argentina en el desarrollo de espacios de diálogo y acciones colectivas globales, 3) la importancia de contar con la presencia de los jefes de Estado y tomadores de decisiones mundiales en el marco de la COP30 y 4) el desarrollo de una COP en la Amazonía, para mostrar al mundo la capacidad del desarrollo agrícola en armonía con la biodiversidad.
- 2.7.6 Las delegaciones de Barbados, Chile, Dominica, Grenada, Guyana, Paraguay, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago y Uruguay se refieren a las fortalezas de ambas propuestas y afirman que contar con un espacio de decisión política y técnica sobre el cambio climático y con la presencia de ministros de Agricultura, de Ambiente y de Finanzas, así como de jefes de Estado, sería ideal para fortalecer el desarrollo agropecuario del continente; por ende, respaldan la propuesta de Brasil para ser el anfitrión de la próxima reunión ordinaria de la JIA.
- 2.7.7 La delegación de Nicaragua resalta las fortalezas y la trayectoria de ambos países en el desarrollo de la agricultura de las Américas, así como su duradera relación con Nicaragua. Propone que ambas delegaciones tengan un espacio de diálogo bilateral para ponerse de acuerdo en relación con este tema, ya que aún hay tiempo suficiente para organizar la próxima reunión de la JIA, y que, posteriormente, informen a los países sobre su decisión.
- 2.7.8 La delegación de Canadá manifiesta que la COP30 es un evento único para una generación, dado que se realiza en América Latina y el Caribe cada diez años. Menciona que los calendarios de la reunión de la JIA y de la COP son distintos, septiembre y noviembre-diciembre, respectivamente, con base en lo cual pregunta si ello afectaría el periodo de transición de la elección del director general.
- 2.7.9 El director general resalta tres aspectos clave de esta discusión: 1) las restricciones relativas a la COVID-19 quedaron atrás y ya no afectan las reuniones presenciales; 2) la agricultura está en el más alto nivel de la agenda global; y 3) el IICA es una institución relevante, lo que transforma a la Alianza Continental en una sólida herramienta de acción colectiva que acerca



cada vez más a los actores de los sistemas agroalimentarios de las Américas. Con respecto a la consulta de la delegación de Canadá, menciona que la reunión de la JIA se puede celebrar entre septiembre y noviembre, debido a lo cual se tomarán las medidas necesarias en cuanto al proceso de elección y al plazo de transición entre una administración y la otra.

- 2.7.10 La delegación de México agradece el espacio para el diálogo y la atención a este tema. Menciona que todos los países desearían ser la sede de estas reuniones de alto nivel. Comunica que, en aras de mantener la unidad que caracteriza al Instituto, México retira su propuesta.
- 2.7.11 La delegación de Honduras propone que, con base en este diálogo sobre la sede de la próxima reunión ordinaria de la JIA, se lleve a cabo una reunión antes, a fin de avanzar en la agenda técnica del hemisferio.
- 2.7.12 La delegación de Brasil agradece a México su decisión e invita a todas las delegaciones a contribuir a la organización de la Vigésima Tercera Reunión Ordinaria de la JIA.
- 2.7.13 El secretario técnico aclara que los Estados Miembros pueden solicitar al director general, como secretario *ex officio* de la Junta, gestionar y comunicar con posterioridad, en coordinación con el Gobierno de Brasil, la fecha precisa en que se celebrará la reunión de la JIA de 2025, dado que se tiene un plazo de 2 años para su organización.
- 2.8 Lectura y aprobación de proyectos de resolución<sup>1</sup>
- 2.8.1 El relator procede a la lectura del proyecto de resolución “Coordinación de estrategias hemisféricas en materia de sanidad agropecuaria”.
- 2.8.2 La delegación de Canadá consulta si el concepto de sanidad agropecuaria contempla únicamente la salud animal o si abarca la sanidad vegetal, dado que esto podría afectar la participación de expertos en la preparación e implementación de propuestas.

---

<sup>1</sup> Todas las resoluciones aprobadas en la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria de la JIA están incluidas en la página 118 de este informe.

- 2.8.3 La delegación de Honduras pregunta si se trata de sanidad agropecuaria o de sanidad agroalimentaria, ya que esta última incluiría el tema de la inocuidad de los alimentos.
- 2.8.4 El subdirector general sugiere utilizar los términos salud animal y sanidad vegetal para abarcar ambos ámbitos. Sobre la incorporación del tema de la inocuidad, menciona que este es amplio, que complejizaría el evento y que se aleja de la propuesta planteada en el proyecto de resolución.
- 2.8.5 La delegación de Paraguay clarifica que la propuesta de su país se enfoca en la salud animal. Añade que el tema de sanidad vegetal reviste igual importancia, pero sugiere que se aborde en otro evento, así como el tema de la inocuidad.
- 2.8.6 La delegación de Uruguay afirma que apoya la propuesta de Paraguay y propone la realización de ajustes para celebrar varios eventos y no solo uno, a fin de tratar todos estos temas amplios y complejos.
- 2.8.7 El proyecto de resolución se aprueba con las modificaciones.
- 2.8.8 El relator lee el proyecto de resolución “Sobre el Centro para la Gestión del Conocimiento Aplicado y la Innovación en Sistemas Agroalimentarios ‘Carlos Aquino González’, en República Dominicana”.
- 2.8.9 La delegación de Canadá consulta si la aprobación de este proyecto de resolución tendrá implicaciones presupuestarias y administrativas para el IICA.
- 2.8.9 El director general aclara que los recursos de dicho centro son gestionados por el Gobierno de República Dominicana y que el Instituto le brindará apoyo y asesoría en materia de gestión de conocimiento.
- 2.8.10 El proyecto de resolución se aprueba sin modificaciones.
- 2.8.11 El relator procede a la lectura del proyecto de resolución “Fortalecimiento de la Alianza Continental para la Seguridad Alimentaria y el Desarrollo Sostenible”, que se aprueba sin modificaciones.
- 2.8.12 El relator lee el proyecto de resolución “Participación del IICA en la Vigésima Octava Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Nacionales Unidas sobre el Cambio Climático (COP28)”.

- 2.8.13 La delegación de Colombia solicita que en el punto resolutivo n.º 2 se ponga énfasis en el fortalecimiento de sistemas agroalimentarios resilientes y sostenibles y en la relevancia de los agricultores en dichos sistemas.
- 2.8.14 El proyecto de resolución se aprueba con las modificaciones.
- 2.8.15 El relator procede a la lectura de los proyectos de resolución “Estados financieros del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) de 2021 y 2022, Informe de los auditores externos y Vigésimo octavo y Vigésimo noveno informes del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)” y “Programa-presupuesto 2024-2025”, los cuales son aprobados sin modificaciones.
- 2.8.16 El relator da lectura al proyecto de resolución “Informe sobre la recaudación de cuotas”.
- 2.8.17 La delegación de Uruguay se refiere a su intervención anterior, en la que sugiere que el Instituto inste a los países a efectuar un pago oportuno de las cuotas, según los mecanismos internos establecidos por cada gobierno, y reitera la necesidad de que el IICA revise el cálculo de las cuotas.
- 2.8.18 La delegación de Argentina sugiere que se solicite la elaboración de un estudio sobre el incremento de las cuotas de los Estados Miembros.
- 2.8.19 El proyecto de resolución se aprueba con las modificaciones.
- 2.8.20 El relator procede a la lectura de los proyectos de resolución “Revisión de los reglamentos de la Dirección General” y “Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Vigésima Primera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura y de la Cuadragésima Segunda y la Cuadragésima Tercera reuniones ordinarias del Comité Ejecutivo”, los cuales se aprueban sin modificaciones.
- 2.8.21 El relator lee el proyecto de resolución “Fecha y sede de la Vigésima Tercera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)”.
- 2.8.22 La delegación de Nicaragua señala que en la discusión sobre la sede de la próxima reunión de la JIA no se mencionaron los principios de rotación y distribución geográfica, por lo cual solicita modificar la resolución.

- 2.8.23 La delegación de Canadá sugiere que en el punto resolutivo n.º 2 se plantee el establecimiento de una comisión sobre la agenda de la COP de 2025 en el marco de la JIA.
- 2.8.24 El proyecto de resolución se aprueba con las modificaciones.
- 2.9 *Almuerzo de trabajo “Iniciativa Agua y Agricultura”*
- 2.9.1 El director de Proyectos del Instituto explica la importancia del agua en la agricultura del hemisferio, el impacto del cambio climático en el continente y la crisis hídrica que enfrentan la agricultura y los sistemas agroalimentarios de la región.
- 2.9.2 Indica que esta iniciativa, derivada de un proceso intenso de consultas internas y externas con países y especialistas, se dirige a consolidar las capacidades y a promover alianzas estratégicas entre los sectores público y privado para mejorar la gestión integrada y eficiente del agua para la agricultura.
- 2.9.3 Informa que el IICA ha apoyado a los ministerios de agricultura y organismos rectores con más de 70 acciones de cooperación técnica relativas a este recurso, lo que resulta clave para reposicionar el tema de la gestión del agua para la agricultura, ya que sin agua no hay agricultura y sin agricultura no hay seguridad alimentaria. Afirma que, debido a lo anterior, surge la urgente necesidad de liderar una acción conjunta continental, que aborde una gestión integrada y eficiente del recurso hídrico para la agricultura, en el marco de la Alianza Continental.
- 2.9.4 Hace referencia a los siguientes conceptos fundamentales: el agua es un bien limitado, su uso eficiente resulta esencial para una agricultura competitiva y este líquido es un bien gestionable, para lo cual se requieren mecanismos sólidos de gobernanza.
- 2.9.5 Indica que, en los últimos años, en muchos países de las Américas y, particularmente en Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, así como en el corredor seco centroamericano, la crisis del agua afecta los sistemas agroalimentarios y la seguridad alimentaria, con sequías severas, el avance de la desertificación y un limitado acceso al agua o una escasa disponibilidad de esta para el consumo humano, debido a lo cual se debe avanzar con esta iniciativa, dentro de la cual, la agricultura, además de producir alimentos,

debe ser una gran productora de este líquido, mediante su almacenamiento y uso eficaz por medio de tecnologías innovadoras.

- 2.9.6 Por último, presenta una reseña de los cuatro ejes de la iniciativa: 1) la producción y el almacenamiento del agua para la agricultura, para lo cual se deben fortalecer las capacidades de los países en el diseño e implementación de programas y proyectos; 2) el uso eficiente del recurso hídrico, a través de soluciones de agricultura climáticamente inteligente, buenas prácticas agrícolas, la digitalización de los sistemas de riego y la gestión sostenible de los suelos; 3) la gobernanza de este recurso como condición para el diseño y la aplicación de políticas públicas; e 4) inversiones para la implementación de proyectos, programas y acciones de cooperación, dirigidos a mejorar la planificación, asignación y articulación público-privada.

2.10 Clausura

- 2.10.1 La segunda sesión plenaria de la Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas 2023 - Vigésima Segunda Reunión Ordinaria de la JIA concluye a las 12:25 horas del 5 de octubre de 2023.



## TERCERA SESIÓN PLENARIA

### 3.1 Apertura

3.1.1 La tercera sesión plenaria de la Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas 2023 - Vigésima Segunda Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) se inicia a las 14:34 horas del 5 de octubre de 2023, en la Sala Magna (salas Estados Unidos y Canadá) de la Sede Central del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), bajo la presidencia del señor Fernando Mattos, Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de Uruguay.

### 3.2 Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe (CEPAL-FAO-IICA)

3.2.1 El señor José Manuel Salazar, secretario ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), realiza la presentación del informe señalado, de gran relevancia por ser la décima edición generada por la CEPAL, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el IICA durante un período de aproximadamente 20 años. Menciona primeramente diversas acciones que la CEPAL y el Instituto han impulsado de forma conjunta en el presente año en temas relacionados con el agua para la agricultura, así como a otras acciones desarrolladas con la FAO, las cuales se recopilan en gran medida en esta edición del informe.

3.2.2 Hace mención del crecimiento económico de América Latina y el Caribe (ALC), que para 2023 se proyecta en un promedio de 1.7 %, mientras se espera que para 2024 sea de 1.5 %. Indica que ello tiene implicaciones sobre los datos de la última década, en que la tasa de crecimiento regional anual ha promediado solo 0.8 %, con un rendimiento incluso menor durante la denominada “década perdida de los años ochenta”. Hace hincapié en que estos datos no son efectos de los choques suscitados en 2020, sino que se deben a problemas que se han venido arrastrando desde las últimas décadas, profundizado en la última década. Agrega que, como efecto de la crisis que ocurrió en el período 2008-2009, cambiaron las condiciones para el crecimiento económico de la región.

3.2.3 Comenta que, si un país crece 1.5 % por año, le tomaría 140 años para duplicar su ingreso por habitante, por lo que, al ritmo que ha crecido ALC en la última década, requeriría 300 años para duplicar el ingreso por habitante, lo cual es claro el desastre en lo que son las perspectivas de crecimiento

económico de la última década, con factores de globalización, desarrollo tecnológico, la era digital y la inteligencia digital, en donde los efectos en la paz social y el desarrollo de las sociedades van a hacer cada vez más desiguales.

- 3.2.4 Señala que, según las perspectivas para 2024, el producto interno bruto (PIB) será alrededor del 3 %, inferior a lo previsto antes de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), debido a que los choques negativos de los últimos tres años por causa de dicha pandemia, los conflictos armados y el aumento de la inflación han tenido un impacto duradero en la economía global, por lo que no se puede esperar un viento de cola de la economía mundial que mejore el crecimiento de los socios comerciales de ALC. Informa que sus principales socios globales y comerciales, como Estados Unidos, China y la Unión Europea, cuentan con tasas de crecimiento históricamente muy bajas de 1 % a 4.5 %.
- 3.2.5 Advierte que la economía mundial no va a ser impulsada por un efecto de “cola de viento”, lo que constituye una mala noticia, pues debido al mal desempeño económico la región enfrentará una trampa estructural de bajo crecimiento, el cual podría agravarse por la agudización de los choques climáticos. Explica, a modo de ejemplo, que en 2022 el valor agregado agropecuario regional se redujo tras un fuerte impacto de las sequías y el tercer año consecutivo del fenómeno de La Niña, mientras en 2023-2024, el fenómeno de El Niño podría aumentar la temperatura promedio y la ocurrencia de eventos climáticos extremos, debido a lo cual se requerirá invertir en adaptación y mitigación al cambio climático en la agricultura y en los sistemas agroalimentarios.
- 3.2.6 Comenta que desde la agricultura se brindará una respuesta regional al cambio climático. Resalta al respecto que, para cumplir los objetivos del Acuerdo de París sobre el cambio climático, los sistemas agroalimentarios deben invertir más en tecnologías climáticamente inteligentes, aumentar la adopción de tecnología y atraer inversión privada para generar ecosistemas financieros verdes.
- 3.2.7 Indica que, para salir de la trampa del bajo crecimiento, se requiere avanzar en un modelo de desarrollo productivo, inclusivo y sostenible, para lo cual es necesario apostar en temas que impulsen el crecimiento, como la bioeconomía, la economía circular, las energías renovables y la transición energética, la gestión del agua en la agricultura, la seguridad alimentaria, género y juventud, el desarrollo digital y la modernización de los servicios



de exportación, para lo cual se deberá impulsar el desarrollo de nuevos talentos y acciones de capacitación que conduzcan a lograr el desarrollo sostenible.

3.2.8 El secretario ejecutivo de la CEPAL concluye indicando que el multilateralismo y la cooperación regional, sur-sur y triangular pueden hacer la diferencia para lograr un modelo de desarrollo productivo, inclusivo y sostenible.

3.2.9 A continuación el señor Mario Lubetkin, subdirector general de la FAO y su representante regional para ALC, realiza una presentación mediante un video, cuyas principales ideas se sintetizan seguidamente:

- Los datos presentados en el informe “Estado de la seguridad alimentaria y nutricional en el mundo”, elaborado por la FAO y cuatro agencias de las Naciones Unidas, evidencian que 735 millones de personas padecen hambre en el mundo, por lo que estamos muy lejos de alcanzar un mundo sin hambre en 2030.
- En América, la región del Caribe enfrenta varios desafíos persistentes, como la desigualdad de ingresos, la pobreza, el impacto del cambio climático y los efectos de la pandemia de COVID-19, los cuales han contribuido a incrementar la cantidad de personas que sufren hambre y pobreza, dándose un retroceso a la situación que prevalecía en el año 2000.
- El costo en ALC de la dieta saludable en 2021 era de USD 4.08 por persona al día, mientras que la media mundial registraba un valor de USD 3.66.
- Las inversiones en los sistemas agroalimentarios están siendo afectadas por la variación en los precios de los alimentos e insumos agropecuarios, debido a crisis como la guerra en Ucrania.
- Es fundamental una mayor colaboración regional para hacer frente a un futuro complejo. Los últimos acontecimientos que han afectado a la región nos invitan a hacer una profunda reflexión, pues se requerirá afrontar múltiples crisis y fortalecer el trabajo en favor de los sistemas agroalimentarios, a través de la acción colectiva, el fortalecimiento de los mecanismos de integración regional y la generación de soluciones

conjuntas que garanticen el acceso a alimentos nutritivos y la prosperidad económica, particularmente en las comunidades rurales.

- Un factor clave para la seguridad alimentaria y nutricional es contar con mayor cooperación multisectorial, para lo cual se recomienda:
  - Promover estrategias agrícolas sostenibles en un contexto de fenómenos climáticos extremos mediante el uso responsable de los recursos naturales, como la tierra y el agua, y la restauración de los paisajes.
  - Fortalecer las capacidades en torno a la bioeconomía, abordando sus características sociales y económicas, para lo cual el modelo de economía en la Amazonía podría ser una referencia de cooperación regional.
  - Mejorar la atención a la integración regional en torno a políticas públicas y alianzas público-privadas orientadas a maximizar los beneficios del enfoque “Una salud”.
  - Promover la igualdad social y de género en la agricultura y las zonas rurales mediante la provisión de mejores oportunidades de acceso a recursos productivos y tecnologías.
  - Fortalecer capacidades técnicas e intercambiar experiencias para fomentar el comercio internacional.
  - Lograr sistemas agroalimentarios más eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles, para lo cual es urgente enfrentar las crisis y lograr un crecimiento sostenido y equitativo en la región.

3.2.10 El director general del Instituto realiza una presentación sobre las acciones claves de cooperación regional dirigidas al desarrollo sostenible e inclusivo de los sistemas agroalimentarios. Señala que en los últimos años ALC ha sido impactada por múltiples crisis que han generado los retos abordados durante esta conferencia. Menciona que la cooperación regional permite facilitar las acciones colaborativas y conjuntas, cohesionar las agendas regionales con las globales, fortalecer el intercambio de experiencias, tomar decisiones basadas en ciencia e información fiable, todo lo cual posibilita movilizar recursos para la transformación de los sistemas agroalimentarios, haciéndolos inclusivos y resilientes. Señala que para ello es necesario habilitar y acelerar la

transformación de dichos sistemas mediante el uso de tecnologías digitales, la transición energética, la aplicación de estrategias de financiamiento y la operación de plataformas para la gestión del conocimiento.

- 3.2.11 Resalta que el tema del comercio agroalimentario es fundamental para la Alianza Continental para la Seguridad Alimentaria y el Desarrollo Sostenible en las Américas y que los países de ALC cuentan con múltiples acciones de ámbito subregional para promover el comercio abierto, transparente y con reglas basadas en la ciencia que permita incrementar la diversificación de los mercados.
- 3.2.12 Con respecto al enfoque “Una salud”, comenta que se requiere contar con más acciones de coordinación, impulsar la modernización de políticas y promover la generación de alianzas que permitan aprovechar las capacidades nacionales y regionales.
- 3.2.13 El director general finaliza su intervención reconociendo el esfuerzo de todos los integrantes de los equipos técnicos y de los especialistas de la CEPAL, la FAO y el IICA, en cuya esmerada labor descansa la elaboración del estudio “Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe”.

### 3.3 Análisis y comentarios

- 3.3.1 La delegación de Argentina enfatiza en la importancia de fortalecer la integración de un bloque intrarregional y uno continental para reforzar y reorientar el multilateralismo, de modo que ello permita transformar y mejorar los sistemas agroalimentarios y, de esa manera, fortalecer la seguridad alimentaria, la resiliencia climática y el comercio regional y global abordando temas e intereses comunes para el bienestar de las Américas.
- 3.3.2 La delegación de Barbados solicita a los equipos de las instituciones que elaboraron el informe la información detallada y la provisión de su acompañamiento para realizar un análisis que permita fortalecer los programas agrícolas que se están impulsando en su país. Agrega que es clave que la información se presente por región y país, lo que contribuirá a fortalecer el diálogo y servirá de insumo para planificar, implementar y evaluar las acciones nacionales y regionales.
- 3.3.3 La delegación de Guyana menciona que existen múltiples retos por afrontar, pero que es clave enfocar las acciones para impulsar el crecimiento de los

sistemas agroalimentarios, lograr que sean realmente inclusivos y promover su desarrollo con base en un enfoque territorial, avances tecnológicos y el conocimiento científico.

- 3.3.4 La delegación de Perú expresa su preocupación por el hecho de que las perspectivas no son alentadoras, pero considera que todos los retos señalados hacen necesario cambios en la forma de actuar e innovar en el marco de la Alianza Continental. Hace referencia a una situación compleja que se está afrontando en la ganadería de la región de Puno al sur de su país, por causa de los efectos del cambio climático, debido a los cuales se ha dado una gran pérdida en ese sector, situación que podrían estar sufriendo otros países de la región. Plantea la necesidad de generar agendas conjuntas para conocer experiencias generadas a nivel nacional para solucionar problemas comunes, así como de movilizar recursos y fortalecer capacidades que posibiliten promover el reforzamiento y la resiliencia de las actividades productivas.
- 3.3.5 La delegación de Panamá manifiesta que, dada la situación que prevalece en ALC, se hace necesario orientar claramente las metas y los objetivos nacionales, regionales y hemisféricos hacia el combate contra el hambre, la pobreza y la miseria, flagelos que son agravados por el cambio climático. Solicita que se prioricen acciones para captar recursos en el marco de la Vigésima Octava Conferencia de las Partes (COP28) para atender a corto y mediano plazo la crisis alimentaria y fortalecer los sistemas agroalimentarios.
- 3.3.6 La delegación de Honduras se une a las posiciones y propuestas de las delegaciones de Barbados, Guyana, Perú y Panamá. Resalta los datos enfocados en la situación de Honduras. Reafirma que la desigualdad y la exclusión de la población rural debe ser el tema prioritario, en especial en los jóvenes y las mujeres rurales, que son las personas más impactadas. Concluye que en los ámbitos nacionales y regional se hace necesario tomar decisiones para aumentar la contribución y el valor agregado de los sistemas agroalimentarios al PIB.
- 3.3.7 El secretario ejecutivo de la CEPAL menciona tres ideas que resumen el diálogo desarrollado en torno al informe:
- El multilateralismo y el abordaje de los temas de la agenda internacional son de suma importancia, pues la geopolítica y la interdependencia de los países han provocado transformaciones que están para quedarse.

- El cambio del enfoque de los bloques de cooperación comercial y financiera es clave para tomar posiciones comunes para la integración.
- La seguridad alimentaria y la posición de los bloques intrarregionales y regionales deben fomentarse para posicionar la agenda global, desarrollar más comercio interno en la región y generar un ecosistema que integre los sistemas agroalimentarios a diferentes escalas.

#### 3.4 Lectura de proyectos de resolución

- 3.4.1 El presidente le solicita al relator dar lectura a los proyectos de resolución números 2, "Iniciativa Agua y Agricultura", y 4, "Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe", los cuales son aprobados sin modificaciones.

#### 3.5 Líderes de la ruralidad de las Américas

- 3.5.1 La periodista Pía Castro presenta a las personas que serán reconocidas como líderes de la ruralidad de las Américas: el señor Alfredo Carrasco, de Chile; la señora Eodora Méndez, de Honduras; y la señora Rosamund Benn, de Guyana. Explica que la iniciativa busca resaltar experiencias de vida por medio de las historias de personas que marcan diferencia y que son las voces que pueden potenciar las políticas públicas de los países. Manifiesta que mediante esta iniciativa el IICA ha reconocido a más de 43 líderes rurales que han desafiado adversidades, impulsado el cambio en sus territorios rurales y logrado resultados e impactos tangibles.

- 3.5.2 Seguidamente presenta un video sobre los líderes de la ruralidad de las Américas a quienes se les entregará el reconocimiento. En el video se indica lo siguiente:

- Los líderes son ejemplos de vida, porque transforman, superan adversidades e inspiran.
- Los líderes son los guardianes de la biodiversidad del planeta y también la sangre vital de comarcas, parajes, pueblos y comunidades rurales.
- Su marca está presente en cada alimento que consumimos, en cada parcela de tierra productiva y en las comunidades que habitan.

- Son hombres y mujeres que dejan huella, que cuidan el suelo y el agua y que construyen una agricultura más resiliente y sostenible. Son el alma de la ruralidad.
- El señor Alfredo Carrasco, de Chile, es productor de hortalizas, inspirador y líder del proyecto inclusivo FarmHability.
- La señora Rosamund Benn, de Guyana, es productora de aceite de coco, quien impulsa a mujeres rurales de Guyana a procesar y comercializar sus cosechas para mejorar sus ingresos y acceder a una mejor calidad de vida.
- La señora Eodora Méndez, de Honduras, es una agricultora que trabaja para que los habitantes de zonas rurales se organicen y sean más eficientes en la producción y la comercialización de alimentos.

3.5.3 La señora Rosamund Benn agradece el reconocimiento y felicita al Instituto por la iniciativa, ya que le permite impulsar a más mujeres rurales para que no dejen las actividades y permanezcan en sus pueblos, preservando sus conocimientos ancestrales y capacitándose más en agricultura. Menciona que lidera doce grupos de mujeres destinados a la producción y comercialización en sus territorios rurales y en centros urbanos. Señala los grandes problemas que afrontan en materia de comercialización y precios de mercado, los cuales logran superar gracias a sus capacidades de organización y unión como comunidad. Entre las acciones que ella impulsa destacan las orientadas a facilitar el acceso a financiamiento, a promover la capacitación y a respaldar la incorporación de las mujeres en proyectos y programas en el país.

3.5.4 La señora Eodora Méndez agradece al IICA por el reconocimiento a su labor, el cual ella recibe en nombre de todas las mujeres de su comunidad, quienes son las que impulsan una agricultura inclusiva. Menciona que ella lidera una empresa agropecuaria que ha gestionado asistencia técnica y capacitación para mejorar la producción y el acceso a mercados con precios justos. Relata los retos que afrontaron durante la crisis de producción debida a la pandemia de COVID-19 y cómo de la mano de socios lograron restablecer sus sistemas productivos.

3.5.5 El señor Alfredo Carrasco relata nuevamente cómo surgió su iniciativa de *FarmHability*, mediante la cual promueve la agricultura sostenible e integradora, la cual propicia que las personas con discapacidad puedan trabajar en el campo y producir alimentos para la sociedad. Da testimonio de

que, después de haber sufrido un accidente, comenzó a trabajar en un proyecto que promueve el desarrollo más inclusivo en las comunidades chilenas. Señala el impacto positivo que recibió al ser reconocido por el Instituto como un líder de la ruralidad, ya que le permitió tomar contacto con un mayor número de personas y países. Manifiesta su deseo de contribuir a la creación de un programa hemisférico para la inclusión laboral de personas con discapacidad en el sector agrícola.

- 3.5.6 La comunicadora Pía Castro reitera que los relatos de estos tres líderes rurales constituyen una inspiración para darle rostro humano a las políticas públicas. Agrega que esta iniciativa del IICA ofrece un espacio del que los ministerios de agricultura deben apropiarse, con el propósito de sensibilizar en sus países sobre la importancia de los productores de todo tipo para los sistemas agroalimentarios.
- 3.5.7 El director general del Instituto entrega los reconocimientos al señor Alfredo Carrasco, de Chile; a la señora Eodora Méndez, de Honduras; y a la señora Rosamund Benn, de Guyana. Hace un llamado a colocar a los agricultores en el centro de nuestro accionar e invita a los ministros a apropiarse de la iniciativa de “Líderes de la ruralidad”, de modo que ello permita brindar ese reconocimiento a más personas.
- 3.6 Lectura de proyectos de resolución
- 3.6.1 El presidente solicita al relator dar lectura al proyecto de resolución número 11, “Reconocimiento a líderes de la ruralidad de las Américas”, el cual es aprobado sin modificaciones.
- 3.7 La importancia de la articulación público-privada para la transformación de los sistemas agroalimentarios
- 3.7.1 El subdirector general del IICA recuerda a las delegaciones que hace cuatro años y medio, en este espacio se inició el debate sobre la transformación de los sistemas agroalimentarios y se señaló la necesidad de contar con la participación de los agricultores, organizaciones, el sector privado y empresas de tecnología. Rememora también que, en el proceso de preparación hacia la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios, se realizaron diversos diálogos con actores claves de esos sistemas. Recapitula que el Instituto y sus Estados Miembros basaron su intervención en dicha cumbre sobre tres premisas fundamentales: 1) los agricultores deben ser una parte representada y revalorada en la discusión, 2) la ciencia debe ser la base de la

política pública y 3) la agricultura es parte de la solución a los desafíos climáticos. Reitera que los sistemas alimentarios no son fallidos, pero sí perfectibles.

- 3.7.2 El señor Jaime Castañeda, vicepresidente ejecutivo para Política y Estrategia de la Federación Nacional de Productores de Leche y el Consejo de Exportadores de Lácteos de los Estados Unidos, explica que él representa a la industria láctea estadounidense, a los productores y a los exportadores de todas las manufacturas de dicho país. Resalta la relevancia de la relación entre el sector público y el privado en el sector agroalimentario, en especial en ALC.
- 3.7.3 Prosigue mencionando que en la discusión de estos tres días se ha resaltado el tema de la falta de recursos, pero aclara que el problema no se limita al tema financiero, sino que también incluye la carencia de capacidad del recurso humano en la región. Añade que para la organización que él representa es clave profundizar las alianzas y el relacionamiento entre el sector privado y los demás actores agropecuarios de la región, en particular en el sector lechero, con miras a aumentar y fortalecer la participación de los productores en este sector.
- 3.7.4 El señor Francisco González, presidente de la Federación de Cámaras del Agro de Centroamérica y República Dominicana (FECAGRO) y productor cafetalero de Costa Rica, quien posee una empresa familiar con más de 135 años de existencia, comenta que durante todo ese tiempo dentro del sector cafetalero han tenido que reinventarse de múltiples maneras ante los cambios globales que han ocurrido. Informa que la FECAGRO representa a 4450 empresas productivas y a 800 organizaciones gremiales, cuenta con una mano de obra aproximada de 4 500 000 y da cuenta del 44 % de las exportaciones totales de la región. Menciona a modo de ejemplo una serie de acciones e iniciativas realizadas en Centroamérica, incluidas las siguientes:
- Fundación de la primera asociación de productores de aguacate de Costa Rica, bajo un esquema de alianzas público-privadas con la participación de 200 productores.
  - Implementación en Guatemala de un proyecto de un modelo energético para el país, mediante el cual más del 75 % de la energía se produce de fuentes renovables y el resto se genera a partir de la biomasa en la producción de caña de azúcar.



- Ejecución de un programa de cero deforestaciones, mediante el cual el sector de la palma africana se monitorea a través de la tecnología satelital.
- Provisión de apoyo a Costa Rica para el proceso de formulación de las NAMA para el café, la ganadería y la caña de azúcar.
- Firma de convenios con el IICA, con el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) y el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) dirigidos al abordaje de temas de políticas de ambiente, sanidad, comercio y tecnología, entre otros.

3.7.5 Resalta la importancia de que las instituciones nacionales del sector refuercen y aumenten la participación del sector privado en la construcción de políticas públicas, con el fin de acelerar la transformación del sector y mejorar las condiciones de la región.

3.7.6 El subdirector general del Instituto plantea las siguientes preguntas a los panelistas: 1) ¿Cuáles son los principales mensajes que les gustaría transmitir a los ministros? y 2) ¿Qué espera que los ministros se lleven de este panel para el quehacer diario de su gestión?

3.7.7 El señor Jaime Castañeda expresa las siguientes conclusiones a partir de las discusiones realizadas durante la Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas 2023:

- El trabajo del IICA para generar alianzas y construir acciones con el sector privado representa un cambio de paradigma para el Instituto.
- Conviene apoyarse en el sector privado para conocer y tomar acciones, debido al conocimiento de ese sector sobre otras regiones del mundo.
- Se deben aprovechar y potenciar los mecanismos regionales, como el Codex Alimentarius, que son foros que ofrecen mayores oportunidades para impulsar la transformación de los sistemas agroalimentario, así como el relacionamiento con otros organismos internacionales.
- Es necesario fortalecer las acciones intersectoriales, para posicionar la relevancia de la agricultura dentro de esos mecanismos y fortalecer la gestión de los ministerios de agricultura en esas instancias.

- Se requiere apostar en el sector agropecuario, tanto en los pequeños como en los medianos y grandes productores que participan en las cadenas de valor de los sistemas agroalimentarios.
- La Federación Nacional de Productores de Leche de los Estados Unidos está en plena disposición para trabajar con el IICA en Latinoamérica por medio de convenios y otros mecanismos.

3.7.8 El señor Francisco González manifiesta las siguientes conclusiones, con base en lo desarrollado en la Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas 2023 y las preguntas planteadas durante el panel:

- Conviene incidir en el marco de la COP28 y acceder a financiamiento para acelerar la transformación de los sistemas agroalimentarios, tal como lo planteó la delegación de Panamá.
- Para aumentar la producción en nuestros países, se requiere generar políticas que mitiguen los efectos e impactos de las crisis que se han enfrentado en los últimos años por causa del alza de los precios de los insumos y los alimentos, la inseguridad alimentaria y los problemas de logística en el comercio.
- Se debe abordar el cambio generacional y la reinserción de la juventud en la agricultura, pero desde un enfoque de negocio mediante la aplicación con el sector privado de estrategias en temas de agricultura de precisión, digital, biotecnológica y regenerativa, con el objetivo de frenar los grandes problemas que se han mencionado, como por ejemplo la migración.
- Se necesita fortalecer la comunicación entre los sectores agrícola y agroindustrial, a fin de mitigar la visión de que la agricultura es nociva para el medio ambiente y no está contribuyendo a la sostenibilidad ambiental.
- Hoy más que nunca los sectores privado, productivo y social deben participar en las discusiones, tomar decisiones conjuntas y trabajar de manera colaborativa para fortalecer los sistemas agroalimentarios.

3.7.9 El subdirector del Instituto realiza una recapitulación sobre todas las acciones y acuerdos que se han tomado en el marco de la Conferencia relacionados con biotecnología, la implementación de proyectos en las regiones con pequeños agricultores, el trabajo en los mecanismos regionales como el CODEX y los esfuerzos necesarios para incidir en la COP28. También menciona la importancia de continuar trabajando en temas como cambio generacional, tecnología y agricultura basada en la ciencia. Termina su intervención resaltando la relevancia de generar políticas públicas con el apoyo del sector privado que aborden las ideas planteadas, como por ejemplo la integración de estrategias de comunicación y la formulación de políticas basadas en la ciencia.

3.8 Clausura

3.8.1 La tercera sesión plenaria de la Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas - Vigésima Segunda Reunión Ordinaria de la JIA concluye a las 17:58 horas del 5 de octubre de 2023.



## SESIÓN DE CLAUSURA

### 4.1 Apertura

4.1.1 La sesión de clausura de la Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas 2023 - Vigésima Segunda Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) se inicia a las 17:59 horas del 5 de octubre de 2023, en la Sala Magna (salas Estados Unidos y Canadá) de la Sede Central del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), bajo la presidencia del señor Fernando Mattos, Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de Uruguay, la cual es delegada en el representante de Argentina.

### 4.2 Palabras del director general del Instituto

4.2.1 El director general expresa su agradecimiento al presidente de la JIA y al delegado de Argentina por la excelente conducción de las sesiones de esta reunión, así como a todos los Estados Miembros presentes. Además, agradece al relator por su labor durante la reunión.

4.2.2 Manifiesta su compromiso de seguir trabajando con todo el equipo del IICA para que el Instituto llegue a ser la institución de cooperación técnica de excelencia del siglo XXI.

4.2.3 Asimismo, expresa un agradecimiento a los países por el apoyo brindado a los 16 mensajes que sintetizan la visión de las Américas que fueron presentados en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios y diversos foros mundiales.

4.2.4 Expresa su complacencia por haberse abordado muchos temas importantes durante la reunión, así como por la aprobación de resoluciones con respecto a todos ellos. Concluye manifestando que esta reunión es un hito importante para el IICA.

### 4.3 Palabras del presidente de la JIA

4.3.1 La delegación de Argentina felicita al presidente de la reunión, por la excelente conducción de todas sus sesiones, y les agradece a los representantes el voto de confianza para conducir la sesión de clausura.

4.3.2 Comenta sobre la gran labor que ha venido desarrollando el Instituto bajo la conducción del director general Manuel Otero, tal como lo evidencian todas las acciones que se están realizando en el marco de la COP28 y los proyectos de cooperación técnica que se están ejecutando en todos los países.

4.3.3 Resalta la importancia de contar con el apoyo de los sectores productivo, social y privado, ya que ello permite profundizar y ampliar el horizonte de trabajo de los ministerios de agricultura.

4.3.4 Señala que la agricultura es parte de la solución de los actuales desafíos y no el problema. Concluye indicando que es esencial fundamentar las políticas públicas en la ciencia y seguir reforzando los espacios de multilateralismo, pues ello posibilitará la provisión de una cooperación técnica de excelencia.

#### 4.4 Clausura

4.4.1 La sesión de clausura de la Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas 2023 - Vigésima Segunda Reunión Ordinaria de la JIA concluye a las 17:01 horas del 5 de octubre de 2023.

## **RESOLUCIONES**





## RESOLUCIONES

Número	Título	Página
<b>A. Política institucional y servicios de cooperación técnica</b>		
Res. 545	Fortalecimiento de la Alianza Continental para la Seguridad Alimentaria y el Desarrollo Sostenible	121
Res. 546	Iniciativa hemisférica “Agua y Agricultura”	129
Res. 547	Participación del IICA en la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP28)	132
Res. 548	Informe “Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe”	134
Res. 549	Sobre el Centro de la gestión del conocimiento aplicado y la innovación en sistemas agroalimentarios “Carlos Aquino González”, en República Dominicana	136
Res. 550	Coordinación de estrategias hemisféricas en materia de sanidad agropecuaria	138
Res. 551	Reconocimiento a líderes de la ruralidad de las Américas	140
<b>B. Asuntos de presupuesto y finanzas</b>		
Res. 552	Programa-presupuesto 2024-2026	142
Res. 553	Informe sobre la recaudación de cuotas	146

<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Página</b>
Res. 554	Estados financieros del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) de 2021 y 2022, informe de los auditores externos y Vigésimo octavo y Vigésimo noveno informes del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)	148
 <b>C. Normas, procedimientos y otros</b>		
Res. 555	Revisión de los Reglamentos de la Dirección General	150
 <b>D. Asuntos de los órganos de gobierno</b>		
Res. 556	Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Vigésima Primera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura y de la Cuadragésima Segunda y Cuadragésima Tercera reuniones ordinarias del Comité Ejecutivo	152
Res. 557	Fecha y sede de la Vigésima Tercera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura	153

IICA/JIA/Res. 545 (XXII-O/23)

5 de octubre de 2023

Original: español

**RESOLUCIÓN N.º 545**

**FORTALECIMIENTO DE LA ALIANZA CONTINENTAL PARA LA  
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Vigésima Segunda Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento informativo IICA/JIA/DI-02 (23) “Alianza Continental para la Seguridad Alimentaria y el Desarrollo Sostenible”,

CONSIDERANDO:

Que en los últimos años los Estados Miembros del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) han venido construyendo sólidos consensos ante los grandes desafíos de la agenda mundial y que para enfrentarlos la agricultura hemisférica desempeña un papel estratégico, particularmente para garantizar la seguridad alimentaria global y lograr el desarrollo sostenible;

Que los consensos alcanzados permitieron presentar, en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios, celebrada en Nueva York en 2021, una posición común desde la perspectiva de los países de las Américas basada en los dieciséis mensajes aprobados mediante la resolución IICA/JIA/Res. 531 (XXI-O/21);

Que en la IX Cumbre de las Américas, realizada en Los Ángeles en 2022, el Director General del Instituto presentó una “propuesta para la acción colectiva hemisférica para combatir la inseguridad alimentaria y asegurar el desarrollo sostenible”, la cual fue bien recibida por los jefes de Estado y de Gobierno presentes en esa cumbre;

Que, con el mismo espíritu, el mensaje de los ministerios y secretarías de agricultura y ganadería de las Américas se logró llevar a la Vigésima Séptima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP27), celebrada en Sharm-El-Sheikh, Egipto, en 2022, en la cual el IICA instaló el pabellón “Casa de la Agricultura Sostenible de las Américas”;

Que la Dirección General del Instituto ha llevado a cabo una serie de eventos técnicos sobre temas estratégicos como biocombustibles, agricultura digital, ciencia, tecnología e innovación, bioeconomía aplicada, agricultura familiar y comercio e integración, entre otros de gran importancia para la agricultura del futuro, en los cuales participaron diversas partes interesadas de los sectores público, privado, académico y científico;

Que la acción colectiva les permite a los países trabajar juntos para construir soluciones a problemas comunes, complementando las capacidades nacionales, fortaleciendo el posicionamiento regional, escalando los recursos disponibles y articulando esfuerzos con actores públicos, privados y de la sociedad civil, así como con organismos internacionales; y

Que, en la Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas de 2023 (la Conferencia), los Estados Miembros del IICA coincidieron en la necesidad de avanzar en el fortalecimiento de una alianza continental, con el fin de consolidar y sistematizar los esfuerzos colectivos de los gobiernos y las sociedades civiles de los países de las Américas en pro de la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible,

#### RESUELVE:

1. Expresar su pleno respaldo a la construcción de la Alianza Continental para la Seguridad Alimentaria y el Desarrollo Sostenible, así como encomendar al Director General del Instituto ampliar y profundizar las acciones necesarias para su consolidación, en consulta y coordinación con los Estados Miembros, e incluyendo la mayor cantidad posible de actores vinculados al sector agroalimentario.
2. Establecer los siguientes principios estratégicos para la acción colectiva:
  - a) Los sistemas agroalimentarios pueden y deben ser fortalecidos; a lo largo de las últimas décadas resaltan su capacidad y desempeño para hacer frente a los desafíos de cada época, por lo que expresamos categóricamente que no son sistemas fallidos;
  - b) La agricultura, por su peso en las economías nacionales, su importante contribución mediante el comercio a la seguridad alimentaria global y su capacidad endógena para mitigar el cambio climático, es necesariamente parte de la solución;
  - c) La ciencia y la tecnología son los grandes instrumentos transformadores de nuestra época y constituyen la base de las posibles soluciones; y

- d) Los agricultores son actores centrales en las transformaciones por implementar, ya que nadie como ellos puede aportar a una gestión de los recursos más sostenible y resiliente.
3. Instruir al IICA para que, en el marco de su Plan de Mediano Plazo 2022-2026, fortalezca sus servicios de cooperación técnica en las áreas y las acciones concretas identificadas por la Conferencia, tal como se establece en el anexo de esta resolución.
  4. Instar a los gobiernos de los Estados Miembros del Instituto a emprender y reforzar acciones en las áreas identificadas por la Conferencia, de acuerdo con los marcos normativos, las estructuras institucionales y las políticas públicas nacionales vigentes en cada uno de ellos.

## ANEXO IICA/JIA/Res. (XXII-O/23)

### 1. **Bioeconomía como estrategia convergente con la Agenda 2030**

- a) Puesta en marcha de la **Red Latinoamericana de Bioeconomía**, como mecanismo para el intercambio de conocimientos y la construcción de alianzas para la promoción de las capacidades, las innovaciones tecnológicas, las políticas públicas, los servicios de acompañamiento y los emprendimientos de la bioeconomía en la región.
- b) Consolidación de la **Coalición Panamericana de Biocombustibles Líquidos (CPBIO)** que busca promover la producción y el consumo sostenibles de los biocombustibles líquidos, articular una comunicación efectiva sobre el tema y lograr una adecuada representación del sector en los espacios internacionales relevantes.
- c) Puesta en marcha de una **Plataforma Hemisférica** orientada a promover y fomentar la adopción y uso de los **Bioinsumos** en la región, a través de la gestión de innovaciones y conocimientos, la cooperación Sur - Sur y la promoción de sistemas normativos más eficientes y de mayor convergencia entre los países.

### 2. **Ciencia, tecnología e innovación, incluida la agricultura digital**

- a) Ajustar las prioridades de investigación, **identificando los nuevos bienes públicos tecnológicos** y construyendo agendas de trabajo e investigación prospectivas y estratégicas, consensuadas entre las instituciones públicas nacionales (INIA) y los organismos internacionales (como el CGIAR), así como en los foros globales.
- b) **Modernizar y fortalecer la organización institucional de CTI**, focalizando las acciones en la agilidad operativa, la coordinación con el sector privado y los mecanismos de financiamiento, con el fin de adecuarlos a la magnitud de los desafíos.
- c) **Diseñar marcos de políticas públicas efectivas** que promuevan un ecosistema favorable para el sector privado y congruente con la necesaria modernización de los sistemas agroalimentarios de la región.
- d) Fortalecer los mecanismos colaborativos existentes (como PROCISUR y PROCINORTE) e **implementar nuevas plataformas de cooperación recíproca** para acceder a las tecnologías de punta, el desarrollo tecnológico de la Amazonia y fortalecer la situación de la innovación en los países más pequeños del área tropical y del Caribe.

## 2.1 Digitalización agroalimentaria

- a) La consolidación de la **Red de Agtechs** con actores clave de la digitalización. Desde dicha Red se comenzaron a proponer acciones para los países orientadas a promover el desarrollo de ecosistemas de innovación digital.
- b) El desarrollo de una **Plataforma de Política Agropecuaria Digital**, que releva y analiza políticas para promover el desarrollo e incorporación de tecnologías digitales, y crea espacios de diálogo y colaboración entre países para la implementación de una nueva generación de políticas públicas orientadas a tal fin.
- c) La construcción de un **Repositorio de Soluciones Digitales y Buenas Prácticas para la Digitalización Agroalimentaria**, con permanente actualización que facilite la identificación e incorporación de las opciones más adecuadas para los desafíos de los agricultores de las Américas.

### 3. El comercio internacional y regional como potenciador del desarrollo sostenible y la seguridad alimentaria.

- a) Consolidar la **red de negociadores agrícolas ante la OMC** impulsada por el IICA y el IFPRI para fortalecer el sistema multilateral del comercio de cara a los nuevos desafíos del comercio agroalimentario, impulsando una mayor participación de los países de la región en los foros multilaterales de la OMC y promoviendo posiciones regionales comunes de negociación que favorezcan un comercio internacional abierto, transparente y previsible.
- b) Impulsar **esfuerzos conjuntos entre los países** para enfrentar el surgimiento de reglas, regulaciones y acciones que **amenazan con restringir el comercio agroalimentario** de los países de la región, mediante la acción coordinada con socios estratégicos para generar evidencia, fortalecer las capacidades de los actores relevantes y crear redes y espacios de diálogo.
- c) Contribuir al incremento del **comercio intrarregional** a partir del **mejor aprovechamiento de los acuerdos comerciales vigentes** y de la articulación con los mecanismos y otras instituciones que promueven la integración en la región, tal es el caso de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), para avanzar en la reducción de las barreras no arancelarias, la convergencia regulatoria y la facilitación del comercio. Así como impulsar acciones que favorezcan la vinculación por parte las empresas y organizaciones de productores, con especial énfasis en aquellos de pequeña y mediana escala.

4. **Acción y financiamiento climático con énfasis en la capacidad de la agricultura como respuesta positiva a los desafíos.**
  - a) **Facilitar la participación más activa e informada del sector agropecuario en la planificación y acción climática** a partir de: i) el apoyo y coordinación a los negociadores vinculados a la agricultura en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC); y ii) el fortalecimiento del rol de la agricultura en las NDC y los planes nacionales de adaptación (PNA).
  - b) **Promover acciones para aumentar el acceso del sector agropecuario al financiamiento climático** de diferente índole, incluyendo el privado, y opciones como los mercados voluntarios de carbono, los fondos verdes, y garantías, entre otros; que involucren fortalecimiento de capacidades y desarrollo de marcos institucionales de alta integridad, transparencia e inclusividad.
  - c) **Promover una mayor visibilidad y participación del sector agroalimentario de las Américas en las COPs de la CMNUCC a través del Pabellón Casa de la Agricultura Sostenible de las Américas.**
  - d) Impulsar la **Iniciativa de Suelos Vivos de las Américas** y la **Iniciativa Hemisférica Agua y Agricultura**, orientadas a mejorar la salud de los suelos y la gestión integrada del agua.
  
5. **Una salud como estrategia de sanidad agropecuaria en los sistemas agroalimentarios.**
  - a) Conformar un **Grupo de Trabajo Permanente en Una Salud en Sistemas Agroalimentarios**, integrado por representantes de los países del hemisferio y de las agencias que permita una colaboración continua y coordinada en **la operacionalización del enfoque “Una Salud” en la Región.**
  - b) Promover la **sistematización de experiencias exitosas, buenas prácticas y lecciones aprendidas** de la operacionalización del enfoque “Una Salud” en las Américas que sirvan como modelos y directrices de los factores determinantes del éxito y los desafíos. Al mismo tiempo formular indicadores que permitan conocer y cuantificar aspectos relacionados con la implementación del enfoque de una salud en los sistemas agroalimentarios.
  - c) **Focalizar la agenda de trabajo**, sumando esfuerzos con otras instituciones especializadas, con especial hincapié en **Resistencia Antimicrobiana (RAM), inocuidad de los alimentos, enfermedades zoonóticas y medioambiente.**



## 6. Agricultura familiar y desarrollo rural inclusivo.

- a) **Institucionalizar un mecanismo de intercambio** con representatividad de actores claves de la AF **para el diseño y evaluación de una nueva generación de políticas públicas**, las inversiones necesarias y su financiamiento.
- b) Apoyar el diseño de **iniciativas regionales que vinculen las políticas y acciones climáticas** de los países para de este modo contribuir con la viabilidad de sus unidades productivas frente a los desafíos que genera el cambio climático.
- c) Promover la modernización de la AF en cuanto a producción, gestión, comercialización y mercadeo de sus productos a través del “**Centro de Competencias para la Transformación Digital Cooperativa**”. Este Centro, permite asistir a las empresas asociativas y cooperativas en la colecta de información estratégica, su transmisión, sistematización y análisis, para su uso en la mejora de la eficacia de sus servicios a los asociados.

## 7. Equidad y Género

- a) **Consolidar el Foro Permanente de Ministras, Viceministras y Altas Funcionarias<sup>7</sup> de la Agricultura en las Américas** para promover políticas y acciones que reduzcan brechas y desigualdades de género y favorezcan la inclusión de las mujeres rurales en igualdad de condiciones. La secretaría de este Foro permanente se establece en el Programa Hemisférico de Equidad de Género y Juventudes del IICA.
- b) **Incentivar la participación de las mujeres rurales en conferencias hemisféricas y regionales para propiciar la inclusión de sus derechos en la agenda internacional.** Tal es el caso de la Mesa Iberoamericana de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) en el marco de la Declaración por los Derechos de todas las Mujeres, Adolescente y Niñas en entornos rurales de las Américas, , la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (CEPAL y ONU Mujeres) y el seguimiento a las Conferencias mundiales sobre la mujer (Naciones Unidas), entre otras.
- c) **Fortalecer las plataformas hemisféricas de mujeres rurales y la comunidad hemisférica de juventudes rurales**, con el objetivo de generar oportunidades concretas para las mujeres y las juventudes en los sistemas agroalimentarios, a través del intercambio, el aprendizaje y la generación de redes para la Región. d) **Continuar fortaleciendo y promoviendo acciones con juventudes rurales de las Américas** para potenciar su liderazgo en la agricultura en iniciativas como las desarrolladas en el marco del IICA de Puertas Abiertas (FabLab y CIMAG) y otras acciones con socios estratégicos

que incidan en los sistemas agroalimentarios, como con Next Gen Ag Impact Network (NGIN), Young Americas Business Trust (YABT), I4Nature, 4H, entre otros.

Adicionalmente el IICA deberá fortalecer mecanismos de apoyo, como son: el **Observatorio de Políticas Públicas para la Seguridad Alimentaria (OPSAa)**, la **Escuela de Líderes para la Transformación de los Sistemas Agroalimentarios de las Américas (ELTSa)**; así como crear un **Fondo Hemisférico para la Resiliencia y la Sostenibilidad de la Agricultura de las Américas**, el cual estaría dirigido a facilitar la participación en las acciones colectiva de los países más pequeños y de menor capacidad económica.

IICA/JIA/Res. 546 (XXII-O/23)

5 de octubre de 2023

Original: español

## **RESOLUCIÓN N.º 546**

### **INICIATIVA HEMISFÉRICA “AGUA Y AGRICULTURA”**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Vigésima Segunda Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento informativo IICA/JIA/DI-03 (23) “Iniciativa hemisférica de agua y agricultura”,

CONSIDERANDO:

Que el continente americano dispone de una abundante cantidad de recursos hídricos, cuya gestión integral resulta esencial y estratégica para mejorar la productividad de la agricultura, la sostenibilidad ambiental y la seguridad alimentaria;

Que el cambio climático ha alterado los patrones generales de distribución del agua dulce y ha vuelto más compleja y difícil la lucha contra la desertificación y la sequía, lo que afecta directamente la producción agrícola y pecuaria;

Que en la declaración “Agua, alimento para la tierra”, adoptada en el Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas de 2013, celebrado en Argentina, se estableció el compromiso de “desarrollar y consolidar la participación de los ministerios de agricultura en la definición y ejecución de políticas nacionales para la gestión integrada del recurso hídrico, con el fin de asegurar el acceso y el suministro de agua en la cantidad y la calidad necesarias para enfrentar los retos de la agricultura y el desarrollo rural, atendiendo las diversas condiciones geográficas, los distintos usos y los diferentes usuarios”;

Que en su resolución IICA/JIA/Res. 482 (XVII-O/13), del 26 de septiembre de 2013, la JIA le solicitó al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) brindar colaboración a los ministros de Agricultura en el diseño y adopción de una agenda interamericana del agua para la agricultura, cuyo eje central fuera la gestión integral de los recursos hídricos;

Que resulta de importancia estratégica que los ministerios de agricultura fortalezcan su participación en el diseño y ejecución de políticas públicas para la gestión integral de los recursos hídricos;

Que la iniciativa “Suelos Vivos de las Américas” impulsada por el IICA, orientada a mejorar la salud de los suelos, está estrechamente vinculada a la gestión integrada de los recursos hídricos;

Que el Director General del Instituto ha propuesto una iniciativa denominada “Agua y Agricultura”, cuyo objetivo es consolidar las capacidades de los países miembros del IICA y promover alianzas estratégicas público-privadas entre ellos, con el fin de mejorar la gestión integrada y eficiente en el uso del agua para la agricultura mediante la provisión de apoyo a los ministerios de agricultura y organismos rectores; y

Que el 27 de septiembre de 2023 el Instituto realizó el lanzamiento técnico de la iniciativa “Agua y Agricultura”, con la participación de las principales autoridades de los países miembros vinculadas con agua y agricultura, así como de los socios estratégicos de la iniciativa, entre los que se destacan la Universidad de Nebraska, el Banco Mundial, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF),

RESUELVE:

1. Reconocer la importancia estratégica del fortalecimiento de la participación de los ministerios de agricultura en el diseño y aplicación de políticas públicas con un enfoque transversal para la gestión integral de los recursos hídricos.
2. Acoger la iniciativa “Agua y Agricultura” propuesta por el IICA y solicitar a su Director General realizar las acciones tendentes a su implementación con los países miembros del Instituto, organismos internacionales, agencias donantes y otros socios estratégicos.
3. Instar a los gobiernos de los Estados Miembros del IICA a reforzar las acciones que permitan incrementar la producción y almacenamiento de agua, eficientizar su uso, fortalecer la gobernanza para la gestión del agua en la agricultura e impulsar la inversión público-privada para estos fines.

4. Expresar nuestro apoyo a las solicitudes planteadas por los ministros de Agricultura en diversos foros para que se hagan plenamente operativos los mecanismos que permitan contar con el financiamiento comprometido por los países desarrollados en materia de adaptación y mitigación al cambio climático, para lo cual la gestión del agua en la agricultura es un factor clave.

IICA/JIA/Res. 547 (XXII-O/23)

5 de octubre de 2023

Original: español

## **RESOLUCIÓN N.º 547**

### **PARTICIPACIÓN DEL IICA EN LA VIGÉSIMA OCTAVA CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (COP28)**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Vigésima Segunda Reunión Ordinaria,

#### CONSIDERANDO:

Que, en la declaración “Nuestro Futuro Sostenible y Verde” adoptada en la IX Cumbre de las Américas, celebrada en Los Ángeles, Estados Unidos, en junio de 2022, los jefes de Estado y de Gobierno solicitaron “fortalecer el papel de todas las partes interesadas del sector agrícola en los esfuerzos climáticos internacionales y nacionales, e invitarlas a presentar sus recomendaciones en una reunión de Ministros de Agricultura de las Américas antes de la Conferencia de las Partes (COP27)”, y que tal reunión fue organizada por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en septiembre de 2022;

Que, en cumplimiento de la resolución IICA/CE/Res. 687 (XLII-O/22) del Comité Ejecutivo, el Director General del Instituto presentó los mensajes consensuados en la Reunión Ministerial sobre Cambio Climático y Agricultura ante la Vigésima Séptima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP27), realizada en Egipto en noviembre de 2022, y dispuso que en esta conferencia se instalara el pabellón “Casa de la Agricultura Sostenible de las Américas” con aportes financieros de los gobiernos y el sector privado;

Que, en la Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas de 2023, los Estados Miembros del IICA coincidieron en que los sistemas agroalimentarios son parte de la solución del cambio climático y, por lo tanto, en que es necesario que los aportes de dichos sistemas para superar ese desafío global sean considerados en todos los foros y negociaciones que la comunidad internacional realice alrededor de este tema;

Que en la Alianza Continental para la Seguridad Alimentaria y el Desarrollo Sostenible se establece como una estrategia prioritaria impulsar la acción y el

financiamiento climáticos en la agricultura, dada la capacidad de esta para responder positivamente a tales desafíos; y

Que es imprescindible dar continuidad a la participación de los ministerios y secretarías de agricultura de las Américas en el abordaje de los temas vinculados al cambio climático y al desarrollo sostenible, de cara a la Vigésima Octava Conferencia de las Partes (COP28), por celebrarse en Dubái, Emiratos Árabes Unidos, del 30 de noviembre al 12 de diciembre de 2023,

RESUELVE:

1. Continuar promoviendo e implementando en nuestros países medidas efectivas de mitigación y adaptación al cambio climático, de acuerdo con los marcos normativos, estructuras institucionales y políticas públicas vigentes en cada uno.
2. Apoyar la acción colectiva y la adopción de posiciones comunes de los países de las Américas frente al cambio climático, particularmente en el sector agropecuario, y desde el fortalecimiento de sistemas agroalimentarios resilientes y sostenibles, a fin de garantizar la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y otras modalidades.
3. Promover acciones para aumentar el acceso del sector agropecuario al financiamiento climático de diferente índole, incluyendo el privado, y opciones como los mercados voluntarios de carbono, los fondos verdes, y garantías, entre otras; que involucren fortalecimiento de capacidades y desarrollo de marcos institucionales de alta integridad, transparencia e inclusividad.
4. Solicitar al Director General del IICA que, en coordinación con los Estados Miembros del Instituto, continúe promoviendo el análisis y la acción a nivel nacional, regional y global en torno a temas vinculados a la relación positiva entre la agricultura y el cambio climático.
5. Encomendar al Director General que apoye la participación de los ministerios y secretarías de agricultura de los países de las Américas, así como del propio IICA, en la COP28 y que instale un pabellón en la sede donde se realizará esta conferencia.

IICA/JIA/Res. 548 (XXII-O/23)

5 de octubre de 2023

Original: español

### **RESOLUCIÓN N.º 548**

#### **INFORME “PERSPECTIVAS DE LA AGRICULTURA Y DEL DESARROLLO RURAL EN LAS AMÉRICAS: UNA MIRADA HACIA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE”**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Vigésima Segunda Reunión Ordinaria,

VISTO:

El informe “Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe”,

CONSIDERANDO:

Que, en la Declaración Ministerial de Bávaro 2001, los países de las Américas se comprometieron a brindar atención a la pobreza rural y a lograr progresos significativos en su reducción;

Que el Reglamento de la JIA, en su artículo 3.a, dispone que a este órgano superior de gobierno del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) le corresponde tomar conocimiento del informe de su Director General sobre el estado del desarrollo de la agricultura y el medio rural en las Américas; y

Que la Dirección General ha presentado a los Estados Miembros del Instituto el informe “Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe”, preparado conjuntamente por el IICA, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el que se destaca el rol central que los sistemas agroalimentarios desempeñan para la transformación rural y agrícola de América Latina y el Caribe,



RESUELVE:

1. Acoger el informe “Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe”, documento de gran utilidad para los gobiernos de la región como un insumo para el análisis y la formulación de políticas.
2. Agradecer al Secretario Ejecutivo de la CEPAL, al Subdirector General de la FAO, al Representante Regional de la FAO para América Latina y el Caribe y al Director General del IICA por su presentación e instar a las tres organizaciones a continuar brindando apoyo a la elaboración conjunta de este informe, asegurando la asignación de los recursos humanos, financieros y de otra naturaleza necesarios para el exitoso cumplimiento de esa tarea.
3. Solicitar a los países miembros del Instituto que suministren la información oficial que sea requerida para continuar avanzando hacia una agricultura competitiva, sostenible e incluyente.

IICA/JIA/Res. 549 (XXII-O/23)

5 de octubre de 2023

Original: español

## RESOLUCIÓN N.º 549

### SOBRE EL CENTRO PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO APLICADO Y LA INNOVACIÓN EN SISTEMAS AGROALIMENTARIOS “CARLOS AQUINO GONZÁLEZ”, EN REPÚBLICA DOMINICANA

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Vigésima Segunda Reunión Ordinaria,

#### CONSIDERANDO:

Que la XXVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno, celebrada en Santo Domingo, República Dominicana, en marzo de 2023, adoptó la **Ruta Crítica para Alcanzar una Seguridad Alimentaria Incluyente y Sostenible en Iberoamérica**, que incluye un conjunto de acciones urgentes por desarrollar teniendo en cuenta las particularidades y prioridades nacionales;

Que entre esas acciones se incluye la de “fortalecer la infraestructura digital rural para la innovación y la gestión del conocimiento”, para lo cual se requiere “expandir la inversión público-privada en infraestructura digital y el acceso a la banda ancha en las zonas rurales, ampliando así el acceso a plataformas digitales para la innovación en sistemas agrícolas, el acceso al comercio y la gestión del conocimiento en las zonas rurales de los países de Iberoamérica, en particular de los países en desarrollo”;

Que, en consecuencia, dicha Cumbre decidió “apoyar la creación y puesta en funcionamiento del Centro para la Gestión del Conocimiento Aplicado y la Innovación en Sistemas Agroalimentarios CARLOS AQUINO GONZÁLEZ, impulsado por la República Dominicana con el apoyo del IICA (...)”;

Que la delegación de la República Dominicana ante la JIA puso a disposición de los Estados Miembros del Instituto dicho Centro y anunció que ahí se construirá la sede para la Representación del IICA en ese país; y

Que esta iniciativa guarda congruencia con la Alianza Continental para la Seguridad Alimentaria y el Desarrollo Sostenible,

RESUELVE:

1. Acoger y apoyar la iniciativa del Gobierno de la República Dominicana de crear el Centro para la Gestión del Conocimiento Aplicado y la Innovación en Sistemas Agroalimentarios CARLOS AQUINO GONZÁLEZ.
2. Agradecer al Gobierno de la República Dominicana por dotar de una sede propia a la Representación del Instituto en ese país.
3. Instruir al Director General del IICA que realice, junto con el Gobierno de la República Dominicana, acciones orientadas a fortalecer y lograr el óptimo aprovechamiento del Centro, en beneficio de la agricultura de ese país y de los demás Estados Miembros del Instituto.

IICA/JIA/Res. 550 (XXII-O/23)

5 de octubre de 2023

Original: español

## **RESOLUCIÓN N.º 550**

### **COORDINACIÓN DE ESTRATEGIAS HEMISFÉRICAS EN MATERIA DE SANIDAD AGROPECUARIA**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Vigésima Segunda Reunión Ordinaria,

TOMANDO EN CUENTA:

La importancia económica, social y para la seguridad alimentaria del sector agropecuario en los países de las Américas,

VISTO:

El documento DI-02, “Alianza Continental para la Seguridad Alimentaria y el Desarrollo Sostenible en las Américas”, específicamente en su apartado n.º 5, “Una salud como estrategia de sanidad agropecuaria en los sistemas agroalimentarios”,

CONSIDERANDO:

Que existen amenazas permanentes de plagas y enfermedades que afectan o pueden afectar a los países del continente americano;

Que uno de los grandes desafíos a los que nos enfrentamos es mejorar los sistemas agroalimentarios y que la sanidad agropecuaria cumple un papel fundamental para garantizar una “alimentación segura y saludable” para todos, principalmente para fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional con alimentos de origen animal y vegetal, en cantidad, balance y calidad suficientes;

Que es de la mayor importancia realizar una reunión hemisférica en que los países analicen los nuevos desafíos y oportunidades y propongan soluciones en materia de sanidad agropecuaria;

Que, en el marco de las actividades de la Alianza Continental para la Seguridad Alimentaria y el Desarrollo Sostenible, el 12 y 13 de septiembre de 2023 el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) realizó el evento “Una Salud en las Américas: La importancia de la colaboración interinstitucional en el hemisferio y sus comunidades rurales”, en el cual destacados expertos y líderes de diversos campos exploraron temas cruciales sobre salud humana, ambiental y animal, así como sobre sanidad vegetal, y definieron acciones colectivas para fortalecer y estrechar la cooperación entre instituciones y comunidades rurales en todo el hemisferio; y

Que el 4 de octubre de 2023, durante la Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas, los Estados Miembros del Instituto analizaron el tema de la sanidad agropecuaria en los sistemas agroalimentarios y que, como resultado, Paraguay presentó la propuesta de convocar a un evento hemisférico sobre las implicaciones de la sanidad agropecuaria en las Américas, la cual fue secundada por Honduras y Costa Rica,

#### RESUELVE:

Solicitar al Director General del IICA gestionar, junto con sus Estados Miembros y los organismos regionales especializados en sanidad animal y vegetal, reuniones hemisféricas que permitan diagnosticar y conocer el estado actual de la sanidad animal y vegetal en el hemisferio y, con base en el diagnóstico realizado y en seguimiento a las acciones colectivas definidas para esa área temática de la Alianza Continental para la Seguridad Alimentaria y el Desarrollo Sostenible, generar estrategias de cooperación conjunta, conocer experiencias exitosas público-privadas y promover un enfoque integral que sienta las bases para una colaboración efectiva y coordinada a nivel hemisférico.

IICA/JIA/Res. 551 (XXII-O/23)

5 de octubre de 2023

Original: español

## **RESOLUCIÓN N.º 551**

### **RECONOCIMIENTO A LÍDERES DE LA RURALIDAD DE LAS AMÉRICAS**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Vigésima Segunda Reunión Ordinaria,

#### **CONSIDERANDO:**

Que garantizar la seguridad alimentaria de todas las personas y propiciar el desarrollo sostenible de la agricultura son objetivos cuyo cumplimiento requiere la participación del conjunto de las sociedades de los países de las Américas;

Que al logro de dichos objetivos contribuye de manera crucial la labor de mujeres y hombres que cada día producen alimentos y, al mismo tiempo, realizan una generosa tarea a favor del arraigo y el bienestar de sus comunidades en los territorios rurales;

Que desde el año 2021, a iniciativa de su Director General, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) ha instituido un premio denominado “Alma de la Ruralidad”, para reconocer a aquellas personas que dejan huella y hacen la diferencia en el campo del continente americano, el cual a la fecha ha sido entregado a 25 mujeres y 13 hombres de 20 países de las Américas,

#### **RESUELVE:**

1. Agradecer al IICA y a su Director General por la iniciativa de reconocer los aportes de esos hombres y mujeres líderes de la ruralidad, así como instarlos a continuar y ampliar dicha iniciativa.
2. Sumarse al reconocimiento y agradecer a quienes con su liderazgo cumplen el papel de ser garantes de la seguridad alimentaria y nutricional de nuestras poblaciones y guardianes de la sostenibilidad ambiental y la biodiversidad del planeta.

3. Recomendar al Instituto generar y ampliar espacios de encuentro e interacción con los líderes de la ruralidad, a fin de considerar sus propuestas y sugerencias para la elaboración de políticas públicas.
4. Instar a los Estados Miembros del Instituto a identificar y recomendar a la Dirección General a aquellas personas con méritos para recibir el premio “Alma de la Ruralidad”, en especial mujeres, jóvenes y personas con discapacidad.

IICA/JIA/Res. 552 (XXII-O/23)

5 de octubre de 2023

Original: español

## **RESOLUCIÓN N.º 552**

### **PROGRAMA-PRESUPUESTO 2024-2025**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Vigésima Segunda Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/JIA/Doc. 419 (23), “Programa-presupuesto 2024-2025”,

CONSIDERANDO:

Que la Convención sobre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) establece:

- i. En su artículo 8.b, que la JIA tendrá las atribuciones de “aprobar el Programa-Presupuesto bienal y fijar las cuotas anuales de los Estados Miembros”,
- ii. En su artículo 14.b, que el Comité Ejecutivo tendrá las atribuciones de “examinar el proyecto de Programa-Presupuesto bienal que el Director General somete a la Junta y hacer las observaciones y recomendaciones que crea pertinentes”, y
- iii. En su artículo 23, que “los Estados Miembros contribuirán al sostenimiento del Instituto mediante cuotas anuales fijadas por la Junta, conforme al sistema de cálculo de cuotas de la Organización de los Estados Americanos”;

Que el Director General presentó la propuesta de Programa-presupuesto 2024-2025 a la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG), en su reunión ordinaria celebrada en marzo de 2023; y



Que el Director General presentó la propuesta de Programa-presupuesto 2024-2025 a la consideración de la Cuadragésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, en un formato que cumple con los requisitos de estructura y contenido establecidos en las normas vigentes, y que, mediante la resolución IICA/CE/Res. 703 (XLIII-O/23), el Comité recomendó a la JIA su aprobación,

RESUELVE:

1. Aprobar como asignación global de ingresos del fondo regular del Programa-presupuesto 2024-2025 del Instituto el monto de USD 33 074 100 anuales, financiado con: (i) el aporte de cuotas de los Estados Miembros por un monto de USD 29 574 100 anuales, según las cantidades que se indican en la escala de cuotas que se adjunta en el anexo A, las que incluyen las cuotas asignadas y calculadas con base en los porcentajes establecidos en la escala de cuotas aprobada por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para ese año, junto con las contribuciones de sobrecuota, y (ii) los ingresos misceláneos estimados en USD 3 500 000 anuales.
2. Aprobar el uso de los recursos para el Programa-presupuesto 2024-2025 por un monto de USD 33 074 100, conforme con las asignaciones para cada uno de los capítulos, rubros y programas detallados en el documento IICA/JIA/Doc. 419 (23), “Programa-presupuesto 2024-2025”, cuyo resumen por capítulo se adjunta en el anexo B.
3. Autorizar al Director General a efectuar transferencias entre los capítulos del Programa-presupuesto, siempre que el total de ellas no afecte sustancialmente la atención de las prioridades aprobadas.
4. Autorizar al Director General a realizar los ajustes necesarios en la asignación de recursos aprobados en esta resolución, en el caso de que los ingresos agregados de los ejercicios presupuestales 2024 y 2025 resultaren inferiores a los estimados, y a informar de esa eventual circunstancia al Comité Ejecutivo y a la JIA.
5. Instruir al Director General para que cualquier aporte adicional de sobrecuota recibido que sobrepase el monto total aprobado para el bienio 2024-2025 sea aplicado al fondo regular para financiar el Programa-presupuesto 2024-2025.

## ANEXO A

## Escala de cuotas vigente de los Estados Miembros, contribuciones de sobrecuotas e ingresos misceláneos 2024 y 2025 (en USD)

ESTADOS MIEMBROS	2024				2025			
	IICA				IICA			
	OEA <sup>1</sup>	CUOTA ASIGNADA	SOBRECUOTA	TOTAL DE CUOTAS	OEA <sup>1</sup>	CUOTA ASIGNADA	SOBRECUOTA	TOTAL DE CUOTAS
		%	USD <sup>2</sup>	USD <sup>2</sup>		USD <sup>2</sup>	%	USD <sup>2</sup>
Antigua y Barbuda	0.044	12 900	1 100	14 000	0.044	12 900	1 100	14 000
Argentina	3.392	997 000	247 000	1 244 000	3.392	997 000	247 000	1 244 000
Bahamas	0.044	12 900	7 000	19 900	0.044	12 900	7 000	19 900
Barbados	0.044	12 900	5 500	18 400	0.044	12 900	5 500	18 400
Belice	0.044	12 900	1 100	14 000	0.044	12 900	1 100	14 000
Bolivia	0.107	31 400	600	32 000	0.107	31 400	600	32 000
Brasil	12.519	3 679 300	0	3 679 300	12.519	3 679 300	0	3 679 300
Canadá	13.618	4 002 300	0	4 002 300	13.618	4 002 300	0	4 002 300
Chile	2.095	615 700	14 600	630 300	2.095	615 700	14 600	630 300
Colombia	2.199	646 300	0	646 300	2.199	646 300	0	646 300
Costa Rica	0.393	115 500	2 500	118 000	0.393	115 500	2 500	118 000
Dominica	0.044	12 900	1 100	14 000	0.044	12 900	1 100	14 000
Ecuador	0.617	181 300	3 500	184 800	0.617	181 300	3 500	184 800
El Salvador	0.102	30 000	12 500	42 500	0.102	30 000	12 500	42 500
Estados Unidos de América	49.990	14 691 800	0	14 691 800	49.990	14 691 800	0	14 691 800
Granada	0.044	12 900	1 100	14 000	0.044	12 900	1 100	14 000
Guatemala	0.262	77 000	13 800	90 800	0.262	77 000	13 800	90 800
Guyana	0.044	12 900	1 700	14 600	0.044	12 900	1 700	14 600
Haití	0.044	12 900	4 200	17 100	0.044	12 900	4 200	17 100
Honduras	0.044	12 900	3 200	16 100	0.044	12 900	3 200	16 100
Jamaica	0.049	14 400	5 100	19 500	0.049	14 400	5 100	19 500
México	8.577	2 520 800	0	2 520 800	8.577	2 520 800	0	2 520 800
Nicaragua	0.044	12 900	2 800	15 700	0.044	12 900	2 800	15 700
Panamá	0.293	86 100	6 000	92 100	0.293	86 100	6 000	92 100
Paraguay	0.134	39 400	8 800	48 200	0.134	39 400	8 800	48 200
Perú	1.544	453 800	9 400	463 200	1.544	453 800	9 400	463 200
República Dominicana	0.411	120 800	3 500	124 300	0.411	120 800	3 500	124 300
San Cristóbal y Nieves	0.044	12 900	1 100	14 000	0.044	12 900	1 100	14 000
San Vicente y las Granadinas	0.044	12 900	1 100	14 000	0.044	12 900	1 100	14 000
Santa Lucía	0.044	12 900	1 100	14 000	0.044	12 900	1 100	14 000
Surinam	0.044	12 900	4 200	17 100	0.044	12 900	4 200	17 100
Trinidad y Tobago	0.173	50 800	15 000	65 800	0.173	50 800	15 000	65 800
Uruguay	0.435	127 800	7 900	135 700	0.435	127 800	7 900	135 700
Venezuela	1.788	525 500	0	525 500	1.788	525 500	0	525 500
<b>SUB TOTAL</b>	<b>99.314</b>	<b>29 187 600</b>	<b>386 500</b>	<b>29 574 100</b>	<b>99.314</b>	<b>29 187 600</b>	<b>386 500</b>	<b>29 574 100</b>
Cuba	0.686	201 600	0	201 600	0.686	201 600	0	201 600
<b>TOTAL CUOTAS</b>	<b>100.00</b>	<b>29 389 200</b>	<b>386 500</b>	<b>29 775 700</b>	<b>100.00</b>	<b>29 389 200</b>	<b>386 500</b>	<b>29 775 700</b>
<b>INGRESOS MISCELANEOS<sup>3</sup></b>		<b>3 500 000</b>		<b>3 500 000</b>		<b>3 500 000</b>		<b>3 500 000</b>
<b>TOTAL DEL FONDO REGULAR<sup>1</sup></b>		<b>32 687 600</b>		<b>33 074 100</b>		<b>32 687 600</b>		<b>33 074 100</b>

Notas: El Reino de España aporta una cuota anual de USD 60 000 como Miembro Asociado, según el Acuerdo de la primera sesión plenaria de la Undécima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura del 26 de noviembre de 2001, celebrada en Bávaro, República Dominicana.

1/ De acuerdo con la resolución CP/RES. 1225 (2432/23) ratificada con AG/RES. 3011 (LIII-O/23) de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos.

2/ En USD, redondeado a la centena más cercana.

3/ El total del Fondo regular no incluye a Cuba.

**ANEXO B****Asignación del Fondo regular por capítulo en 2024 y 2025 (en USD)**

CAPÍTULO	2024		2025	
	FONDO REGULAR		FONDO REGULAR	
	USD	%	USD	%
I: Servicios directos de cooperación técnica	28 978 850	87.6%	29 012 702	87.7%
II: Costos de dirección	2 503 645	7.6%	2 516 968	7.6%
III: Costos generales y provisiones	1 365 000	4.1%	1 323 000	4.0%
IV: Renovación de infraestructura y equipamiento	226 605	0.7%	221 430	0.7%
<b>TOTAL</b>	<b>33 074 100</b>	<b>100%</b>	<b>33 074 100</b>	<b>100%</b>

IICA/JIA/Res. 553 (XXII-O/23)

5 de octubre de 2023

Original: español

## **RESOLUCIÓN N.º 553**

### **INFORME SOBRE LA RECAUDACIÓN DE CUOTAS**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Vigésima Segunda Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/JIA/Doc. 420 (23), “Informe sobre la recaudación de cuotas”,

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) podrá financiar sus proyectos de cooperación técnica y su operación, únicamente si sus Estados Miembros se mantienen al día con el pago de sus cuotas anuales;

Que la JIA, en su Decimotercera Reunión Ordinaria, mediante la resolución IICA/JIA/Res. 414 (XIII-O/05), adoptó el documento “Medidas revisadas para la recaudación de cuotas adeudadas al Instituto”;

Que, gracias al apoyo de los ministros de Agricultura y de otras autoridades de los Estados Miembros, a las medidas adoptadas y a las gestiones de la Dirección General del IICA, se ha logrado una recaudación de cuotas que ha contribuido a la ejecución satisfactoria de los servicios de cooperación técnica definidos en el Programa-presupuesto del Instituto para el período 2022-2023; y

Que es preciso acelerar el pago de las cuotas por parte de los Estados Miembros, a efectos de que el Instituto continúe cumpliendo con su misión de estimular, promover y apoyar el desarrollo agrícola y rural en ellos,

RESUELVE:

1. Agradecer a los ministros de Agricultura y de Relaciones Exteriores, así como a otros altos funcionarios de los gobiernos de los Estados

Miembros del IICA, por los esfuerzos que han realizado para cumplir oportunamente con el pago de sus cuotas anuales al Instituto.

2. Mantener vigentes las medidas establecidas por el Comité Ejecutivo y la JIA para estimular a los Estados Miembros a que paguen oportunamente al IICA sus cuotas anuales y los adeudos de años anteriores.
3. Encomendar al Director General del Instituto que continúe con las gestiones dirigidas a la recaudación de cuotas, tanto del año en curso como de los períodos anteriores, y que informe a los Estados Miembros sobre el progreso logrado mediante dichas gestiones.
4. Fortalecer el compromiso de los Estados Miembros para mantenerse al día en el pago de sus cuotas anuales y para concertar con el IICA, de ser necesario, planes de pago de cuotas adeudadas correspondientes a ejercicios anteriores.
5. Recomendar al Director General que elabore un estudio sobre el incremento de las cuotas de los Estados Miembros que absorba las pérdidas inflacionarias del período 2016-2023.

IICA/JIA/Res. 554 (XXII-O/23)

5 de octubre de 2023

Original: español

## **RESOLUCIÓN N.º 554**

### **ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA) DE 2021 Y 2022. INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS Y VIGÉSIMO OCTAVO Y VIGÉSIMO NOVENO INFORMES DEL COMITÉ DE REVISIÓN DE AUDITORÍA (CRA)**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Vigésima Segunda Reunión Ordinaria,

VISTOS:

Los documentos IICA/JIA/Doc. 421 (23), “Estados financieros del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) de 2021 y 2022 e informes de los auditores externos”, e IICA/JIA/Doc. 422 (23), “Vigésimo octavo y Vigésimo noveno informes del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)”,

CONSIDERANDO:

Que el Comité Ejecutivo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 3.c y 4.d de su Reglamento, examinó, en sus Cuadragésima Segunda y Cuadragésima Tercera reuniones ordinarias, los estados financieros del Instituto y los informes de los auditores externos correspondientes a los años 2021 y 2022 y que, mediante las resoluciones IICA/CE/Res. 689 (XLII-O/22) e IICA/CE/Res. 702 (XLIII-O/23), recomendó someter dichos documentos a la consideración de la JIA;

Que el CRA indicó, en sus Vigésimo octavo y Vigésimo noveno informes, haber revisado los informes de los auditores externos y haber determinado que la Dirección General del Instituto efectuó una administración apropiada de los recursos financieros del IICA, de conformidad con los reglamentos del Instituto y con las normas de auditoría generalmente aceptadas; y

Que el Comité Ejecutivo, en sus Cuadragésima Segunda y Cuadragésima Tercera reuniones ordinarias, resolvió aprobar dichos informes mediante las resoluciones IICA/CE/Res. 689 (XLII-O/22) e IICA/CE/Res. 702 (XLIII-O/23),

RESUELVE:

1. Aprobar los estados financieros del Instituto de 2021 y 2022, así como los informes de los auditores externos.
2. Acoger el Vigésimo octavo y el Vigésimo noveno informes del CRA.
3. Expresar a los miembros del CRA la satisfacción y el agradecimiento de los Estados Miembros del IICA por el trabajo realizado.

IICA/JIA/Res. 555 (XXII-O/23)

5 de octubre de 2023

Original: español

## **RESOLUCIÓN N.º 555**

### **REVISIÓN DE LOS REGLAMENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Vigésima Segunda Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/JIA/Doc. 423, “Revisión de los reglamentos de la Dirección General”,

CONSIDERANDO:

Que, en la última reunión ordinaria de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG), celebrada en abril de 2023, se anunció el inicio de un estudio dirigido a revisar los reglamentos de la Dirección General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) sobre talento humano y operaciones financieras, como parte integral del proceso de transformación institucional que ha promovido el Director General;

Que el objetivo del estudio es proponer, a la consideración y aprobación de los órganos de gobierno del Instituto, modificaciones a los reglamentos actuales, de manera que estos tomen en cuenta los avances en tecnología, respondan de mejor manera a las necesidades del IICA y reflejen los cambios realizados en las prácticas administrativas implementadas durante los últimos cuarenta años, o sea desde 1983, cuando los reglamentos fueron adoptados por primera vez;

Que estos reglamentos incluyen, entre otros, el Reglamento de la Dirección General (RDG), el Reglamento de Personal, el Sistema de Remuneración y el Reglamento Financiero;

Que la competencia de modificar el RDG, que contiene normas generales sobre las categorías, los derechos y las obligaciones del personal del Instituto, así como sobre la administración financiera, recae en la JIA, de acuerdo con el artículo 8(i) de la Convención sobre el IICA;



Que el Comité Ejecutivo, de acuerdo con el artículo 3(h) de su Reglamento, tiene la atribución de realizar y aprobar modificaciones a los otros reglamentos mencionados “siempre y cuando dicha aprobación o modificación sea consecuente con el Reglamento de la Junta, el del Comité Ejecutivo o el de la Dirección General, y no requiera cambio en una resolución vigente sobre el Programa-Presupuesto”; y

Que, en su Cuadragésima Tercera Reunión Ordinaria, el Comité Ejecutivo adoptó la resolución IICA/CE/Res. 709 (XLIII-O/23), mediante la cual manifestó su apoyo al estudio; solicitó que el Director General, previa consulta con la CCEAG, presente al Comité Ejecutivo, en su próxima reunión ordinaria, el proyecto de modificaciones para su consideración; y recomendó que la JIA respalde y autorice que el Comité Ejecutivo, en su próxima reunión ordinaria, adopte las modificaciones a los reglamentos de su competencia y que ponga en vigor las modificaciones correspondientes al RDG, *ad referendum* de la reunión ordinaria de la JIA, por realizarse en 2025,

RESUELVE:

1. Apoyar el estudio de revisión de los reglamentos del Instituto iniciado por el Director General.
2. Autorizar que el Comité Ejecutivo, en su próxima reunión ordinaria:
  - a) adopte las modificaciones a los reglamentos de su competencia; y
  - b) adopte y ponga en vigor las modificaciones correspondientes al RDG, *ad referendum* de la próxima reunión ordinaria de la JIA, por realizarse en 2025.

IICA/JIA/Res. 556 (XXII-O/23)

5 de octubre de 2023

Original: español

## **RESOLUCIÓN N.º 556**

### **AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA Y DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA Y LA CUADRAGÉSIMA TERCERA REUNIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ EJECUTIVO**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Vigésima Segunda Reunión Ordinaria,

VISTOS:

Los documentos IICA/JIA/Doc. 424 (23), “Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Vigésima Primera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)”, e IICA/JIA/Doc. 425 (23), “Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Cuadragésima Segunda y la Cuadragésima Tercera reuniones ordinarias del Comité Ejecutivo”,

CONSIDERANDO:

Que los informes de avance en referencia muestran que la Dirección General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) ha cumplido con las resoluciones adoptadas en la Vigésima Primera Reunión Ordinaria de la JIA y ha realizado las acciones necesarias para dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas en la Cuadragésima Segunda y la Cuadragésima Tercera reuniones ordinarias del Comité Ejecutivo,

RESUELVE:

Acoger los informes “Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Vigésima Primera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)” y “Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Cuadragésima Segunda y la Cuadragésima Tercera reuniones ordinarias del Comité Ejecutivo”.

IICA/JIA/Res. 557 (XXII-O/23)

5 de octubre de 2023

Original: español

## **RESOLUCIÓN N.º 557**

### **FECHA Y SEDE DE LA VIGÉSIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Vigésima Segunda Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/JIA/Doc. 426 (23), “Fecha y sede de la Vigésima Tercera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)”,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 16 del Reglamento de la JIA, las reuniones ordinarias de este órgano superior de gobierno del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) se celebrarán cada dos años, preferentemente en el segundo semestre del segundo año del bienio, en cada una de las cuales la JIA determinará el lugar y la fecha provisionales en que se realizará su próxima reunión ordinaria, de acuerdo con las ofertas escritas presentadas por los gobiernos de los Estados Miembros al Director General del IICA;

Que, según lo dispuesto en el artículo 9 de la Convención sobre el IICA y en el artículo 17 del Reglamento de la JIA, esta debe decidir, con base en los principios de rotación y distribución geográfica, sobre las ofertas presentadas por los Estados Miembros para que en ellos se celebren reuniones ordinarias de la JIA;

Que los gobiernos de la República Federativa de Brasil y de los Estados Unidos Mexicanos, mediante comunicación escrita, ofrecieron a sus países como sede de la Vigésima Tercera Reunión Ordinaria de la JIA;

Que la mayoría de las delegaciones indicó una preferencia por la oferta brasileña, debido a que esta brindará la oportunidad única de potenciar la participación de los ministerios de agricultura en la Trigésima Conferencia de las Partes de la Convención

Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP30), que será organizada por el Gobierno brasileño en 2025; y

Que, como una expresión de solidaridad y en aras de mantener la unidad de los países de las Américas, la delegación mexicana retiró su oferta,

RESUELVE:

1. Agradecer profundamente las ofertas de los gobiernos de la República Federativa de Brasil y de los Estados Unidos Mexicanos para ser sede de la Vigésima Tercera Reunión Ordinaria de la JIA, mediante las cuales demuestran un excepcional interés en los asuntos del Instituto.
2. Aceptar el ofrecimiento del Gobierno de la República Federativa de Brasil para celebrar la próxima reunión ordinaria de la JIA en su territorio.

## **SUSCRIPCIÓN DEL INFORME**



## **SUSCRIPCIÓN DEL INFORME DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), se suscribe el Informe de la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria de la JIA a las 16:00 horas del día 5 de octubre de 2023, en San José, Costa Rica.

Este informe será editado por la Secretaría Técnica de la reunión. Luego será publicado en los cuatro idiomas del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en la Serie de Documentos Oficiales, textos que tendrán igual autenticidad y validez.

La Secretaría depositará los textos originales en la memoria del Instituto y enviará la versión final del informe a los gobiernos de los Estados Miembros, a los Países Asociados, a los Observadores Permanentes del Instituto y a otros participantes de la reunión, y lo pondrá a disposición en forma digital en el sitio web del IICA.

San José, Costa Rica.



Manuel Otero  
Director General del IICA  
Secretario *ex officio* de la Junta  
Interamericana de Agricultura (JIA)



Fernando Mattos  
Ministro de Ganadería, Agricultura  
y Pesca de Uruguay y Presidente  
de la Junta Interamericana  
de Agricultura de 2023





# **ANEXOS**



**ANEXO 1: TEMARIO DE LA REUNIÓN**  
IICA/JIA/Doc. 417 (23)

- |   |                                   |
|---|-----------------------------------|
| <b>1. Programa provisional de la reunión</b>  | IICA/JIA/Doc. 418 (23)            |
| <b>2. Informe a los Estados Miembros</b>  |                                   |
| 2.1 Mensaje del Director General  | Sin documento                     |
| <b>3. Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas: “Fortalecimiento de la alianza continental para la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible”</b> | Sin documento                     |
| <b>4. Alianzas estratégicas</b>   |                                   |
| 4.1 Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe  | Sin número                        |
| 4.2 Informe sobre alianzas estratégicas   | Documento informativo n.º 01 (23) |
| <b>5. Situación financiera y programático-presupuestal</b>  |                                   |
| 5.1. Programa-presupuesto 2024-2025   | IICA/JIA/Doc. 419 (23)            |
| 5.2. Informe sobre la recaudación de cuotas   | IICA/JIA/Doc. 420 (23)            |
| 5.3. Estados financieros del IICA de 2021 y 2022 e informes de los auditores externos   | IICA/JIA/Doc. 421 (23)            |
| 5.4. Vigésimo octavo y Vigésimo noveno informes del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)   | IICA/JIA/Doc. 422 (23)            |
| 5.5. Revisión de los reglamentos de la Dirección General del IICA   | IICA/JIA/Doc. 423 (23)            |

**6. Asuntos de los órganos de gobierno del IICA**

- |  |  |
|--|--|
| 6.1 Informe del Representante de la JIA ante el Consejo Superior y la Junta Directiva del CATIE durante el período 2022-2023                   | Sin documento  |
| 6.2 Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Vigésima Primera Reunión Ordinaria de la JIA  | IICA/JIA/Doc. 424 (23)                               |
| 6.3 Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Cuadragésima Segunda y Cuadragésima Tercera reuniones ordinarias del Comité Ejecutivo | IICA/JIA/Doc. 425 (23)<br><br>IICA/JIA/Doc. 426 (23) |
| 6.4 Fecha y sede de la Vigésima Tercera Reunión Ordinaria de la JIA  |  |

**7. Otros asuntos**

## ANEXO 2: PROGRAMA DE LA REUNIÓN

Fecha y hora	Actividad
<b>Martes 3 de octubre</b>	
<i>Lobby principal del IICA Auditorios</i>	
07:45	Traslado de los participantes al IICA
17:00-18:40	<p>Ceremonia de inauguración</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Himno Nacional de la República de Costa Rica</li> <li>▪ Himno Nacional de la República Cooperativa de Guyana</li> <li>▪ Himno Nacional de la República de Panamá</li> <li>▪ Palabras del Honorable señor Manuel Otero, Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)</li> <li>▪ Mensaje del señor Alfredo Carrasco, líder rural de Chile</li> <li>▪ Mensaje de la Presidencia de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) - Brasil: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Excelentísimo señor Carlos Fávoro, Ministro de Agricultura y Ganadería (video)</li> <li>- Excelentísimo señor Paulo Teixeira, Ministro de Desarrollo Agrario y Agricultura Familiar</li> </ul> </li> <li>▪ Mensaje del Excelentísimo señor Emb. James Lambert, Secretario para Asuntos Hemisféricos de la Organización de los Estados Americanos (OEA)</li> <li>▪ Mensaje de la Excelentísima señora Marian Bint Mohammed Saeed Hareb Almheiri, Ministra de Medio Ambiente de los Emiratos Árabes Unidos (Sede de la COP28) (video)</li> <li>▪ Mensaje del Honorable señor Terry Branstad, CEO de la fundación Premio Mundial de la Alimentación (WFP)</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mensaje del Excelentísimo señor Alejandro Solano, Viceministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica</li> </ul> <p>Entrega de reconocimiento al Excelentísimo señor Mohamed Irfaan Ali, Presidente de la República Cooperativa de Guyana</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Palabras del Excelentísimo señor Mohamed Irfaan Ali, Presidente de la República Cooperativa de Guyana</li> </ul> <p>Entrega de reconocimiento al Excelentísimo señor Laurentino Cortizo Cohen, Presidente de la República de Panamá</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Palabras del Excelentísimo señor Laurentino Cortizo Cohen, Presidente de la República de Panamá</li> </ul> <p>Palabras del Excelentísimo señor Víctor Carvajal Porras, Ministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica, quien inaugura la Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas 2023 y Vigésima Segunda Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)</p>
18:25-18:35	Formalización del Acuerdo General de Cooperación Técnica entre la Fundación Premio Mundial de la Alimentación y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)
18:35-18:55	Acto cultural
18:55	Fotografía oficial
19:10	Cóctel

Fecha y hora	Actividad
<b>Miércoles 4 de octubre</b>	
<i>Sala Estados Unidos y Canadá</i>	
07:00	Traslado de los participantes al IICA
07:40	Continuación de la inscripción
<i>Sesión preparatoria</i>	
08:00-08:30	Elección de las autoridades de la reunión Aprobación del programa de la reunión
<b>Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas 2023 “Alianza Continental para la Seguridad Alimentaria y el Desarrollo Sostenible”</b>	
08:30-09:00	Mensaje del Director General del IICA
09:00-09:30	Comentarios de los Estados Miembros
09:30-11:00	<p>Foro 1: Cerrar brechas en innovación, ciencia y tecnología, con especial énfasis agricultura digital y la bioeconomía</p> <p>Oradores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sr. Michael Kremer, Premio Nobel de Economía</li> <li>▪ Ministro de la Región Central (Panamá)</li> <li>▪ Ministro de la Región Sur (Argentina)</li> <li>▪ Ministro de la Región Norte (Canadá)</li> </ul> <p>Comentarios de los Estados Miembros</p> <p>Firma del memorando de entendimiento entre el IICA y la Universidad de Chicago</p>
11:00-11:30	Receso
11:30-13:00	Foro 2: Escalar el financiamiento climático: oportunidades para la agricultura

	<p>Oradores</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sr. Rattan Lal, Premio Mundial de la Alimentación</li> <li>▪ Ministro de la Región Andina (Ecuador)</li> <li>▪ Ministro de la Región Central (El Salvador)</li> <li>▪ Ministro de la Región Caribe (Barbados)</li> </ul> <p>Comentarios de los Estados Miembros</p>
<i>Auditorios</i>	
13:00-14:30	Almuerzo de trabajo “Comercio e integración”
<i>Sala Estados Unidos y Canadá</i>	
14:30-16:00	<p>Foro 3: Incluir a la Agricultura Familiar, las Mujeres y las Juventudes para el desarrollo de los Sistemas Agroalimentarios</p> <p>Oradores</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sra. Graciela Fernández Quintas, Presidenta de la Alianza Cooperativa Internacional para las Américas</li> <li>▪ Ministro de la Región Sur (Brasil)</li> <li>▪ Ministro de la Región Andina (Colombia)</li> <li>▪ Ministro de la Región Norte (México)</li> <li>▪ Ministro de la Región Sur (Chile)</li> </ul> <p>Comentarios de los Estados Miembros</p>
16:00-17:30	<p>Foro 4: Sanidad agropecuaria en los sistemas agroalimentarios</p> <p>Oradores</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sra. Carol Thomas, Consultora en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos</li> <li>▪ Ministro de la Región Norte (Estados Unidos de América)</li> <li>▪ Ministro de la Región Sur (Paraguay)</li> <li>▪ Ministro de la Región Caribe (República Dominicana)</li> </ul> <p>Comentarios de los Estados Miembros</p>
17:30-17:50	Receso



17:50-18:10	Ceremonia de entrega de un presente del Gobierno del Ecuador al IICA
18:10-18:30	Video informativo sobre la COP28
18:30-19:30	<p>Evento paralelo: Mesa redonda sobre financiamiento para la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Secretaría de Agricultura y Ganadería de Honduras</b></li> <li>▪ <b>Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)</b> Sr. Álvaro Lario, Presidente</li> <li>▪ <b>Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF)</b> Sra. Alicia Montalvo Santamaría, Gerente de Acción Climática y Biodiversidad Positiva, Vicepresidencia Corporativa de Programación Estratégica</li> <li>▪ <b>Banco Interamericano de Desarrollo (BID)</b> Sr. Juan Pablo Bonilla, Gerente del Sector de Cambio Climático y Desarrollo Sostenible</li> <li>▪ <b>Banco Mundial</b> Sr. David Treguer, Líder de Programa, Desarrollo Sostenible, Centroamérica y República Dominicana</li> </ul> <p>Comentarios de los Estados Miembros</p>

Fecha y hora	Actividad
<b>Jueves 05 de octubre</b>	
<i>Sala Estados Unidos y Canadá</i>	
08:00	Traslado de los participantes al IICA
<b>Vigésima Segunda Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)</b>	
<i>Sala Estados Unidos y Canadá</i>	
09:00-09:10	Bienvenida del Director General
09:10-09:40	Acuerdos de la Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas 2023
09:40-10:40	<p>Situación financiera y programático-presupuestal</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estados financieros del IICA de 2021 y 2022 e informes de los auditores externos</li> <li>▪ Vigésimo octavo y Vigésimo noveno informes del Comité de Revisión y Auditoría (CRA)</li> <li>▪ Video</li> <li>▪ Programa-presupuesto 2024-2025</li> <li>▪ Informe sobre la recaudación de cuotas</li> <li>▪ Revisión de los reglamentos de la Dirección General del IICA</li> <li>▪ Comentarios de los Estados Miembros</li> </ul>
10:40-11:10	Receso
11:30-12:00	Lectura y aprobación de proyectos de resolución
<i>Auditorios</i>	
12:00-14:00	Almuerzo de trabajo “Iniciativa Agua y Agricultura”

<i>Sala Estados Unidos y Canadá</i>	
14:00-14:50	<p>Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe</p> <p><b>Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)</b> Sr. José Manuel Salazar-Xirinachs, Secretario Ejecutivo</p> <p><b>Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)</b> Sr. Mario Lubetkin, Subdirector General de la FAO y Representante Regional de la FAO para América Latina y el Caribe</p> <p><b>IICA</b> Sr. Manuel Otero, Director General</p> <p>Comentarios de los Estados Miembros</p>
14:50-15:40	<p>“Líderes de la ruralidad de las Américas”</p> <p><b>Chile</b> Sr. Alfredo Carrasco</p> <p><b>Honduras</b> Sra. Eodora Méndez</p> <p><b>Guyana</b> Sra. Rosamund Benn</p>
15:40-16:20	<p>La importancia de la articulación público-privada para la transformación de los sistemas agroalimentarios</p> <p><b>Fundación Maris Llorens</b> Sra. Maris Llorens, Directora</p> <p><b>Bayer Crop Science</b> Sr. Alejandro Girardi, Jefe de Asuntos Agrícolas y Sostenibilidad para Latinoamérica</p> <p><b>Federación Nacional de Productores de Leche / Consejo de Exportadores Lácteos de Estados Unidos</b> Sr. Jaime Castañeda, Vicepresidente Ejecutivo para Política y Estrategia</p>

	<b>Federación de Cámaras del Agro de Centroamérica y República Dominicana (FECAGRO)</b> Sr. Francisco González, Presidente
16:20	Clausura
16:30	Visita opcional “IICA de Puertas Abiertas” (CIMAG, FabLab, Plaza de Agricultura de las Américas, Bosque de las Américas, Casa típica Rural)

### ANEXO 3: LISTA DE PARTICIPANTES

#### ESTADOS MIEMBROS

##### **Argentina**

Luis Eugenio Bellando (*titular*)  
Embajador  
Embajada de la República Argentina en  
Costa Rica

Ariel Martínez (*alternativo*)  
Subsecretario de Coordinación Política  
Ministerio de Agricultura, Ganadería y  
Pesca

##### **Barbados**

Indar Weir (*titular*)  
Minister  
Ministry of Agriculture and Food  
Security

Keeley Holder (*alternativa*)  
Director of Agriculture  
Ministry of Agriculture and Food  
Security

##### **Belize**

José Abelardo Mai (*titular*)  
Minister  
Ministry of Agriculture,  
Food Security and Enterprise

##### **Bolivia**

Jaime Quiroga Carvajal (*titular*)  
Encargado de Negocios a.i.  
Embajada de Bolivia en Costa Rica

##### **Brasil**

Paulo Teixeira (*titular*)  
Ministro  
Ministério do Desenvolvimento Agrário e  
Agricultura Familiar

Roberto Serroni Perosa (*alternativo*)  
Secretário de Comércio e Relações  
Internacionais  
Ministério da Agricultura e Pecuária

Moisés Savian (*alternativo*)  
Secretario de Gobernanza de la Tierra,  
Desarrollo Territorial y Socioambiental  
Ministerio do Desenvolvimento Agrário e  
Agricultura Familiar

Isabelle Alline Lopes Picelli (*alternativa*)  
Coordinadora de Apoyo a la Gestión  
Ministerio do Desenvolvimento Agrário e  
Agricultura Familiar

##### **Canadá**

Tom Rosser (*titular*)  
Assistant Deputy Minister  
Agriculture and Agri-Food Canada

Daryl Nearing (*alterno*)  
Deputy Director  
Agriculture and Agri-Food Canada

### **Chile**

Margarita Portuguese González (*titular*)  
Embajadora  
Embajada de Chile en Costa Rica

Alberto Niño Zepeda (*alterno*)  
Asesor del Ministro de Agricultura  
Ministerio de Agricultura

Andrea García (*alterna*)  
Directora Nacional de ODEPA  
Ministerio de Agricultura

### **Colombia**

Martha V. Carvajalino Villegas (*titular*)  
Viceministra de Desarrollo Rural  
Ministerio de Agricultura y  
Desarrollo Rural

### **Costa Rica**

Alejandro Solano (*titular*)  
Viceministro de Asuntos Multilaterales  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
y Culto

Víctor Julio Carvajal P. (*alterno*)  
Ministro  
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Fernando Vargas Pérez (*alterno*)  
Viceministro de Agricultura y Ganadería  
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Karla Mena Soto (*alterna*)  
Directora Nacional de Extensión  
Agropecuaria  
Ministerio de Agricultura y Ganadería

### **Dominica**

Ricky Brumant (*titular*)  
Director of Agriculture  
Ministry of Agriculture, Fisheries, Blue  
and Green Economy

### **Ecuador**

Paul Nuñez (*titular*)  
Viceministro de Desarrollo Productivo  
Agropecuario  
Ministerio de Agricultura y Ganadería

José Cansing (*alterno*)  
Subsecretario de Fortalecimiento de Musáceas  
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Bolívar Vicente Torres (*alterno*)  
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario  
Embajada de la República del Ecuador en  
Costa Rica

Ana Victoria Rosero H. (*alterna*)  
Primera Secretaria  
Embajada del Ecuador en Costa Rica

### **El Salvador**

Oscar E. Guardado Calderón (*titular*)  
Ministro  
Ministerio de Agricultura y Ganadería

### **Estados Unidos de América**

Cynthia Telles (*titular*)  
U.S. Ambassador to Costa Rica  
U.S. Department of State

Mike Flores (*alterno*)  
Deputy Chief of Mission  
U.S. Department of State

Acting Deputy Under Secretary  
Trade and Foreign Agricultural Affairs,  
U.S. Department of Agriculture

Donald Willar (*alterno*)  
USDA Policy Lead for IICA  
U.S. Department of Agriculture

Evan Mangino (*alterno*)  
Agricultural Attaché  
U.S. Embassy in Costa Rica  
Foreign Agricultural Service

Christina Heifferon (*alterna*)  
Alternate Representative  
U.S. Permanent Mission to the OAS

U.S. Department of State  
Sara Ripley (*alterna*)  
Financial Analyst  
U.S. Department of State

### **Grenada**

Allison Haynes (*titular*)  
Senior Agronomist  
Ministry of Agriculture and Lands,  
Forestry, Marine Resources and  
Cooperatives  
Manager AGRICOM Project  
Ministry for Agriculture, Lands and  
Forestry

### **Guatemala**

César Vinicio Arreaga (*titular*)  
Viceministro  
Ministro de Seguridad Alimentaria  
y Nutricional

Sandra Noriega de Kugler (*alterna*)  
Embajadora  
Embajada de Guatemala en Costa Rica

Luis Ernesto Molina C. (*alterno*)  
Primer Secretario y Cónsul  
Embajada de Guatemala en Costa Rica

### **Guyana**

Irfaan Ali (*titular*)  
President of the Co-operative Republic of  
Guyana and Commander-in-Chief of the  
Armed Forces

Zulfikar Mustapha (*alterno*)  
Minister  
Ministry of Agriculture

Richard Blair (*alterno*)  
Advisor  
CARICOM Agri-Food System  
Ministry of Agriculture

### **Haití**

Charlot Bredy (*titular*)  
Ministre de l'Agriculture, des  
Ressources naturelles et du  
développement rural  
Ministère de l'Agriculture, des  
Ressources naturelles et du  
Développement rural

Harmel Cazeau (*alterno*)  
Coordonnateur de la Coordination  
Nationale de la Sécurité  
Alimentaire (CNSA)

Ministère de l'Agriculture, des  
Ressources Naturelles et du  
Développement Rural

### **Honduras**

Laura Elena Suazo (*titular*)  
Secretaria de Estado en los Despachos  
de Agricultura y Ganadería  
Secretaría de Agricultura y Ganadería

Cintya Suazo (*alterna*)  
Asistente Ministerial  
Secretaria de Estado en los Despachos  
de Agricultura y Ganadería

### **Jamaica**

Courtney Cole (*titular*)  
Chief Technical Director,  
Special Projects  
Ministry of Industry, Commerce,  
Agriculture and Fisheries

### **México**

María de Lourdes Cruz Trinidad (*titular*)  
Coordinadora General de Asuntos  
Internacionales  
Secretaría de Agricultura y Desarrollo  
Rural (SADER)

Santiago J. Argüello Campos (*alterno*)  
Coordinador General de Agricultura  
Secretaría de Agricultura y Desarrollo  
Rural (SADER)

Víctor Manuel Sánchez Colín (*alterno*)  
Encargado de Negocios a.i  
Embajada de México en Costa Rica

Aida Margarita Flores Díaz (*alterna*)  
Consejera, Encargada de Asuntos  
Políticos, Jurídicos, Prensa y Medios  
Embajada de México en Costa Rica

### **Nicaragua**

Valdrack Jaentschke Whitaker (*titular*)  
Ministro Consejero con Funciones  
Consulares  
Embajada de Nicaragua en Costa Rica

### **Panamá**

Laurentino Cortizo  
Presidente de la República de Panamá

Augusto Valderrama (*titular*)  
Ministro  
Ministerio de Desarrollo Agropecuario

Carlos Salcedo Zaldívar (*alterno*)  
Ministro Consejero para Asuntos  
Agropecuarios  
Gobierno Nacional de la  
República de Panamá

Carlos Rognoni (*alterno*)  
Director del Instituto de Mercadeo  
Agropecuario (IMA)  
Ministerio de Desarrollo Agropecuario

José Bernardo González (*alterno*)  
Director de Desarrollo Rural  
Ministerio de Desarrollo Agropecuario

Milagros González (*alterna*)  
Asistente Despacho Ministro  
Ministerio de Desarrollo Agropecuario



Luis Carlos Cabezas (*alterno*)  
Embajador  
Embajada de Panamá en Costa Rica

Eric Ureta (*alterno*)  
Primer Secretario  
Embajada de Panamá en Costa Rica

### **Paraguay**

Carlos A. Giménez D. (*titular*)  
Ministro  
Ministerio de Agricultura y Ganadería

José Carlos Martín (*alterno*)  
Presidente del Servicio Nacional de  
Calidad y Salud Animal (SENACSA)  
Ministerio de Agricultura y Ganadería

### **Perú**

José Alberto Sáenz Vértiz (*titular*)  
Director General de Desarrollo Agrícola  
y Agroecología  
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego  
de Perú (MIDAGRI)

### **República Dominicana**

Mayerlyn Cordero Díaz (*titular*)  
Embajadora  
Embajada de República Dominicana en  
Costa Rica

Rafael Ortiz Quezada (*alterno*)  
Viceministro de Asuntos Científicos y  
Tecnológicos  
Ministerio de Agricultura

Jesús de los Santos (*alterno*)  
Asesor del Ministro y Coordinador de  
Programas Especiales  
Ministerio de Agricultura

### **San Cristóbal y Nieves**

Miguel Flemming (*titular*)  
Permanent Secretary  
Ministry of Agriculture, Fisheries,  
Marine Resources and Cooperatives

### **San Vicente y las Granadinas**

Saboto Scofield Caesar (*titular*)  
Minister  
Ministry of Agriculture, Forestry,  
Fisheries, Rural Transformation, Industry  
and Labour

### **Santa Lucía**

Alfred Prospere (*titular*)  
Minister  
Ministry for Agriculture, Fisheries, Food  
Security and Rural Development

### **Surinam**

Parmanand Sewdien (*titular*)  
Minister  
Ministry of Agriculture, Animal  
Husbandry and Fisheries

### **Trinidad y Tobago**

Avinash Singh (*titular*)  
Minister  
Ministry of Agriculture, Land and  
Fisheries

Anesa Ali-Rodríguez (*alternó*)  
Chargé d'Affaires  
Embassy of the Republic of  
Trinidad and Tobago

### **Uruguay**

Fernando Mattos (*titular*)  
Ministro  
Ministerio de Ganadería, Agricultura y  
Pesca

Carlos Barros (*alternó*)  
Embajador Extraordinario y  
Plenipotenciario  
Embajada del Uruguay en Costa Rica

Lucía F. Santiañaque (*alternó*)  
Segunda Secretaria  
Embajada del Uruguay en Costa Rica

### **PAÍS ASOCIADO AL IICA**

#### **España**

Eva Felicia Martínez Sánchez  
Embajadora  
Embajada de España en Costa Rica

Patricia Pertejo  
Consejera de Agricultura, Pesca y  
Alimentación  
Embajada de España en Costa Rica

María del Carmen González Serrano  
Subdirectora Adjunta de Relaciones  
Internacionales y Asuntos Comunitarios  
Ministerio de Agricultura, Pesca y  
Alimentación

Blanca García Martín  
Jefe Área en la Subdirección General de  
Relaciones Internacionales y Asuntos  
Comunitarios  
Ministerio de Agricultura, Pesca y  
Alimentación

### **COMITÉ DE REVISIÓN DE AUDITORÍA**

Mitzila Samudio  
Directora Administrativa y de Finanzas  
del Ministerio de Desarrollo  
Agropecuario  
Panamá

Fernando Magalhães Soares Pinto  
Subsecretário de Orçamento,  
Planejamento e Administração  
Ministério da Agricultura e Pecuária  
Brasil

### **PAÍSES OBSERVADORES**

#### **Alemania**

Alexandra Herr  
Encargado de Negocios a.i.  
Embajada de Alemania en Costa Rica

#### **China**

Li Xiaoxian  
Primera Secretaria  
Embajada de la República Popular China  
en Costa Rica

Tang Heng  
Embajador  
Embajada de la República Popular China  
en Costa Rica

**ORGANISMOS  
INTERNACIONALES**

**Banco Interamericano de Desarrollo  
(BID)**

Juan Pablo Bonilla  
Sector Manager, Climate Change and  
Sustainable Development  
United States of America

Pedro Mertel  
Jefe de la División de Medio Ambiente,  
Desarrollo Rural y Gestión de Riesgos  
Estados Unidos de América

**Banco Mundial**

David Treguer  
Program Leader, Sustainable  
Development, Central America and the  
Dominican Republic  
United States of America

**Banco de Desarrollo de América Latina  
y el Caribe (CAF)**

Patricio Scaff  
Ejecutivo Principal de Relaciones  
Externas

Alicia Montalvo  
Gerente de Acción Climática y  
Biodiversidad Positiva  
Colombia

Miguel Guzmán  
Especialista Agronegocios

Dirección de Asesoramiento Técnico en  
Biodiversidad y Clima  
Uruguay

**Secretaría del Consejo Agropecuario  
Centroamericano (CAC)**

Lucrecia Rodríguez Peñalba  
Secretaria Ejecutiva  
Costa Rica

**Comunidad Andina de Naciones  
(CAN)**

Diego Caicedo  
Director General  
Perú

**Comunidad del Caribe (CARICOM)**

Shaun Baugh  
Programme Manager  
Agriculture and Agro-Industrial  
Development  
Guyana

Milagro Matus  
Deputy Programme Manager Agriculture  
and Agro-Industrial Development  
Guyana

**Centro Agronómico Tropical de  
Investigación y Enseñanza (CATIE)**

Muhammad Ibrahim  
Director General  
Costa Rica

Carlos Araya  
Director de Desarrollo de Negocios,  
Movilización de Recursos y Alianzas  
Estratégicas  
Costa Rica

Luis Carlos Montoya  
Asesor Legal  
Costa Rica

**Comisión Económica para América  
Latina y el Caribe (CEPAL)**

José Manuel Salazar-Xirinachs  
Secretario Ejecutivo  
Chile

Silvia Hernández  
Jefa de Gabinete  
Chile

Adrián Rodríguez Vargas  
Jefe de la Unidad de Desarrollo Agrícola  
y Biodiversidad  
Chile

**Organización de las Naciones Unidas  
para la Alimentación y la Agricultura  
(FAO)**

Pablo Rabezuk  
Oficial de Comercio y Sistemas  
Alimentarios  
Panamá

**Fondo Internacional de Desarrollo  
Agrícola (FIDA)**

Álvaro Lario  
Presidente  
Italia

**Organización de los Estados Caribeños  
Orientales (OECS)**

Alice Clarke  
Head of Economic Development Unit  
Santa Lucía

**Organización Panamericana de la  
Salud (OPS) / Organización Mundial  
de la Salud (OMS)**

Alfonso Tenorio  
Representante  
Costa Rica  
Ileana Vega Dobles  
Executive Assistant  
Costa Rica

**DIRECTORES GENERALES  
EMÉRITOS**

Martín Piñeiro  
Argentina

Chelston W. D. Brahtwaite  
Barbados

**CÁTEDRAS IICA**

Rattan Lal  
Cátedra IICA en Ciencias del Suelo y  
Embajador de Buena Voluntad del IICA  
en Asuntos de Desarrollo Sostenible

Elizabeth Hodson de Jaramillo  
Cátedra IICA en Bioeconomía y  
Desarrollo Sostenible

Gabriela Olmedo  
Cátedra IICA en Biotecnología e  
Innovación

Paula Laboissiere e Cunha  
EBC  
Brasil

Martín Oesterheld  
Director del Instituto de Investigaciones  
Fisiológicas y Ecológicas Vinculadas a la  
Agricultura (IFEVA)  
Facultad de Agronomía Universidad de  
Buenos Aires  
Argentina

Douglas Marín  
EFE  
Costa Rica

Manuel Antonio González Cano  
AgroTV  
Panamá

**EMBAJADORES DE BUENA  
VOLUNTAD**

Eric Alexander Mark García  
AgroTV  
Panamá

Maris Llorens  
Embajadora de Buena Voluntad del IICA  
en temas de Producción Animal  
Sostenible

Matías Longoni  
Bichos de Campo  
Argentina  
Pía Castro

Michael Kremer  
Embajador de Buena Voluntad del IICA  
en Asuntos de Desarrollo Sostenible

DW  
Alemania

Enrique Iglesias  
Embajador de Buena Voluntad del IICA  
en temas de Cooperación e Integración  
Iberoamericana

Ceferino Reato  
Revista Fortuna  
Argentina

Dennis McClung  
Embajador de Buena Voluntad del IICA  
en Asuntos de Desarrollo Sostenible

Flor Cajide  
Agencia La Ola  
Argentina

**LÍDERES RURALES**

**PRENSA INTERNACIONAL**

Alfredo Carrasco  
Chile

Gabriel Estrela  
AgroMais  
Brasil

Eodora Méndez  
Honduras

Sonia Murillo  
Costa Rica

Rosamund Benn  
Guyana

### **OTROS INVITADOS**

Terry Branstad  
President  
World Food Prize Foundation

Sherill Whisenand  
Executive Aide  
World Food Prize Foundation

Graciela Fernández Quintas  
Presidenta Cooperativas de las Américas  
Uruguay

Carol Thomas  
Agricultural Health and Food Safety  
Specialist  
Jamaica

Imara Salas  
Manager  
Innovation Commission Secretariat  
Development Innovation Lab  
University of Chicago

Jaime Castaneda  
Executive Vice President  
U.S. Dairy Export Council (USDEC)

Francisco José González Echeverría  
Presidente  
Federación Centroamericana de Cámaras  
Agropecuarias y Agroindustriales  
(FECAGRO)

Meitha Al Noori  
Negociadora sobre Pérdidas y Daños  
de la COP28  
Emiratos Árabes Unidos

Alejandro Girardi  
Head of Agricultural Affairs and  
Sustainability for Latin America  
Bayer Crop Science

Eduardo Trigo  
Consejo Asesor de Alto Nivel para la  
Seguridad Alimentaria de las Américas  
Argentina

Jorge Werthein  
Asesor Especial del Director General  
Brasil

Eugenio Díaz-Bonilla  
Asesor Especial del Director General  
Estados Unidos

Gloria Abraham  
Asesora Especial del Director General  
Costa Rica

Valeria Piñeiro  
Acting Head of the Latin America and  
Caribbean Region  
Senior Research Coordinator in the  
Markets, Trade and Institutions Division  
International Food Policy Research  
Institute

Manuel Messina  
Presidente APIICA  
Costa Rica

## **FUNCIONARIOS DEL IICA**

Manuel Otero	Director General
Lloyd Day	Subdirector General
Miguel Á. Arvelo	Representante del IICA en Costa Rica y Jefe de Gabinete
Gloria Abraham	Asesora del Director General
Joaquín Arias	Especialista Técnico Internacional del Centro de Análisis Estratégico para la Agricultura (CAESPA)
Federico Bert	Especialista en Agricultura Digital
Beverly Best	Directora de Relaciones Externas e Institucionales
Hugo Chavarría	Gerente del Programa de Bioeconomía y Desarrollo Productivo
Randall Cordero	Coordinador de Comunicación Institucional
Edgar Cruz	Gerente de Proyectos/ Especialista en Proyectos
Braulio Heinze	Director de Servicios Corporativos
Miguel Herrera	Coordinador de la Unidad Jurídica, Asuntos Internacionales y Protocolo
Héctor Iturbe	Secretario técnico de Órganos de Gobierno
Carlos Jiménez	Gerente de Servicios Administrativos
Karen Kleinheinz	Gerente de Gestión Financiera
Mario León	Gerente del Programa de Desarrollo Territorial y Agricultura Familiar
María Teresa Maldonado	Gerente de Programación y Presupuesto
Francisco Mello	Gerente de Gestión del Conocimiento y Cooperación Horizontal
Manuel Messina	Asesor técnico de la Dirección de Cooperación Técnica



Karen Montiel	Especialista Técnico de la Dirección de Cooperación Técnica
Laura Mora	Gerente de Descentralización
Alejandra Mozes	Gerente de Talento Humano
Guido Nejankis	Asesor del Director General
Katia Núñez	Coordinadora de la Unidad de Eventos Oficiales
Emmanuel Picado	Gerente de Tecnologías de la Información, Comunicación y Agricultura Digital
Graciela Quesada	Gerente de Diseño Organizacional
Pedro Rocha	Especialista internacional en Biotecnología y Bioseguridad
Daniel Rodríguez	Gerente del Programa de Comercio Internacional e Integración Regional
Federico Sancho	Gerente de Planeación, Monitoreo y Evaluación
Fernando Schwanke	Director de Proyectos
Hombray Taylor	Especialista en Proyectos
Breno Tiburcio	Jefe de Gabinete Adjunto
José Urdaz	Gerente del Programa de Sanidad Agropecuaria, Inocuidad y Calidad de los Alimentos
Federico Villarreal	Director de Cooperación Técnica
Jorge Werthein	Asesor especial del Director General
Kelly Witkowsky	Gerente del Programa de Cambio Climático, Recursos Naturales y Gestión de Riesgos Productivos
Priscila Zúñiga	Gerente de Género y Juventud

## ANEXO 4: PERSONAL DE LA REUNIÓN

### Secretaría de la reunión

Secretario <i>ex officio</i> y director general del IICA	Manuel Otero
Secretaría técnica	Héctor Iturbe Silvia Gutiérrez Alina Ortega
Organización logística	Katia Núñez
Asesoría legal	William Berenson

### Difusión y prensa

Randall Cordero  
Rafael Cartín  
Kattia Chacón  
María José Chinchilla  
José García  
Yuryvannia Sancho  
Carlos Umaña  
Isaac Zúñiga

### Atención a participantes

Atención en sala	Lorena Mata Randy Alexander Lidy Astorga Adriana Araya Sonia González Verónica Herrera Eduardo Lovell Amy Martin Juanita Picado Melania Rodríguez
Atención en aeropuerto	Miguel Herrera

		Randy Alexander Ronald Hidalgo Adrián Sandí
Atención en hotel		Lorena Mata Sonia González Laura Gutiérrez
Secretaría de la reunión		Laura Méndez Gisselle Solano
<b>Documentos e informe</b>		
Clasificación y distribución		Laura Gutiérrez Hellen Cervantes
Redacción de actas		Pedro Avendaño Ronald Aragón Nathalia Coto Harold Gamboa Ana Lucía Obregón
Edición		Máximo Araya
<b>Coordinación de interpretación y traducción</b>		Máximo Araya
Interpretación simultánea		
	Español	Cynthia Diez Adriana Zúñiga
	Inglés	Daniel Rocchi Marta Volio
	Francés	Hellen Jiménez Anabelle Solano
	Portugués	Lara Solórzano Laura Fernández

Traducción	Español	Olga Vargas
	Inglés	Bertha McLaren Laura Moya
	Francés	Elisabeth Roure
	Portugués	Henrique de Lima
<b>Control y seguimiento de traducciones</b>		Máximo Araya Olga Vargas
<b>Audio y grabación digital</b>		David Álvarez Dennis Martínez
<b>Servicios informáticos y de telepresencia</b>		Emmanuel Picado Adriana Alpizar Grettel Araya Olman Castro Gian Carlo Corrales Gustavo Eduarte José Ricardo Fallas Julio Solís Randall Vargas
<b>Servicios de apoyo</b>		
Coordinación		Carlos Jiménez José Francisco Brenes
Aseo y limpieza		Marcela Castro Carmen Jiménez
Montaje y mantenimiento		Minor Carvajal Eduardo Castillo Álvaro González
Proveeduría		Rebeca Martínez

	German Arroyo Wilford General
Salud	Annia Madelin Wong Yeimy Rodríguez
Seguridad	José Gómez
Transporte	Javier Barboza Wilford General Dennis Martínez Carlos Umaña



Impreso en la Imprenta del IICA  
Sede Central, San José, Costa Rica  
La edición consta de 25 ejemplares impresos  
y de 36 ejemplares digitales



INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA

SEDE CENTRAL / Apdo. 55-2200 San José,

Vázquez de Coronado, San Isidro 11101, Costa Rica

Teléfono: (+506) 2216 0222 • Fax: (+506) 2216 0233

Dirección electrónica: [iicahq@iica.int](mailto:iicahq@iica.int) • Sitio web: [www.iica.int](http://www.iica.int)